

MEMORIAS DESDE EL RETORNO

Sistematización de las prácticas de memoria impulsadas en los programas de retorno al municipio de San Carlos, Antioquia, 2009 y 2013



Centro Nacional
de Memoria Histórica



DAPS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROMOCIÓN DE LA PAZ

PROSPERIDAD
PARA TODOS



MEMORIAS

DESDE EL RETORNO

Sistematización de las prácticas de memoria impulsadas en los programas de retorno al municipio de San Carlos, Antioquia, 2009 y 2013

© Centro Nacional de Memoria Histórica
© Corporación Región

MEMORIAS DESDE EL RETORNO

Sistematización de las prácticas de memoria impulsadas en los programas de retorno al municipio de San Carlos, Antioquia, entre 2009 y 2013

Primera edición. Noviembre de 2013

ISBN: 978-958-57608-8-2

Director Centro Nacional de Memoria Histórica
Gonzalo Sánchez

Dirección de Construcción de Memoria Histórica
Angélica Barrantes

Equipo de Investigación:

Investigadora Principal
Marta Inés Villa Martínez

Asistentes e Investigación
Catherine Duque
Laura Cartagena
Juan José Moncada

Coordinación editorial
Marta Salazar Jaramillo

Corrección de estilo
Catalina Trujillo

Diseño y diagramación
Lina María Pérez
Punto Tres

Colombia, 2013

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. MEMORIAS INSTITUCIONALES: LA INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE RETORNO	11
1.1. Hitos en el proceso de retorno	13
• Del retorno simbólico a la emergencia del retorno	13
• La fragilidad del regreso	15
• El desminado	17
• El retorno para el gobierno local	18
• El contexto de la política pública nacional	21
1.2. Los programas de retorno a San Carlos 2009-2013	24
• Alianza Medellín-San Carlos (2009-2011)	24
• Procesos de retorno o reubicación del Municipio de Medellín al Oriente Antioqueño (2010-2011)	30
• Convenio interadministrativo de retorno municipio de San Carlos-Unidad de Víctimas	35
2. LA MEMORIA PRACTICADA. INICIATIVAS DE MEMORIA EN LOS PROCESOS DE RETORNO	41
2.1. Diario del retorno	45
2.2. Cartografía social	51
2.3. Plan de vida familiar	55
2.4. Eventos de reparación simbólica y resignificación de espacios	60
• Evento de resignificación Care	61
• Evento de reparación simbólica en El Jordán	64
• Evento de reparación puente La Zulia	68
2.5. Chiva Museo del Retorno	72
2.6. Jardín de la Memoria	79
2.7. Álbum Familiar o Álbum de la Memoria	86

3. MEMORIA CONSTRUIDA. RELATOS DESDE EL RETORNO	98
3.1. “Nuestras familias vivían muy felices”. La vida antes del desplazamiento	100
3.2. “Nos vinimos del miedo a las cinco de la mañana, todo lo perdimos”. La experiencia del desplazamiento	105
3.3. “En la ciudad se pasan muchas necesidades, es otra forma de vida”. La vida como desplazado y desplazada en Medellín	107
3.4. “Volver a la tierrita de uno”. El retorno como deseo y como presente	118
3.5. “Cambiar mi vida de tanto sufrimiento”. La vida a futuro	122
4. LOS APRENDIZAJES	126
4.1. Aprendizajes en torno a la memoria: sobre los usos y los sentidos plurales de la memoria	127
• Memoria para sanar	127
• Memoria: entre lo único tangible y lo intangible	129
• Memoria para olvidar y para no olvidar	131
• Memoria para la reconstrucción de un nosotros	132
• Memoria para fortalecer lazos de identidad y arraigo	134
• Memoria ejemplar: para aprender	135
4.2. Aprendizajes metodológicos. Sobre las implicaciones del quehacer institucional en el campo de la memoria	138
• Lo susceptible de replicar y potenciar	138
• Dificultades y riesgos en la implementación de dispositivos metodológicos de memoria en el marco de los proyectos de retorno	143
4.3. Aprendizajes sobre el enfoque de intervención: territorial y reparador	148
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	155
ANEXOS	162

INTRODUCCIÓN

La Ley para la Atención, la Asistencia y la Reparación Integral de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, Ley 1448 puso en la agenda pública dos temas que ocupan hoy la atención de la institucionalidad pública en el caso de las víctimas: el retorno y la memoria. Sobre el primero, habla del *derecho de las víctimas a retornar* a su lugar de origen o reubicarse en condiciones de voluntariedad, dignidad y seguridad (artículos 28, 66 y 70) y sobre el segundo, del *deber de la memoria* y, la necesidad de emprender acciones que dignifiquen la memoria de las víctimas y avancen en su reparación (capítulo IX, artículos 139, 141 y 145). Retorno y memoria constituyen pues, dos de las piezas centrales en el horizonte de la reparación integral de las víctimas. Pero, ¿cómo se relacionan?, ¿qué tiene que ver la memoria con el retorno?, ¿qué sentido tiene la memoria en una política de retornos en el horizonte de la reparación?

A partir de un estudio de caso, el retorno en el municipio de San Carlos, departamento de Antioquia, se propone explorar esta relación. En los últimos tres años se han implementado diversos programas institucionales orientados hacia la promoción y el acompañamiento del retorno de la población desplazada sancarlitana. Todos ellos implementaron una serie de estrategias que han dado como resultado lo que denominamos *memorias desde el retorno*. A nuestro modo de ver, las prácticas de memoria desarrolladas en estos proyectos son experiencias innovadoras que arrojan aprendizajes sobre las maneras de entender la relación memoria-retorno. Estas enseñanzas constituyen un bien público susceptible de ser conocido y apropiado no solo por los actores

institucionales sino por otros sectores de la sociedad. La hipótesis que planteamos, a la luz de este ejercicio es que, un retorno que haga parte de una reparación transformadora implica comprender las características y las transformaciones del territorio, y de los sujetos de cara al futuro. La memoria deja, en este sentido, una potente herramienta para esta comprensión.

¿POR QUÉ SAN CARLOS?

Según el informe del Grupo de Memoria Histórica (2011), la guerra en San Carlos produjo el éxodo de al menos 19.954 personas de las 25.840 que habitaban el municipio. Treinta de las setenta y seis veredas fueron abandonadas en su totalidad y más de veinte de manera parcial (p. 29). En un territorio así, desolado y devastado por la guerra, es en el que se produce un proceso también significativo y aparentemente paradójico: el del retorno de su población.

¿Y por qué paradójico? Porque en San Carlos, al igual que en otros lugares del país, el retorno no se da en el posconflicto. A pesar de la persistencia de factores de inseguridad y violencia contra la población y de la continuidad del desplazamiento (según el informe del GMH en el 2002, fueron expulsadas 4.570 personas y, entre 2003 y 2009, 5124), desde 2004 la gente empezó a regresar, de manera solitaria, motivada por la fuerza del terruño y cansada de la vida precaria en la ciudad. Por eso, y por lo que este regreso a un territorio devastado implicaba, la alcaldía de San Carlos decretó en 2008 una *Emergencia por retornos* llamando la atención sobre la necesidad de que el gobierno nacional respaldara al municipio en la creación de unas condiciones dignas para este regreso.

A partir de ese momento San Carlos ha sido lugar de intervenciones institucionales y organizaciones sociales nacionales e internacionales con el propósito de mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de la población retornada. La *Alianza Medellín-San Carlos*, *Retorno Oriente* y el *Convenio interadministrativo de retornos entre el municipio de San Carlos y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas*, *Uariv* son algunas de estas intervenciones. Todos estos programas, con algunas diferencias en sus enfoques y modos de operación, han implementado componentes relacionados con vivienda,

productividad y acompañamiento psicosocial. En los tres también desarrollaron un conjunto de iniciativas que interpelan la memoria de las personas que han retornado, su pasado, su presente, su futuro. La incorporación de la memoria a estos procesos de intervención institucional ha dejado ver una realidad poco reconocida en las políticas de retorno: ni las personas que llegan, ni el territorio al que lo hacen, son iguales. No se trata de una película o una conversación suspendida que sorpresivamente se reinicia. El hilo de la conversación se ha perdido y es necesario retomarlo. En otras palabras: deja ver la necesidad de reconocer las transformaciones ocurridas en los sujetos y el territorio como una pieza central de la construcción de futuro; y el reto de entender el retorno, no como la última fase del desplazamiento o la cesación de esta condición sino como otro proceso que plantea a la institucionalidad y a la sociedad nuevas preguntas y retos, especialmente cuando se le mira en la perspectiva de la reparación¹.

En América Latina la relación memoria-retorno no es nueva. Fue en buena medida a partir del regreso de intelectuales que fueron expulsados de sus países en el marco de las dictaduras del Cono Sur, que se activaron los estudios sobre el exilio y empezó a consolidarse el campo de estudios sobre la memoria (Jensen, S., 2011). Buena parte de esta literatura coincide en señalar el retorno como una nueva experiencia de desarraigo y extrañamiento. En este sentido, los autores se preguntan por el fin del exilio: ¿termina cuando dejan de existir las causas que lo produjeron? ¿O cuando se regresa físicamente? ¿Tiene que haber reparación para que una persona deje de ser exiliada? ¿O acaso el exilio nunca termina, no importa si se regresa o no, si hay reparación o no? (Luján, SF; Grinsvall y Lora, 2012; Rebolledo, 2005).

Expresiones reiterativas entre la población desplazada como: “es más difícil retornar que desplazarse” o “retornar es como estar desplazado pero en su propia tierra”, son indicativas de que, efectivamente, el retorno es mucho más que el regreso. Que, como

¹ La discusión sobre si el retorno es la última fase del proceso migratorio o, por el contrario, el inicio de un nuevo ciclo de movilidad, ocupa un lugar importante en la agenda académica de los estudios migratorios (Ver: Durand, 2004; Rivera, 2011). En Colombia se ha plantado más bien un señalamiento político en el sentido de que la precariedad en la que se producen los retornos genera nuevos desplazamientos (Ilsa, 2008; ACNUR, 2012). Aunque desde orillas distintas, la pregunta es la misma: ¿cesa el proceso migratorio (o de desplazamiento forzado) con el retorno?

dice Galarce, el retorno “[...] no llena el vacío ni el silencio de los años. Por el contrario, el espacio entre el mundo perdido y el mundo encontrado está ocupado por un abismo de desencuentros, extrañamientos y disociaciones” (Galarce, 1997, p. 6). La mirada del retorno desde la perspectiva de la memoria puede ser un camino para captar y entender estos encuentros y desencuentros.

EL TEXTO

El presente texto es el resultado de un ejercicio de sistematización que pretende describir una práctica institucional, en este caso las iniciativas de memoria implementadas en los proyectos de retorno de San Carlos entre 2011 y 2013, las memorias que estas prácticas producen, los aprendizajes en términos metodológicos y de enfoque y, a partir de esto, aportar en la reflexión sobre las perspectivas de las políticas de retorno desde la dimensión de la memoria.

Para esto acudimos a dos tipos de fuentes:

- La práctica institucional registrada en la memoria escrita del proceso y en las reflexiones de los profesionales los acompañaron², para lo cual se emplearon diferentes dispositivos metodológicos: talleres, grupo focal, entrevistas individuales y un instrumento para la reflexión individual que denominamos “ficha de memoria institucional”³.

² Es importante señalar que este proyecto surge justamente de la posibilidad de poder aportar a dar cuerpo y sistematicidad a una reflexión que, por las limitaciones de tiempo y a pesar de tener un registro detallado de todos los procesos, no habían podido realizar los profesionales adscritos a las instituciones que participaron de los mismos, de manera específica, al proyecto de retornos de la Unidad de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y profesionales de Conciudadanía, una organización no gubernamental con amplia trayectoria de trabajo social en el Oriente antioqueño y, de manera particular, en ejercicios de memoria. Ambas instituciones no solo pusieron a disposición todo el material con el que contaban, en algunos casos, incluso, como con los diarios de retorno, en un nivel avanzado ya de registro y procesamiento en Atlas.ti, sino tiempo y una actitud muy favorable a la reflexividad y la autocrítica, sin la que no hubiera sido posible hacer esta lectura.

³ Esta ficha fue entregada a los profesionales con el fin de hacer un registro individual de la experiencia y que la información allí registrada fuera el insumo para los talleres colectivos. Si bien esta no fue diligenciada por la totalidad de los participantes, sus preguntas sí fueron las que orientaron la reflexión colectiva. (Ver anexo 2: Ficha de memoria institucional).

-
- Los relatos que hace la población de sus experiencias de retorno, sus valoraciones sobre las iniciativas de memoria desarrolladas y en las que participaron. En este caso se hizo observación de campo y grupos focales (Ver anexo 3: Guía para grupos focales con población desplazada).

Los resultados de esta lectura se presentan en cuatro partes:

La primera, *Memorias institucionales: la intervención en el retorno*, hace una descripción de los programas implementados implementados por la alcaldía de Medellín: Alianza Medellín-San Carlos, Retorno Oriente, el Convenio interadministrativo de retornos entre el municipio de San Carlos y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas —Uariv—, en los que se inscriben las prácticas de memoria analizadas.

En la segunda, *La memoria practicada. Iniciativas de memoria en los procesos de retorno*, se describen tanto los programas de retorno como las iniciativas desarrolladas y analizadas: Qué se hizo y cómo se hizo.

La tercera, *La memoria construida*. Relatos desde el retorno, da cuenta de las narrativas producidas por la población a partir de estas iniciativas en relación con su experiencia de desplazamiento y retorno y sobre las expectativas de futuro.

En la cuarta parte, *Aprendizajes*, se ilustra sobre los principales conocimientos obtenidos en estas experiencias y se vuelve sobre la pregunta inicial: ¿Qué sentido tienen las prácticas de memoria en el marco de una política de retorno y reparación?

La construcción y la puesta en marcha de este ejercicio investigativo es resultado de una confluencia de intereses. Del Centro de Memoria Histórica por conocer y hacer visibles diversas iniciativas de memoria en contextos locales y en dar continuidad al trabajo que se hizo en San Carlos en torno al informe San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra, en donde el tema del retorno aparece claramente como un eje de la reconstrucción. De la Corporación Región en ayudar a que estas prácticas novedosas en la

comprensión del sentido y los usos de las memorias que surgen, ya sea desde la población o las instituciones, tengan un uso social más amplio y logren interpelar la política pública de retorno y de reparación a las víctimas. De la Unidad para la Atención de Víctimas de la Alcaldía de Medellín⁴ en generar la reflexión sobre los procesos que adelanta como parte de su modelo de intervención. Y aunque no estuvieron en el diseño inicial, también Conciudadanía, como una organización con una larga trayectoria en el impulso de procesos de memoria en diversas localidades de Antioquia, quiso sumarse a esta propuesta con un ánimo claro de reflexión sobre sus prácticas. Por último, la institucionalidad sancarlitana y la población retornada vieron en este ejercicio una posibilidad de que, como decía un funcionario de la administración local, “otros se enteren de lo que estamos haciendo, de lo que hay que corregir y de todo lo que falta por hacer”.

Esperamos que este resultado sea acorde con estos intereses y expectativas y sea de verdad un aporte a una reflexión hasta ahora incipiente en nuestro país: la del lugar de la memoria en los procesos de retorno.

⁴ En esta unidad confluyen lo que durante el programa Alianza Medellín-San Carlos, fueron la Gerencia de Desplazamiento y el Programa para la Atención de Víctimas.

1

MEMORIAS INSTITUCIONALES: LA INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS DE RETORNO

San Carlos se encuentra ubicado en la subregión Embalses, una de las cuatro que conforman la región del Oriente antioqueño. Su extensión territorial comprende 702 km², agrupando tres corregimientos (El Jordán, Samaná y Puerto Garza) y 78 veredas en catorce centros zonales, con una altura del casco urbano de 1000 m sobre el nivel del mar. La población proyectada para el año 2010 era de 15.918 personas, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, (2010).

Su territorio se extiende desde una zona del valle del río Magdalena hasta el piedemonte de la cordillera Central, es cruzado por numerosas corrientes hídricas y con ello aloja tres centrales hidroeléctricas, ellas son Calderas, Playas y San Carlos. Comparte límites con los municipios de Caracolí y Puerto Nare por el oriente, Guatapé y Granada por el occidente, San Rafael y San Roque por el norte y San Luis por el sur.

San Carlos contó con un hecho social que marcó profundamente la historia municipal y la memoria colectiva. En 1978 se inició el movimiento cívico de San Carlos en respuesta a las demandas de la población por la construcción de las hidroeléctricas, por lo que consideraban debían ser beneficios para la población y mayores posibilidades de participación en los espacios políticos en los que estas negociaciones se realizaban. En esto coincidieron con los municipios vecinos de la subregión Embalses (Alejandría, El Peñol, Guatapé, Granada y San Rafael) con quienes impulsaron acciones conjuntas de reivindicación y movilización.

Posteriormente, en la década de los ochenta llegaron los grupos guerrilleros: Ejército de Liberación Nacional, ELN y Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia, FARC, estos hicieron presencia por más de diez años en el territorio, primero bajo una lógica de acción social y política, que supuso muchas veces apropiarse de las reivindicaciones de la población; y luego, tras la llegada de los paramilitares y la arremetida de la fuerza pública, una acción militar que incluyó extorsión, órdenes de desalojo, reclutamiento y masacres, entre otras acciones bélicas.

Los paramilitares, procedentes del Magdalena Medio, llegaron en los noventa con la promesa de “limpiar” cualquier vestigio de presencia guerrillera. Así arremetieron contra la población, declararon la guerra contra todos hasta tanto tuvieran el dominio hegemónico sobre el territorio y en esta confrontación fueron partícipes, junto con la guerrilla y sectores de la fuerza pública, del más fuerte ciclo de violencia y dolor que vivió esta localidad.

En el periodo comprendido entre 1998 y 2005, aproximadamente, la población se vio sumida en una profunda crisis humanitaria como producto de esta confrontación. San Carlos padeció una devastadora guerra en la que los asesinatos, las desapariciones, la extorsión y el desplazamiento forzoso, entre otros, fueron pan de cada día. En razón de esto, más del 90 % de la población fue desplazada y 53 de sus 78 veredas fueron abandonadas en su totalidad. (GMH, 2011). A pesar de la persistencia de factores de inseguridad y violencia contra la población y de la continuidad del desplazamiento desde 2004 la gente empezó a regresar. Mucho después, llegaron las instituciones acompañantes de estos procesos de retorno.

Para comprender esta intervención desde el contexto que la hace posible, en este apartado exploramos, en primer lugar, el proceso de retorno en San Carlos y lo que podrían considerarse como sus principales hitos; y en segundo lugar, las características de los programas institucionales desde los cuales se impulsan las iniciativas de memoria.

1.1

DEL RETORNO SIMBÓLICO A LA EMERGENCIA DEL RETORNO

HITOS EN EL PROCESO DE RETORNO

A pesar de que desde 2001 se registran algunos retornos, especialmente de los desplazamientos producidos en el casco urbano⁵, es en 2002 cuando el tema empieza a ganar visibilidad pública. Esto ocurre gracias a lo que se nombró como Caravana del Retorno, una estrategia empleada también en otros lugares del oriente, generalmente por las colonias de paisanos asentados en Medellín para promover el regreso a su tierra⁶. Según relata el Grupo de Memoria Histórica, “en agosto de 2002 llegaron a San Carlos treinta y ocho buses en caravana provenientes de Medellín. Se celebraban las tradicionales Fiestas del Agua, y diversos líderes y organizaciones de la población sancarlitana, con el apoyo de la Gobernación de Antioquia, dieron forma a lo que denominaron las Fiestas del Retorno” (GMH, 2011, pp. 203-204).

La Caravana del Retorno constituye un hecho simbólico importante que deja una huella profunda tanto entre quienes participaron como viajeros, como entre quienes les vieron arribar. Instala en el imaginario colectivo una idea hasta ahora impensable: la posibilidad del volver.

No obstante, entre 2002 y 2005 se sigue viviendo en San Carlos una fuerte confrontación armada que continúa generando múltiples formas de victimización entre la población, en especial en nuevos desplazamientos. Los grupos armados presentes en el territorio prohibieron de manera explícita a sus pobladores retornar a los territorios de los que habían sido despojados. Y cuando estos se atrevieron a desconocer la orden el resultado fue asesinatos y redesplazamiento. Esto fue

⁵ Se hace referencia de manera específica al retorno de personas desplazadas del barrio Los Sauces, asentadas temporalmente en el casco urbano.

⁶ Se sabe de Caravanas del Retorno también en el municipio de Granada, corregimientos de Santa Ana y Los Medios.

lo que ocurrió en 2004 con el regreso de la población a Samaná, La Tupiada, Dinamarca y Santa Rita, en donde ocurren redesplazamientos después de que algunas de las personas que retornan son asesinadas (GMH: 213).

A pesar de esto, y especialmente después de la desmovilización de los grupos paramilitares en 2005, la gente siguió regresando. En 2007 la Alcaldía de San Carlos proyectaba el retorno de 3547 personas, 970 al casco urbano y 2577 a la zona rural. Aun así el número de familias declaró el retorno y solicitó acompañamiento institucional, fue mucho menor: 129 personas en el área urbana y 359 en rurales según informe de la Unidad para la Coordinación de la Atención a la Población Desplazada, Ucad (Ilsa: 27).

Esta situación genera una presión sobre el municipio pues, como decía un funcionario de la alcaldía de ese entonces, era más costoso el retorno que el mismo desplazamiento. “¿Cuánto vale retornar una familia, la casa, los caminos y cuánto vale que en tres años una familia tenga la capacidad de ser autosuficiente?”. (Entrevista, exfuncionario Alcaldía de San Carlos, 2013). En respuesta a esto, en julio de 2007, la administración municipal declaró el estado de emergencia por retornos masivos e individuales de la población desplazada, con las siguientes consideraciones:

1. Que en el municipio de San Carlos se han venido registrando, durante el año 2007, retornos de la población desplazada a su lugar de origen de manera individual y colectiva.
2. Que después de analizar los reportes de la Personería Municipal, la Secretaría de Bienestar Social y la Oficina de la Ucad en San Carlos, el Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada, considera que dicha población desborda el presupuesto del municipio con lo que corresponde a su atención.
3. Que de continuar con este fenómeno de retorno, la población desplazada no gozará de los derechos que consagra la Ley 387 de 1997 y no se dará el goce efectivo de sus derechos.
4. Que el artículo 16 de la Ley 387 de 1997 ordena que “el gobierno nacional apoyará a la población desplazada que quiera retornar a sus lugares de origen, de acuerdo con las previsiones contenidas en esta Ley, en materia de protección, consolidación y estabilización socioeconómica”.
5. Que reunido el alcalde y el Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada, el día 27 de julio de 2007, se aprobó en el acta número 03 declararse el municipio en estado de emergencia por retornos masivos e individuales de la población desplazada en el Municipio de San Carlos.

La declaratoria expuso además un diagnóstico de lo que la municipalidad requería para atender la recién llegada población en materia de educación, salud, vivienda, restitución y titulación de tierras, reparación colectiva, proyectos productivos, atención y prevención de minas antipersonales —map—, y municiones sin explotar —muse—, atención psicosocial a víctimas y a victimarios. El principal objetivo de esta declaratoria fue llamar la atención al gobierno nacional y a los organismos nacionales e internacionales de ayuda humanitaria y de atención a población desplazada para que por medio de la alcaldía y el Comité Municipal de Atención Integral a Población Desplazada, CMAIPD, ayudaran a atender a la población retornada y a garantizar unas condiciones de restablecimiento.

Visibilizar esta situación favoreció al municipio de San Carlos. A partir de esta declaratoria se inicia una intervención a través de diferentes instituciones y un proceso de articulación con entidades departamentales y nacionales, algunas de ellas con importantes intervenciones en materia de acompañamiento a población retornada. Este es el origen, justamente, de la intervención de Medellín en San Carlos: “acá en el municipio de San Carlos (...) cuando se declara la emergencia por retornos (...) es cuando se hace la propuesta a la administración municipal en cabeza del alcalde de Medellín⁷ para retornar trescientos hogares al municipio de San Carlos. A partir de ahí se inicia un proceso de articulación con el ente departamental, nacional y municipal” (entrevista a exfuncionario de la administración municipal de San Carlos).

LA FRAGILIDAD DEL REGRESO

Este proceso inicial de retorno no estuvo exento de polémicas y tensiones entre la población, las instituciones y las organizaciones sociales, tanto en San Carlos como en la región del Oriente. Para algunas organizaciones era evidente que los retornos que se estaban dando no eran ni seguros ni dignos y el poco acompañamiento institucional, bastante precario: “retornar es uno de los sueños más deseados por los campesinos en situación de desplazamiento forzado de la región del Oriente antioqueño y de muchas otras regiones pero ese sueño es poco probable por los diferentes

⁷ Para la fecha el alcalde de Medellín era Alonso Salazar Jaramillo.

impedimentos existentes (...) que van desde las pocas condiciones de seguridad hasta las múltiples trabas jurídicas existentes para la recuperación de las tierras, el territorio y la garantía integral de los derechos que les asiste” (Prodepaz, 2009, p. 75).

De otro lado, se ponía en cuestión la voluntad. ¿Qué tan voluntario es un retorno que se da por expulsión de la ciudad? Para algunos la precariedad en las condiciones de vida en la ciudad, hacían pensar incluso que, más que un retorno, se trataba de un redespazamiento. Al respecto, organizaciones como Prodepaz, argumentaban que “a pesar de que en el transcurso del año pasado [2007] fueron masivas las solicitudes de retorno al Oriente antioqueño elevadas por pobladores a Acción Social (...), se debe tener en cuenta que para muchos esta decisión obedece a las condiciones de vulnerabilidad extrema en las que se encontraban sus hogares en la ciudad de Medellín” (2009, pp. 75-76). Un estudio sobre el retorno a San Carlos realizado en 2008 demostraba que, de la población retornada al casco urbano y cuatro veredas donde se estaba intensificando el retorno (El Vergel, Hortaná, Capotal y Chocó), el 85 % manifestaba no haber recibido ningún apoyo institucional para el regreso; y su ingreso mensual no superaba los \$250.000 por familia, es decir \$8.000 día, dando cuenta de la precariedad de la situación. Aun así, dice el estudio, el 70 % de las personas declaraban que en la ciudad la situación era peor, con lo cual justifican su regreso (Ilsa, 2009 p. 28).

Este contexto, en el que aún no se había configurado una respuesta institucional clara, ni unos protocolos adecuados y en el que la gente seguía retornando, es recordado por algunos de los funcionarios que han acompañado los retornos como uno de los más críticos y paradójicos; “entonces era una época donde hablar de retornos era maldito, es decir, una cosa que empieza a tener una cierta aprobación solo muy recientemente (...), hablar de retorno siempre ha sido una cosa no muy bien vista por nadie, ni por las entidades públicas, ni mucho menos por los defensores de Derechos Humanos porque como todos sabemos,, que aquí no hay posconflicto entonces, los defensores de Derechos Humanos siempre han dicho que cómo se van a hacer retornos sabiendo que no hay posconflicto, que no hay condiciones para el retorno” (entrevista a funcionaria de la Unidad Municipal de Víctimas, 2013). Sin embargo, mientras que por una parte se daban esas tensiones, por otra parte las familias continuaban su regreso.

EL DESMINADO

Si bien en los protocolos internacionales el tema de seguridad comprende seguridad física y material, esto es, la protección frente a amenazas a la vida y la integridad (protección frente a ataques, campos minados, persecución armada) y políticas de establecimiento socioeconómico tales como educación, salud, generación de ingresos, entre otros, para garantizar la sostenibilidad en el retorno y la posibilidad de una vida digna (Ibáñez, 2008, pp. 30-32; Comisión de Seguimiento, 2011), en el caso del retorno a San Carlos, la preocupación principal y donde más esfuerzos institucionales se han centrado, es en el tema de las minas antipersona.

San Carlos es uno de los municipios de Colombia que padeció con mayor intensidad el minado de campos por parte de grupos insurgentes, por eso también ostenta altas cifras por accidentes e incidentes con estas armas⁸. La población regresó a las zonas rurales a pesar del conocimiento de la presencia de minas en numerosos sitios. Para atender esta situación emprendieron lo que se ha denominado un “desminado artesanal”, una práctica demostrativa de la recursividad y las ganas de regresar, pero también del peligro enorme de un retorno en estas condiciones. “Hubo campesinos que aprendieron a quitar las minas, aprendieron a abrir la botella y a sacar el émbolo y a sacar las minas que había cerca de las casas, eso fue una cosa artesanal y arriesgada, pero también del desespero de venirse” (entrevista a exfuncionario de la Alcaldía de San Carlos, 2013). Igualmente, el desminado con ganado arreado a través de zonas minadas para explotarlas era otra de las estrategias improvisadas, como ocurrió en el corregimiento de Samaná.

Con la Declaratoria de emergencia por retornos, el tema del desminado se puso en el escenario nacional y también el debate sobre la seguridad de los retornos; se solicitó un programa de atención y prevención por map y muse a través de diagnóstico, prevención y sensibilización en torno a esta problemática. Dada esta situación, en 2008 el Ejército Nacional inició un desminado de

⁸ Según la alcaldía municipal, hasta diciembre de 2011 se presentaron 172 víctimas de minas antipersona, de las cuales 154 sufrieron heridas y 18 perdieron la vida, de estos, 9 son menores. Información disponible en línea: <http://www.sancarlosantioquia.gov.co/index.php/prensa/archivo/693-libre-de-sospecha-de-minas.html>

emergencia, consistente en desactivar minas identificadas directamente por los pobladores, pero esta actividad no estaba ajustada a los lineamientos y protocolos internacionales que determinan las condiciones específicas de un desminado con todas las garantías de seguridad, es decir, sin la presencia de la comunidad en los predios (Ilsa, 2009 29).

Esto también puso en evidencia que se trataba de un retorno de hecho. Luego en 2009 se inició, en efecto, el desminado humanitario, requisito para que pudiera realizarse cualquier intervención institucional: “para que pudiera haber un retorno a nuestro municipio tiene que haber unos conceptos de seguridad y si no hay desminado en cualquiera de las veredas de San Carlos, no hay retorno y ninguna institución apoyaría personas que voluntariamente quisieran retornar a la vereda” (exfuncionario Alcaldía de San Carlos, 2013). Esta actividad se prolongó hasta diciembre de 2011, momento en que se declaró al municipio como “libre de sospecha de presencia de minas antipersonal”⁹, esto significa que donde se tenía conocimiento de la presencia de minas el terreno fue desminado, pero no quiere decir que toda la superficie del municipio fue inspeccionada. Luego de estas labores no se presentaron nuevas víctimas con estas armas en la población civil y en la fuerza pública.

EL RETORNO PARA EL GOBIERNO LOCAL

La manera como el retorno ha sido incorporado en la agenda pública local constituye otro elemento importante para contextualizar los programas de retorno implementados.

La declaratoria de emergencia del retorno en 2007 fue, sin duda, una iniciativa innovadora y con un impacto positivo en términos de la atención que logró suscitar. No obstante, en el plan de gobierno 2008-2011 del alcalde Juan Alberto García Duque, a pesar de que ya era inminente el retorno de la población este no fue un

⁹ La veredas intervenidas por el desminado humanitario fueron: Agua Bonita, La Hondita, Hortoná, La Mirandita, Las Camelias, Chocó, El Vergel, Pabellones, San Blas, San Miguel, Santa Inés y Santa Rita. Información disponible en línea: <http://www.sancarlosantioquia.gov.co/index.php/prensa/archivo/693-libre-de-sospecha-de-minas.html>

tema explícito de interés¹⁰. Pero este plan tuvo una cortísima vigencia. En mayo de 2008 García Duque fue detenido por orden de un fiscal de Medellín “por supuesta compra de tierras que grupos paramilitares que operaban en el municipio, al mando de Manuel Dolores Gil Sotelo, alias Dayron, le arrebataron a campesinos de esta población del Oriente antioqueño” (Inforiente, 2008a). Luego, en octubre del mismo año, fue destituido e inhabilitado por doce años por la Procuraduría Provincial de Rionegro¹¹. En su lugar fue delegada como alcaldesa encargada hasta la elección del nuevo alcalde.

En votaciones atípicas en junio de 2009 fue electo Francisco Javier Álvarez Sánchez. Durante esta administración el retorno, a tono con la importancia y visibilidad que toma en el contexto nacional, adquiere peso. Según plantea el exalcalde, “nosotros hicimos un banco de proyectos con todo lo del retorno, entonces comenzamos a tirar los proyectos por todas partes, cada uno empezó a hacer lo suyo y lo de ayuda psicosocial, ayuda humanitaria le tocaba a otro y así se articuló un trabajo que dio resultado y esa articulación de la mano con la comunidad” (exfuncionario Alcaldía de San Carlos, 2013). De esta forma se concretó la implementación de proyectos de acompañamiento a población retornada con el gobierno nacional y la Alcaldía de Medellín.

En 2009 se inició el proyecto nacional Retornar es vivir, de Acción Social, que intervino en seis municipios del Oriente, entre ellos San Carlos. Un siguiente proceso que se configuró a finales del año 2009 fue la Alianza Medellín-San Carlos, con la que se logra una presencia institucional en torno al proceso de retorno nunca antes vista. Así, dice el exalcalde, “logramos sentar en una mesa varias veces a la alcaldía de Medellín aquí en San Carlos y más de treinta instituciones departamentales, nacionales e internacionales solamente a hablar del retorno a San Carlos y nosotros a mostrar esto que estamos haciendo, aquí vamos” (2013). Al final

¹⁰ Las líneas estratégicas de su Plan de Desarrollo consistían en: “1) Convivencia pacífica y seguridad ciudadana, 2) Desarrollo con equidad social, 3) Desarrollo sostenible, 4) Generación de empleo y crecimiento económico, 5) Administración pública” (OPROA, 2008: 40)

¹¹ “según el fallo del Ministerio Público (...) el proceso disciplinario tiene que ver con el traslado irregular y la posible malversación, de ochocientos millones de pesos que estaban destinados para la atención en salud de la población más pobre” (Inforiente, 2008b.).

de este mandato se inició otra intervención similar, el proyecto de Retorno a Oriente, financiado por Acción Social y operado por la Unidad de Desplazamiento Forzado de la Alcaldía de Medellín.

Para el año siguiente vendría una nueva administración municipal y con esto los retos de seguir acompañando el restablecimiento socioeconómico y los derechos de la población retornada, así como la construcción de alianzas y convenios que hicieran converger recursos técnicos y económicos para lograr esos objetivos. La actual administración municipal, periodo 2012-2015, es liderada por María Patricia Giraldo Ramírez. En el plan de desarrollo de este gobierno el fenómeno del retorno se encuentra inmerso en diversas líneas y adopta, de manera explícita, tanto los criterios de voluntariedad, dignidad y seguridad contemplados en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, como los lineamientos dados por el artículo 2 del Decreto 1997 de 2009¹², que establece que alcaldes y gobernadores deben ejercer un conjunto de acciones conducentes a garantizar en su jurisdicción la implementación de la política pública de prevención y atención al desplazamiento forzado. (Alcaldía de San Carlos, 2012b, p. 88).

En el plan de desarrollo se sostiene la necesidad de avanzar en el cumplimiento de la política de retornos y para ello se hace necesaria la actualización y la evaluación constante al plan integral único ya que el municipio “va enfocando la atención de la población desplazada en el derecho legal y humanitario del retorno, pues de una manera efectiva la comunidad sancarlitana en general, después de muchos esfuerzos, ve hoy con esperanza la recuperación de la paz y la tranquilidad de todo el municipio, permitiendo con esto que las comunidades campesinas piensen en regresar a sus tierras y los pobladores de San Carlos, desplazados por todo el país, tomen la decisión de regresar a su tierra natal después de más de una década de desplazamiento y violencia” (Alcaldía de San Carlos, 2012b, p. 90).

¹² De manera puntual el artículo establece que esos funcionarios están en la obligación de adelantar labores para “diseñar y coordinar las acciones que garanticen el goce efectivo de los derechos de las poblaciones retornadas, reubicadas o reasentadas que se encuentren en sus respectivas jurisdicciones, mediante una estrategia de coordinación acorde con lo señalado en el Acuerdo 06 de 2006 del Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada y en el Protocolo para el Acompañamiento a los Procesos de Retorno o Reubicación de Población Desplazada instituido por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social”.

El plan hace referencia al programa Familias en su tierra, Fest, donde el incentivo para retornos y reubicaciones busca contribuir al goce efectivo de derechos de la población retornada o reubicada en aspectos de seguridad alimentaria, generación de ingresos, habitabilidad, trabajo diferencial para los grupos de especial protección constitucional y encaminada a la reparación integral, colectiva y simbólica de quienes se han visto forzados a desplazarse.

Uno de sus subprogramas, Atención y reparación a la población víctima del conflicto armado, abarca a su vez la creación o el apoyo a proyectos donde se resaltan algunas cuestiones relativas a las víctimas, reconciliación y memoria, como son: Unidad de Atención a Víctimas, Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación, Care, actualización del Plan Integral Único de Atención a Población Desplazada, Piu, Levantamiento de Índices de Reconciliación, Reparación Colectiva y Museo de la Memoria.

En esta administración se dio inicio, como ya se mencionó, al Convenio interadministrativo de retorno al municipio de San Carlos- Unidad Nacional de Víctimas, Uariv, proyecto que transcurre desde agosto de 2012 hasta septiembre de 2013 y se configuró en la primera experiencia en que una administración municipal actúa como operador directo de un convenio para atención de retornos con una entidad del orden nacional.

EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL

Finalmente, lo que pasa en San Carlos se enmarca en un contexto nacional en el que el tema del retorno, como parte de la política de atención al desplazamiento forzado primero y después de la ley de víctimas, toma peso.

La Ley 387 de 1997 consagra en su artículo 4 la creación del Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada, SNAIPD, para alcanzar, entre otros objetivos, “atender de manera integral a la población desplazada por la violencia para que, en el marco del retorno voluntario o el reasentamiento, logre su reincorporación a la sociedad colombiana”. Para cumplir esa meta

esta ley ordena la creación de un Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia, en el que uno de sus objetivos es “adoptar las medidas necesarias que posibiliten el retorno voluntario de la población desplazada a su zona de origen o su reubicación en nuevas zonas de asentamiento” (artículo 9). Entre las medidas encaminadas a la promoción del retorno como parte de las soluciones duraderas están aquellas encaminadas a “generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población” (Ley 387 de 1997, artículo 17).

Para el año 2006 Acción Social, a través de la Subdirección de Atención a Población Desplazada, Emergencias y Retornos, difundió el Protocolo para el acompañamiento a los procesos de retorno o reubicación de población desplazada, una guía conceptual, metodológica y procedimental en la que se ratifica que “todo proceso de retorno o reubicación, se debe ajustar a los principios de seguridad, voluntariedad y dignidad, contemplados en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos” (Acción Social, 2006, p. 3). Este documento acoge y desarrolla los lineamientos de la Ley 387 de 1997 en materia de acompañamiento a población retornada y retoma los principios antes mencionados respecto a que “las personas desplazadas internamente tienen el derecho a retornar voluntariamente a sus hogares, en forma segura y con dignidad, o a reasentarse voluntariamente en otra parte del país” (Ocha, 1999, pp. 55-56).

Sin embargo, una era la normatividad y otra la política realmente implementada.. Según algunos de los funcionarios que han acompañado retornos desde ese entonces, para 2009 no podría hablarse realmente de una política de retorno, lo que en la práctica se daba, era una noción recortada y simple de lo que significaba el retorno “había un asunto de decir: vaya, entrégueme para que lleve el equipaje, para que tenga su primer mercado o arriendo y pare de contar” (Entrevista funcionaria del Departamento para la Prosperidad Social, DPS, 2013). Visto así, el retorno era entendido como la última fase del desplazamiento y de este modo fue atendido. No obstante, lo que algunos han entendido es que se trata de un proceso que implicaba otro enfoque y otras estrategias para su atención. Al respecto, una profesional dice “cuando yo entré

a lo de retornos había una resistencia horrible y el Estado, que nunca logró entender cómo se atendía un desplazamiento, ahora para que entendiera cómo se atiende un retorno”. (Entrevista a funcionaria de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín, 2013).

Posteriormente la Ley 1448 de 2011 plantea el tema del retorno en la perspectiva de la reparación integral de las víctimas: “comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica” (Ley 1448 de 2011, artículo 25). Por tanto, los retornos deberán estar acompañados de dichas medidas de reparación como una forma de alcanzar el restablecimiento de derechos de las comunidades. En tal sentido, dice la Ley, “el Estado colombiano, a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, deberá adoptar un programa integral dentro del cual se incluya el retorno de la víctima a su lugar de residencia o la reubicación y la restitución de sus bienes inmuebles” (Ley 1448 de 2011, artículo 70).

De este modo pasó del enfoque de atención y prevención de emergencias al de acompañamiento y reparación. Para algunos funcionarios, a pesar de que todavía falta un camino largo por recorrer en términos de la concreción de este enfoque en política pública y práctica institucional, entender el retorno desde un horizonte de reparación y no simplemente desde la cesación de la condición de desplazamiento, ofrece otras posibilidades y retos para la acción institucional y, especialmente, para la posibilidad de rehacer la vida de la población.

Como veremos, los proyectos institucionales de acompañamiento a retornos en San Carlos a los que haremos alusión a continuación, incluso anticipando desde la práctica algunos de estos planteamientos de la Ley de Víctimas, incorporaron componentes de atención psicosocial, las iniciativas de memoria histórica y los actos simbólicos como formas de acompañamiento y reparación a las personas retornadas.

1.2

LOS PROGRAMAS DE RETORNO A SAN CARLOS 2009-2013

Desde 2004, cuando empieza a hablarse del retorno en San Carlos, hasta 2009, cuando se concreta la Alianza Medellín-San Carlos, la intervención institucional se da básicamente a través de lo que en ese entonces se denominaba la Agencia Presidencial para la Acción Social con intervenciones puntuales y, desde 2009, con el programa Retornar es vivir que, como se dijo, concentra la apuesta del gobierno nacional en este campo. Para efectos de esta lectura, y dada la importancia que en estos programas ha tenido el componente de memoria, vamos a detenernos solo en los tres programas enunciados: Alianza Medellín-San Carlos, Retorno Oriente y Convenio interadministrativo de retornos entre el municipio de San Carlos y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y la Reparación a las Víctimas, UARIV.

ALIANZA MEDELLÍN-SAN CARLOS (2009-2011)

Bajo la administración del alcalde Alonso Salazar, en el año 2009 se configuró la alianza Medellín-San Carlos como la primera experiencia de corresponsabilidad entre entidades territoriales para atender retornos. Como se ha planteado, este es el resultado, en parte, de la receptividad que tuvo en la alcaldía de Medellín a la Declaración de la emergencia del retorno promovida por parte de la administración de San Carlos. Pero a esto se suman una serie de factores que contribuyeron no solo a dar este paso sino a convertir este en un programa bandera durante esta administración.

El primero de ellos es que Medellín contaba, desde 2007, con una política local para la atención de la política pública (049 del 2007) que fue pionera en el país por su visión garantista de derechos y por plantear, desde ese momento, una apuesta por un enfoque

territorial y poblacional. Como desarrollo de la política se contaba también con el Plan Integral Único (2010-2017) en el que se planteaban, entre otros, los componentes de restablecimiento y reparación, incluido el tema del retorno (Alcaldía de Medellín, 2011). Además, de un programa de víctimas adscrito a la Secretaría de Gobierno, se contaba con una iniciativa municipal que respondía a las demandas de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) y planteaba un trabajo por el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado y por el reconocimiento de su dignidad desde áreas como: reparaciones y jurídica, cooperación, oferta institucional, psicosocial y memoria. (Alcaldía de Medellín, Secretaría de Gobierno, 2010). De otro lado, según profesionales que participaron en esos procesos, el alcalde Salazar fue reiterativo en un planteamiento en relación con la corresponsabilidad que debía tener Medellín con la región, con la redistribución de sus riquezas, particularmente, las generadas por Empresa Públicas de Medellín. Finalmente, con una población desplazada de más de doscientas mil personas, claramente había una presión por generar soluciones al tema del desplazamiento forzado en la ciudad¹³.

Para materializar la decisión de apoyar desde Medellín el retorno de la población sancarlitana que en ese momento vivía en Medellín, la alcaldía tomó como sustento normativo la Ley 1190 de 2008 que autorizó a los alcaldes para realizar inversiones en otras entidades territoriales en cuanto a habitabilidad¹⁴. Aparte, explicó esta inversión de recursos públicos con dos argumentos más: “la necesidad de ejecutar estos proyectos como alternativa para la construcción de condiciones duraderas que permitan restablecer los derechos de la población retornada. El segundo, apela a los principios de coordinación¹⁵ y concurrencia¹⁶ para sustentar el

¹³ Estos elementos fueron aportados por el equipo de retornos de la Unidad de Víctimas de la Alcaldía de Medellín en la socialización de un informe preliminar de esta investigación.

¹⁴ En definitiva, el municipio de Medellín invirtió 7.400 millones de pesos y EPM aportó cerca de 1.800 millones para el componente de habitabilidad (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 101).

¹⁵ “El primer principio implica que las autoridades administrativas de todo orden y nivel deben coordinar sus actuaciones para cumplir con los fines del Estado, por lo tanto dicha coordinación debe darse entre la Nación y las Entidades Territoriales” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 4).

¹⁶ El principio de concurrencia implica un proceso de participación entre la nación y las entidades territoriales, en el sentido de que estas entidades deben intervenir en el “diseño y desarrollo de programas y proyectos dirigidos a garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida, pues solo así será posible avanzar en la realización efectiva de principios también de rango constitucional, como por ejemplo el de descentralización y autonomía territorial” (Corte Constitucional, 1998).

interés de la administración de Medellín por concurrir con la administración de San Carlos para superar las difíciles condiciones de vida que soportan las familias retornadas de la ciudad de Medellín, esto en el marco de la política de desplazamiento” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 36).

Propiamente en lo que concierne a objetivos del proyecto se propuso asistir y acompañar a trescientas familias por medio de un conjunto de acciones como “(1) Apoyar a la institución competente en el manejo del orden público en San Carlos. (2) Apoyar a las familias participantes en la emergencia humanitaria que genera el retorno de población en condiciones de extrema vulnerabilidad. (3) Apoyar a las familias participantes, o a las organizaciones de población retornada, en la identificación y el emprendimiento de una actividad productiva que les permita generar los recursos económicos necesarios para asegurar la habitabilidad de los contextos de retorno en condiciones de seguridad. (iv) Apoyar a las familias participantes en el mejoramiento integral de las viviendas abandonadas. (v) Apoyar a las familias participantes por medio de la intervención psicosocial. (vi) Reconstrucción de la memoria histórica de los hechos que marcaron la vida de las familias participantes” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 44).

Estos objetivos fueron implementados a través de diferentes componentes que se fueron adecuando a la realidad tanto de las familias retornadas como del territorio y la institucionalidad:

- **Generación de ingresos:** se planteó como objetivo inicial “incrementar la creación de oportunidades para la generación de ingresos y el potencial productivo de la población en retorno para contribuir en su estabilización económica” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 30).
- **Vivienda:** las actividades buscaron garantizar a las familias retornadas el acceso oportuno a una vivienda digna.
- **Salud:** El objetivo trazado consistió en “apoyar al municipio de San Carlos para que garantice la atención integral en salud a las familias retornadas, desde la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, conforme a la normatividad vigente” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 32).

- **Educación:** desde el apoyo brindado por el municipio de Medellín se propendió por que el municipio de San Carlos pudiera “garantizar el acceso a la educación con un enfoque diferencial, sin discriminación, con criterios de calidad y pertinencia de acuerdo a sus contextos y necesidades específicas, teniendo en cuenta condiciones de permanencia y continuidad” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 32).
- **Psicosocial:** Dos asuntos fueron de interés: el primero relacionado con el apoyo psicosocial en el ámbito individual, familiar y comunitario; y el segundo, buscaba “contribuir con transferencia de saberes y buenas prácticas en los diferentes componentes para el goce efectivo de derechos, desde la Alcaldía de Medellín al Municipio de San Carlos” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 33).
- **Transferencia de buenas prácticas:** Desde la Alcaldía de Medellín se buscó transmitir al municipio de San Carlos sus saberes y buenas prácticas en el desarrollo de los diferentes componentes con el ánimo de aportar en el goce efectivo de derechos de la población retornada.
- **Comunicación:** con el fin de promover procesos que contribuyeran “a la construcción de referentes positivos para la estabilización socioeconómica de la población retornada al municipio de San Carlos” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 34).
- **Coordinación y gestión de la oferta interinstitucional e intersectorial:** Para facilitar el acceso oportuno de la población retornada a la oferta de programas, proyectos y servicios; además, y no menos importante, garantizar el goce efectivo de derechos, se apoyó al municipio de San Carlos en la coordinación y la gestión de esta oferta de acuerdo con ente territorial.

No obstante, durante la puesta en escena, estos componentes sufrieron transformaciones que dieron lugar a una mixtura entre eso pensado y lo que emergía en el trabajo en campo y las condiciones del contexto. Fue entonces como se apeló a la construcción de un proceso dinámico y flexible que dio pie a la implementación de los siguientes componentes:

1. Apoyo para la generación de condiciones de seguridad para el retorno. Soportado en el mismo objetivo que se planteó anteriormente, las acciones estuvieron encaminadas en entrega de recursos de apoyo para la Agencia Logística del Ejército¹⁷ encargada de coordinar “las condiciones de seguridad e incentivar acciones que permitan lograr la sostenibilidad y la estabilidad de los hogares retornantes” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 53); la gestión de los informes de condiciones de seguridad, la verificación de las condiciones en terreno, reuniones con el Comité Local de San Carlos y la mesa de seguimiento para verificar que efectivamente las condiciones estuvieran dadas para el retorno, y educación en el riesgo de minas anti-personal para las familias que aún residían en Medellín.

2. Atención en la emergencia del retorno. Inicialmente este componente no se había proyectado, sin embargo, al iniciar el trabajo en campo se vio la necesidad de “implementar acciones que permitiesen a las familias retornadas contar con condiciones básicas, especialmente alimentarias, mientras los componentes diseñados para la estabilización en el territorio daban sus primeros resultados” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 58). Para ello se implementaron dos estrategias: oferta de la Unidad de Desplazamiento de la alcaldía de Medellín, que consistió en la entrega de kits alimentarios y en algunos casos, complementarios; y gestión para la vinculación de oferta complementaria con otras entidades¹⁸.

Promoción del desarrollo económico local: su objeto propendió en “acompañar y asesorar a las familias retornadas en la formulación de proyectos productivos facilitando oportunidades para lograr autonomía y estabilización económica” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 60). Buscó a partir del convenio celebrado con la Corporación Colombia Internacional, CCI, hacer un diagnóstico con algunas de las familias que permitiera luego elaborar

17 El 11 de noviembre de 2009 se firmó el Convenio de cooperación 4600022399, firmado entre la Alcaldía de Medellín, la Alcaldía de San Carlos, el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín, Isvimed, el Ejército Nacional —Jefatura Logística del Ejército Nacional— y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 53), que buscó a partir de la entrega de equipamiento agilizar y cualificar la intervención en materia de seguridad.

18 Entre ellas: Organización Internacional para las Migraciones, OIM; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Fao; Gobernación de Antioquia —Programa Maná—, y Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional —Programa Red de Seguridad Alimentaria, Resa (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 59).

un plan de negocios, seguidamente de un ejercicio piloto de acompañamiento y seguimiento de las unidades productivas.

De otro lado, se gestionó la vinculación de la oferta complementaria con la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, y su Estrategia para el fortalecimiento institucional, comunitario y generación de ingresos para personas retornadas al municipio de San Carlos; y con el Sena para la capacitación en oficios. (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 62).

3. Vivienda digna. Sus búsquedas estaban orientadas a “garantizar el acceso oportuno de las familias retornadas a una vivienda digna, a través del subsidio de vivienda nueva o subsidio para mejoramiento, tanto en la zona rural como en la urbana” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 63). La ejecución de este componente, estuvo acompañada de la firma de convenios entre el Isvimed, Empresas Públicas de Medellín, EPM, Acción Social, Corporación Antioquia Presente y Corporación Ayuda Humanitaria.

4. Acompañamiento y atención psicosocial. Adscribiéndose al objetivo inicialmente planteado, este componente desarrolló tres estrategias: gestión para la vinculación de oferta complementaria evidenciada en el acceso a los servicios de educación y salud y en la oferta por parte de la OIM; coordinación con dependencias de la administración municipal de Medellín para la implementación de acciones conjuntas, para el caso de la Secretaría de Gobierno; e Implementación directa de la oferta de la Unidad de desplazamiento de la alcaldía de Medellín mediante la atención psicosocial (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 63).

5. Acciones para la reparación simbólica y la reconstrucción de la memoria. Este componente logró articular la presencia de cuatro instituciones o instancias gubernamentales: Programa de Atención a Víctimas de la Alcaldía de Medellín, Corporación para la Participación Ciudadana -Conciudadanía-, y Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación en el Municipio de San Carlos -Care-, con el fin último de “acompañar la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado con trescientas familias que retornaron o están en proceso de retornar al municipio de San Carlos, a través de la documentación de casos y la construcción del monumento Jardín de la Memoria, contribuyendo así a la recuperación, la conservación y la difusión de la memoria de lo ocurrido en el Municipio” (Conciudadanía, 2011).

Mirado desde hoy, la Alianza Medellín-San Carlos fue pionera en un modelo de intervención que da origen a posteriores programas y a la réplica de varias de sus estrategias. El equipo de profesionales que acompañó este proceso, considera que este arrojó aprendizajes importantes para la acción institucional y la política pública. La principal lección estuvo en términos de la comprensión del retorno como un proceso diferente al del desplazamiento y por tanto con demandas de intervención también diferenciadas, lo que plantea una reflexión en relación con la definición del problema de la política pública de retorno. De otro lado, con la puesta en práctica de una intervención con un enfoque territorial que implica una lectura y adecuación constante de variables de acuerdo a las particularidades del territorio (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 119).

Estos elementos serán retomados en un nuevo proyecto implementado también por un equipo de profesionales de la Alcaldía de Medellín: Retorno Oriente.

PROCESOS DE RETORNO O REUBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN AL ORIENTE ANTIOQUEÑO

Esta intervención se enmarcó en la estrategia nacional Retornar es vivir que ejecutó Acción Social en distintos lugares del país, como parte de la política de atención al desplazamiento forzado. En octubre del 2009, el Alto Consejero para la Acción Social hizo una presentación pública de esta estrategia en el corregimiento de Santa Ana (municipio de Granada). Allí se anunció la prioridad que para el gobierno nacional tenía esta estrategia. Para la primera fase de intervención se priorizaron veintiocho municipios de seis departamentos del país; en el Oriente antioqueño los municipios focalizados fueron San Carlos, San Rafael, Granada, San Luis, San Francisco y Cocorná, (Acción Social, 2010, p. 1).

Como objetivo estratégico se propuso “acompañar integralmente procesos de retorno a través de la coordinación interna con los procesos misionales de Acción Social y las demás entidades del SNAIPD del nivel nacional y territorial, de tal manera que se

intervenga acelerada y sosteniblemente en la restitución de los derechos de la población desplazada, se garantice la no repetición y se avance en la reparación de las familias víctimas del desplazamiento” (Acción Social, 2010, p 1).

La estrategia se direccionó hacia la intervención integral de las comunidades retornadas¹⁹ a partir de los trece elementos del retorno que se encuentran en el Protocolo de Retornos de 2006 y corresponden a los temas de habitabilidad, tierras, salud, educación y uso del tiempo libre, vías y comunicaciones, acceso de la población al aparato judicial, servicios públicos básicos, seguridad alimentaria, ingresos y trabajo, acompañamiento humanitario, programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes; adultos mayores, mujeres y población discapacitada, organización social y atención psicosocial (Acción Social, 2010, p. 2).

Los procesos de retorno atendidos dentro de la estrategia contaron con unas actividades definidas a partir de las fases previstas en el Protocolo para el acompañamiento de procesos de retornos de población en situación de desplazamiento (Acción Social, 2010, p. 3):

1. Identificación y contextualización de procesos de retorno.
2. Verificación de condiciones de seguridad.
3. Ejecución de misiones de verificación. Esta actividad tiene dos productos puntuales, la elaboración del diagnóstico de necesidades a partir de los trece elementos del retorno y consignadas en los planes de retornos y el levantamiento de los censos de la población retornada.
4. Intervenciones tanto en infraestructura social como en oferta institucional de las necesidades diagnosticadas en los planes de retorno.

¹⁹ En el plano presupuestal la estrategia invirtió \$4.476.144.933 millones de pesos en los seis municipios, distribuidos en los componentes de: habitabilidad (\$814.916.000 millones), generación de ingresos (\$303.145.546 millones), atención humanitaria (\$1.373.851.000 millones), infraestructura (\$1.507.969.707) y seguridad alimentaria (\$476.262.680 millones) (GMH, 2011, p. 394).

El Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del municipio de Medellín al Oriente antioqueño, fue un proyecto ejecutado por la Unidad de Desplazamiento Forzado de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Medellín y el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), en el marco de la estrategia Retornar es vivir. A través de este proyecto se lograron intervenir en el municipio de San Carlos a 286 familias, conformadas por 1187 personas retornadas.

Dentro de los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de las familias que participaron del proceso, se encuentra el que las familias fueran retornadas desde Medellín y pudieran demostrar su paso por la ciudad, y que estuvieran incluidas en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD). (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 66).

Un antecedente importante para la identificación de los componentes desarrollados en el marco de este proyecto fue la conformación en el año 2010 de la Comisión de Retornos Familiares, de la que hicieron parte instituciones nacionales, regionales y locales. Desde esta comisión no solo se originaron estrategias para adelantar procesos de retorno y garantizar su durabilidad, sino que también se ideó el “desarrollo de algunos componentes, a través de los cuales se pudiera hacer, no solo una mejor atención de las familias, sino también todo un proceso de acompañamiento, que permitiera, en efecto, el restablecimiento de sus derechos”. (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 61).

En el acompañamiento a los retornos realizados desde dicha Comisión fueron implementados inicialmente dos procesos: acompañamiento psicosocial y entrega de un kit productivo para el autoconsumo de las familias retornadas. Posteriormente, se vislumbró la necesidad de que las familias no solo pudieran ver satisfechas sus necesidades de autoconsumo, sino que también pudieran tener una fuente de ingresos que garantizara su supervivencia, de esta manera se estructuró un Plan Productivo para cada familia bajo la lógica de que estas contarán con los recursos para generar así sus propios ingresos (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 61).

Como producto de la implementación de estas estrategias iniciales, se fueron priorizando algunas líneas para atender procesos de

retorno, entre ellas las de Generación de Ingresos, Vivienda y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 62).

De esta manera y teniendo en cuenta el acumulado de experiencia recogido por la Unidad de Desplazamiento Forzado de la Alcaldía de Medellín como parte de la Comisión de Retornos, se lanza la propuesta de acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del municipio de Medellín al Oriente antioqueño”, en la que dicha Unidad asume la vocería y se hace responsable del direccionamiento técnico (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 63).

Este proyecto contempló la ejecución de cuatro componentes, entre ellos: Seguridad alimentaria y nutricional, generación de ingresos, mejoramiento de vivienda y atención psicosocial. Por otro lado, reconociendo la entrada en vigencia de la Ley 1448 que promulga el deber de memoria del Estado y la necesaria reparación de las víctimas, se buscó que la ejecución del proyecto tuviera un énfasis reparador en el que se vislumbró como un asunto importante el poder avanzar en procesos de reconstrucción de la memoria histórica y de resignificación que aportaran sustancialmente en este sentido. Este asunto es señalado en un informe de la Alcaldía de Medellín, así:

“Luego, con las discusiones que para la época se venían adelantando en torno a la entrada en vigencia de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas, se pensó en darle un énfasis a la estrategia, bajo un enfoque reparador. Si bien los procesos de retorno y reubicación se han entendido en la política, como una de las estrategias dirigidas al restablecimiento de derechos de la población víctima de desplazamiento forzado, se observa la necesidad de abordarlos desde este enfoque, de cara a la nueva ley, de tal modo que estos se puedan articular a otro tipo de intervenciones dirigidas a la efectiva reparación material y simbólica de las mismas, así como adelantar procesos de resignificación y reconstrucción de la memoria histórica” (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 63).

En el trabajo realizado en el componente de atención psicosocial ocupó un lugar importante la reparación simbólica y en este sentido la memoria como un elemento que contribuye a ello. Esto es argumentado por una de las funcionarias que participó de la puesta en marcha del proceso quien afirma que “en el proyecto

se venía hablando del tema de la reparación simbólica y esta no puede pensarse si no es en términos de memoria, al menos en la práctica. No hay reparación simbólica sin memoria, porque todo lo planteamos como algo que tenía que salir de ellos, de un proceso que debían hacer ellos” (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía. Medellín, 2013). El desarrollo de este componente contempló entonces la elaboración de un plan operativo en el que se priorizaron los talleres familiares o grupales para la construcción de espacios permanentes de recordación en los lugares de retorno o reubicación, construcción y seguimiento del plan de vida familiar, fortalecimiento del proyecto de vida y consolidación de redes familiares y sociales. Asimismo la realización de eventos de reparación simbólica (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 78).

En los componentes de *mejoramiento habitacional y seguridad alimentaria y nutricional*, la Alcaldía de Medellín se propuso la construcción de una ruta que partía de los diagnósticos levantados con cada una de las familias participantes y, de acuerdo con esto, la realización de un presupuesto, la compra, la entrega de materiales, insumos y equipos a cada una de ellas para el mejoramiento de la vivienda; la puesta en marcha de un proyecto de fortalecimiento productivo, o el montaje de una huerta rural o urbana, de acuerdo con la ubicación de las familias (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 95). El proyecto de mejoramiento habitacional fue operado por la Corporación Ayuda Humanitaria²⁰.

El componente de Seguridad alimentaria estuvo enfocado en la construcción de huertas y en la entrega de kits rurales y urbanos para el autoconsumo de las familias retornadas y ligado al componente de generación de ingresos a través del cual se desarrollaron proyectos productivos e ideas de negocio que les permitieran a las familias tener una fuente de ingresos (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 108).

²⁰ Si bien se tenía presupuestado que las acciones de los componentes de mejoramiento de vivienda y seguridad alimentaria se realizaran simultáneamente y conservarían los mismos tiempos, en la práctica esto se dificultó, pues por la cantidad y la dimensión de los materiales del componente habitacional la distribución tomó un mayor tiempo, por lo cual se idearon estrategias como la contratación de “motocargas” del municipio que permitieran la repartición de los materiales en el área urbana del mismo. (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 103).

Los profesionales que participaron en la implementación de este proyecto resaltan de su intervención una suerte de innovación en el hacer, que se lee en el peso que tuvieron estrategias encaminadas a interpretar y adecuar los parámetros iniciales del proyecto a las realidades concretas de las familias y el territorio. Según el testimonio de una de las profesionales, se trataba de “pensar muy bien qué hacemos, cómo, con quién y en qué momento, porque somos muy dados a hacer procesos cortos, rápidos (...) y eso tiene que ver con la política y con la práctica de la política” (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía. Medellín, 2013). Por otro lado se destaca la labor de coordinación institucional y una intervención más estratégica tendiente a fortalecer también a los actores locales. Según otra de las funcionarias, “es importante que de estos proyectos se apropie un actor local de una manera muy consciente y esto genere en ellos una fuerte vinculación que sea consecuente con el proceso” (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía. Medellín, 2013). Todo esto permitió, al igual que en la Alianza Medellín-San Carlos, profundizar en la comprensión del retorno no como continuidad del desplazamiento sino como un nuevo proceso social con exigencias y retos nuevos para la institucionalidad pública.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE RETORNO MUNICIPIO DE SAN CARLOS-UNIDAD DE VÍCTIMAS (CONVENIO 1510)

La Alcaldía de San Carlos, en convenio con la Uariv, ha desarrollado durante agosto del año 2012 y septiembre del 2013 el proyecto denominado Convenio interadministrativo de retorno municipio de San Carlos-Unidad de Víctimas que se estructuró con el propósito de acompañar a 320 familias retornadas del municipio²¹. En la formulación y la implementación del proyecto no solo se retomaron los aprendizajes que proyectos como Familias en su tierra, Retorno a Oriente y Alianza Medellín-San Carlos, sino que también se le dio cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal

²¹ Para este convenio se destinó un presupuesto de 4.300 millones de pesos, de los cuales 3.000 fueron aportados por la UARIV y 1.300 por el municipio de San Carlos.

2012-2015 que contienen lineamientos dirigidos a atender a la población víctima del conflicto armado y apuntaban al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en procesos de retorno (Alcaldía de San Carlos, 2012 a).

De otro lado, ya se había reglamentado la Ley de Víctimas, lo cual genera transformaciones con respecto a las demandas de la población y hacia la institucionalidad.

De los aspectos que particulariza esta propuesta con respecto a los demás, es que aunque la misma estaba diseñada para atender tanto a población urbana como rural, se centraba sobre todo en el acompañamiento a la población del área urbana: “Un municipio focalizado por la estrategia del Gobierno Nacional: Retornar es vivir, que ha permitido no solo al municipio sino a otros actores y a la comunidad misma, tener niveles de organización, planificación y hacer real la implementación de oferta para estas familias como lo es el proyecto Familias en su tierra, pero que de igual forma si bien se logran avances, aún se tienen retos con familias que no logran ser cobijadas por este; de ahí la necesidad de plantear esta propuesta más orientada a lo urbano que a lo rural” (Alcaldía de San Carlos, 2012, p. 12).

El proyecto funcionó por componentes que corresponden a las líneas estratégicas formuladas en el PIU 2011-2016, e incluidos en el Plan de Desarrollo. Estos fueron: (1) Atención psicosocial y reparación simbólica. (2) Generación de Ingresos. (3) Seguridad Alimentaria y Nutricional. (4) Mejoramiento Habitacional. Con estos se pretendió generar empoderamiento local en las organizaciones comunitarias y población en general, lograr procesos de sostenibilidad económica en la tierra y seguridad alimentaria que generaran arraigo y solidaridad entre vecinos y pequeños productores.

Atención psicosocial y reparación simbólica se concibió en el marco del proyecto como uno de los componentes prioritarios. Este tuvo como objetivo “brindar atención psicosocial a las familias retornadas y reubicadas en el Oriente antioqueño para ayudarles a reconstruir su plan de vida con base en su contexto social con enfoque de derechos y diferencial” (Alcaldía de San Carlos, 2012)

Además, buscó “fortalecer la organización de base y sanar de manera grupal los dolores que la guerra dejó en cada uno de los pobladores” (Alcaldía de San Carlos, 2012 a, p. 13). Fue operado por la Corporación para el Desarrollo, la Reconciliación y la Reparación, Reconciliar²². En el marco de este componente se desarrollaron actividades encaminadas a favorecer la elaboración del duelo y la construcción del plan de vida de la población retornada. (Alcaldía de San Carlos, 2012 a, p. 13).

Dentro de los procesos de reparación simbólica contemplados, se incluyó la construcción de una nueva etapa del Jardín de la Memoria, monumento que contó con una primera fase realizada en el año 2011 en el marco de la Alianza Medellín-San Carlos. En esta estrategia de reparación colectiva también se consideró importante la inclusión de la población joven en el proceso. Para tal fin se propusieron actividades como campeonatos, encuentros deportivos y festivales que le permitieran a esta grupo poblacional “vincularse en los procesos de acompañamiento institucional” (Alcaldía de San Carlos, 2012 a, p. 14).

El componente habitacional contempló la ejecución de dos tipos de actividades encaminadas a atender las necesidades en materia de vivienda de la población retornada. La primera de ellas fue el aporte económico brindado a familias adscritas al proyecto Ciudadela Medellín, ya que para la fecha contaban con asignación de subsidio. La segunda actividad consistió en la entrega de kits de materiales para el mejoramiento de condiciones habitacionales tanto a población de la zona urbana como la de la rural.

Dentro del componente habitacional se incluyó una propuesta denominada “viviendas saludables” que apuntó a generar cambios en las prácticas cotidianas de las familias retornadas en relación con el espacio que habitaban. La estrategia estuvo encaminada a atacar problemas de vivienda que generaran riesgos de enfermedad en la población retornada: “la vivienda saludable toca los espacios como son la cocina, los baños, las cubiertas, las zonas de ropa porque son los espacios donde más fácil se pueden generar problemas de salud, donde más fácil las familias se pueden enfermar básicamente” (Entrevista a funcionario público, 2013).

²² Figura legal del Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación, Care.

El componente de seguridad alimentaria tuvo como objetivo principal “apostarle a superar las condiciones de inseguridad alimentaria que tienen las familias, sus altos grados de desnutrición y malnutrición” (Alcaldía de San Carlos, 2012 a, p. 17). También incluyó dentro de sus líneas de acción la capacitación de la población retornada en temas relacionados con la seguridad alimentaria, que les permitiera acercarse a una dieta “balanceada y equilibrada”, contribuyendo de esta manera con el mejoramiento de sus condiciones de vida. Se propusieron, estrategias para la implementación de huertas familiares, suministro de especies menores, cultivos en huertas, terrazas o hidropónicos; y se tuvo en cuenta el contexto urbano en que viven algunas familias, donde hay cabida para actividades no rurales, como pequeñas unidades de negocio que contribuyen a la accesibilidad de la seguridad alimentaria incluso con mayor sostenibilidad.

El componente de seguridad alimentaria estuvo ligado al de generación de ingresos y, por lo tanto, sus acciones y también estrategias se desarrollaron de manera conjunta y articulada. A través del componente de generación de ingresos se buscó “fortalecer o implementar esa unidad productiva familiar, pero con un acompañamiento técnico y social que permita a las familias hacer inserción a la economía local y regional. Todo esto a su vez se pondrá en diálogo con el Esquema de Ordenamiento Territorial y el plan de desarrollo municipal” (Alcaldía de San Carlos, 2012 a, p. 19).

En el desarrollo de este componente se tuvieron en cuenta algunos casos especiales de personas que no contaban con las condiciones físicas para avanzar en el fortalecimiento de un proyecto productivo. A estos se les denominó “casos especiales” que exigieron un acompañamiento particular y diferenciado: “primero miramos si las personas que son beneficiarias tienen algún familiar que pueda desarrollar alguna actividad pues se puede atender por aquí, sino los miramos como casos especiales, porque también hay personas que tienen enfermedades, entonces a estas personas no les vamos a dar una actividad productiva sino que se les va a dignificar su proceso de vida, sus condiciones de vida.” (Funcionario público, 2013).

Desde el equipo de profesionales, lo que constituyó una innovación en este programa fue la apuesta por lo que denominaron una “personalización de los componentes”, descrita así: “desde la caracterización se quiso hacer un perfil de las personas, de lo que hacían antes de ser desplazados y lo que hacen ahora o lo que les gusta, entonces hemos tratado desde ahí hacer un proyecto. Desde un principio quisimos que ellos nos dieran la idea, se les va a dar un capital para que ellos saquen adelante la idea...” (Grupo focal funcionarios, 2013). Una muestra de esto lo refirió una pobladora al manifestar que en “el proyecto productivo, como yo lavo mucha ropa ajena, me van a dar dos lavadoras y hago fritos y me van a dar un fogón grande. El proyecto productivo es lo que la persona sepa hacer” (Grupo focal retornados, mujer 2013). Esto implica poner al centro las personas y no el procedimiento institucional: “aquí tenemos muy claro que lo principal es el tema humano, a partir de ahí se trata de brindarles unas condiciones para que recuperen y puedan ejercer esos derechos que les fueron vulnerados en la época de la violencia” (Grupo focal retornados, mujer 2013).

Como se observa en la anterior descripción, hay muchos aspectos comunes entre los diferentes proyectos, tanto en términos de enfoque como en relación a los componentes a través de los cuales se concreta la intervención institucional. Las iniciativas de memoria que a continuación describimos se sitúan en este marco programático y operativo.

CUADRO
SÍNTESIS:

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN POR
COMPONENTES E INICIATIVAS DE MEMORIA
DESARROLLADAS

PROYECTO	COMPONENTE	INICIATIVAS DE MEMORIA
Alanza Medellín-San Carlos	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de condiciones de seguridad • Atención en la emergencia del retorno • Promoción del desarrollo económico local • Vivienda digna • Acompañamiento y atención psicosocial • Acciones de reparación simbólica y reconstrucción de memoria 	Álbumes familiares Jardín de la Memoria
Retorno Oriente	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad alimentaria y nutricional • Generación de ingresos • Mejoramiento de vivienda • Atención psicosocial 	Diario del retorno Plan de vida familiar Cartografía social Eventos de reparación simbólica Chiva museo
Convenio interadministrativo Alcaldía de San Carlos-Unidad de Víctimas	<ul style="list-style-type: none"> • Atención psicosocial y reparación simbólica • Habitacional • Seguridad alimentaria • Generación de ingresos 	Jardín de la Memoria (segunda etapa)

2

LA MEMORIA PRACTICADA. INICIATIVAS DE MEMORIA EN LOS PROCESOS DE RETORNO

Desde el Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, se ha entendido que una iniciativa de memoria alude a “procesos permanentes, impulsados por movimientos de víctimas que tienen una cobertura nacional y reclaman por crímenes de Estado, como de prácticas puntuales de resistencia que implican formas de subjetividad colectiva y que buscan restaurar la dignidad y la cotidianidad laceradas por la violencia” (CNRR, 2009).

Sin embargo, existen también esfuerzos institucionales que pueden leerse como iniciativas de memoria en la medida en que están encaminados a establecer puentes entre el pasado, el presente y el futuro y a generar espacios para restaurar la dignidad de las víctimas y reconstruir el tejido social. Tal es el caso de algunas prácticas de memoria desarrolladas en el marco de los proyectos institucionales que se llevan a cabo desde el año 2011 hasta la actualidad en el municipio de San Carlos, con la intención de acompañar procesos de retorno individuales y colectivos desde la ciudad de Medellín.

Los proyectos de Acompañamiento a procesos de retorno del municipio de Medellín al Oriente Antioqueño, Alianza Medellín-San Carlos y el Convenio interadministrativo de retorno municipio de San Carlos-Unidad de Víctimas, tuvieron cada uno un componente en el marco del cual se desarrollaron diversas prácticas de memoria. En el caso del proyecto Retorno a Oriente, estas prácticas se inscribieron en el componente de Atención psicosocial, orientado a que las familias retornadas recibieran un acompañamiento que les permitiera superar los daños emocionales y los impases causados por el desplazamiento, y favoreciera un proceso de adaptación a las nuevas realidades que se les presentaban a causa del retorno. Este tuvo como objetivo principal: “Propiciar espacios de reflexión, expresión y reconocimiento, con apoyo profesional individual y grupal que permitan avanzar hacia la resignificación del plan de vida, favoreciendo el desarrollo de las individualidades, el fortalecimiento de las relaciones familiares y sociales y la recuperación autónoma de sus capacidades; desde un enfoque que permita la implementación de metodologías a través de las cuales, el acompañamiento psicosocial se enmarque dentro de lo que se define como reparación simbólica” (Alcaldía de Medellín, 2011).

Por su parte, en la Alianza Medellín-San Carlos, la memoria tuvo un componente propio denominado Acción para la reparación simbólica y reconstrucción de la memoria, del cual entraron a hacer parte el Programa de Atención a Víctimas de la Alcaldía de Medellín, institución con una amplia trayectoria en el trabajo con víctimas en la ciudad; Conciudadanía, que por su conocimiento y experiencia de trabajo en el sector fue convocada para operar el proyecto y establecer los lineamientos metodológicos del mismo; y el Centro de Acercamiento, Reconciliación y Reparación en el Municipio de San Carlos, Care, que funciona como una organización en este lugar. Dicho componente se articuló con el objetivo de “Acompañar la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado con 300 familias que retornaron o están en proceso de retornar al municipio de San Carlos, a través de la documentación de casos y la construcción del monumento Jardín de la Memoria, contribuyendo así a la recuperación, la conservación y la difusión de la memoria de lo ocurrido en el municipio” (Alcaldía de Medellín, 2011).

En la actualidad, se han puesto en obra algunas prácticas de memoria desarrolladas en el marco de un convenio interadministrativo realizado entre la Alcaldía de San Carlos y la Uariv. Dicho Convenio opera desde el año 2012 hasta la fecha y recoge para su implementación los aprendizajes que experiencias como la Alianza Medellín-San Carlos, Retorno a Oriente y Familias en su tierra, han dejado a la institucionalidad del municipio (Alcaldía de San Carlos, 2012). Las prácticas de memoria que se han llevado a cabo en este proyecto se inscriben en el componente de Atención psicosocial y reparación simbólica que es operado por la Corporación para el Desarrollo, la Reconciliación y la Reparación: Reconciliar²³ del Municipio de San Carlos y tiene como objetivo “brindar atención psicosocial a las familias retornadas y reubicadas en el Oriente antioqueño para ayudarles a reconstruir su plan de vida con base en su contexto social con enfoque de derechos y diferencial” (Alcaldía de San Carlos, 2012) A través de este componente se le da continuidad al proceso de construcción del Jardín de la Memoria, propuesta que contó con una primera etapa realizada en el año 2011 en la Alianza Medellín-San Carlos.

Las iniciativas de memoria implementadas en cada uno de estos componentes, tuvieron diferentes finalidades y dieron cuenta de un desarrollo metodológico importante que merece ser considerado con detenimiento. En este apartado se realiza una descripción de cada una de las iniciativas haciendo especial énfasis en el hecho de que estas son, a su vez, dispositivos metodológicos de memoria que dan cuenta de unas maneras de hacer y de entender el lugar que ocupa la memoria en el marco de la política pública de retorno y reparación.

23 Figura legal del Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación, Care.

2.1

DIARIO DEL RETORNO

El Diario del retorno fue una herramienta metodológica implementada en el componente de Atención psicosocial del proyecto Retorno a Oriente con el propósito de reconstruir la memoria histórica, familiar y comunitaria de la población retornada y generar reflexiones que orientaran la construcción del proyecto de vida de quienes hicieron parte del proceso²⁴.

La idea de construir diarios del retorno en el marco de la intervención surge como una propuesta presentada en los diálogos de trabajo del equipo de profesionales del componente de Atención psicosocial. La propuesta emergió una vez el proyecto se encontraba sobre la marcha y se configuró como producto de los aprendizajes que el equipo de profesionales de este componente fueron extrayendo de su interacción en el territorio con las familias retornadas.

De esta manera, el Diario del retorno se estructuró bajo la lógica del restablecimiento de los derechos y la reparación de la población víctima del desplazamiento forzado. A través de él se buscó que las familias retornadas, más que contar sus experiencias victimizantes, pudieran narrar su trayectoria por la ciudad y pusieran de relieve su experiencia de retorno y la manera como reconstruirían sus vidas a partir del mismo: "El sentido del Diario del retorno se centraba en que las familias reconstruyeran su dolor y experiencia. Se buscaba que a través de lo vivido pudieran mostrar su trayectoria por Medellín y, en el momento del retorno, mostrar la forma como las familias reconstruían sus vidas" (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía, 2013).

²⁴ Esta se desarrolló en el marco de una línea de Acción denominada Planes vida y se incluyó dentro de la temática número dos de dicha línea titulada: Identificación de acciones a desarrollar a partir de las necesidades (Alcaldía de Medellín). Gerencia técnica para la atención integral a la población desplazada. Informe componente psicosocial: Proyecto: Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del Municipio de Medellín al Oriente Antioqueño, en el marco de Retornar es vivir. (Alcaldía de Medellín, 2011, pp. 24-25)



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo Institucional.

La entrega del Diario del retorno, junto con otras actividades — como el establecimiento de estrategias para la entrega de materiales e insumos de los proyectos de mejoramiento de vivienda y seguridad alimentaria y la cartografía social— se llevó a cabo en las primeras jornadas de encuentro con la población” (Alcaldía de Medellín, 2011), y asistieron las familias retornadas de los centros zonales de: El Chocó, El Jordán, la Arenosa, la Esperanza, La Holanda, Palmichal, Samaná, el casco urbano y Vallejuelos.

Las jornadas realizadas en el casco urbano, se ejecutaron en conjunto con la Corporación Conciudadanía que, para la fecha, operaba el proceso de Acompañamiento para la recuperación de la memoria histórica asociada al conflicto armado con las familias desplazadas que retornan al municipio de San Carlos, en el marco de la Alianza Medellín-San Carlos.

Si bien el diario del retorno les fue otorgado a las familias durante este primer encuentro, su elaboración no se reduce a una sola jornada, sino que tiene presencia en todo el transcurso de la intervención. Esta fue una herramienta que las familias llevaron a sus casas y sobre la que reflexionaron durante todo el proceso de Acompañamiento psicosocial.

Los Diarios se entregaron a las familias en un formato de cuaderno, con el fin de que fuera pintado y decorado por ellas. En su diseño se tuvieron en cuenta aspectos relacionados con las características de la población a la cual estaba dirigido:

Se diseñó con ilustraciones grandes para colorear, teniendo en cuenta que era población que posiblemente no sabía leer y escribir. Con renglones grandes y espacio para poner su foto. Así sentiría pertenencia hacia ese objeto. Es un proceso de reapropiación que el diario posibilitaba.

El diario se tituló *Mi diario del retorno* y en su portada se dibujaba una chiva, que para el momento había sido constituida en el símbolo de todo el proyecto de acompañamiento a los procesos de retorno en San Carlos. Además, se dibujó de una familia en representación de la población. También contó con un espacio para que las familias pusieran sus fotografías y una página en la que se explicaba la manera en que debía ser diligenciado:

Apreciada familia participante del proyecto Retornos individuales:

Este es el *Diario del retorno*, en el que todas las personas pueden contar su pasado, su presente y cómo quieren vivir el futuro.

La invitación es a que todos conversen sobre las preguntas que tiene este diario, empiecen a esculcar en su memoria y en todos los lugares donde guardan sus recuerdos para contar los hechos más importantes de la familia, así sean tristes o alegres, coloridos o grises, pero que hacen parte de lo vivido.

Sus historias nos contarán cómo era su vereda o barrio, los hechos por los que debieron huir de sus casas, la experiencia de vivir en Medellín, por qué retornaron y todo lo que esto ha significado para la familia.

Este diario es de ustedes y puede ser compartido con otras personas, si así lo deciden, para que más gente conozca y aprenda de la fortaleza que han tenido en medio de las circunstancias dolorosas y cómo por su constante trabajo han logrado salir adelante.

Sus relatos serán esperanza para otras familias que, al igual que la suya, están volviendo realidad sus sueños. Oriente antioqueño, 2011²⁵.

El diario está compuesto por nueve preguntas que indagan por las experiencias vividas antes, durante y después del desplazamiento, por los motivos del retorno, por la vida familiar en el presente, por las expectativas y sueños que se tienen para el futuro y la manera como, desde la perspectiva de las familias, el proyecto de Retornos individuales contribuye a que se realicen. Las preguntas que contempla el diario son:

1. ¿Cómo era nuestra comunidad antes del desplazamiento?
2. ¿Por qué nos desplazamos?
3. ¿Cómo el desplazamiento cambió nuestra familia?
4. ¿Cómo fue nuestra vida en la ciudad?
5. ¿Por qué regresamos a esta tierra?
6. ¿Cómo es nuestra vida ahora?
7. ¿Qué queremos como familia para el futuro?
8. ¿De qué manera el proyecto de Retornos individuales ayuda a que nuestro sueño se realice?
9. El compromiso con nuestro proyecto de vida como familias es...

25 Fragmento tomado del *Diario del retorno*. Las negrillas están incluidas en el texto. Algunas modificaciones gramaticales son realizadas por los autores en aras de la calidad del texto.



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo institucional.
Registro fotográfico jornada 1, Chocó.



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo institucional.
Registro fotográfico Jornada 2, El Jordán.



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo institucional.
Registro fotográfico Jornada 2, El Jordán.

Junto con el diario, fue entregado un kit pedagógico que contenía insumos como pegante, lápices y colores, para la elaboración del mismo. Por medio de la entrega de este kit se buscó que las familias valoraran de manera especial su diario, lo apropiaran y plasmaran de manera lúdica sus experiencias, historias, dibujos o fotografías (Alcaldía de Medellín, 2011):

“Lo primero es que ellos sientan que es una cosa importante, entonces venía en una bolsita con la imagen del Diario del retorno estampada y adentro venía una bolsita de colores con colbón²⁶, lápiz, caja de colores, lapiceros de colores, no recuerdo más. En el momento en que entregamos ese kit esperábamos que ellos escribieran y que hubiera una apropiación, pero yo siento que fue mucho más grande, se hizo más de lo que nosotros esperábamos” (Entrevista a diseñadora gráfica proyecto Retorno a Oriente, 2013).

Teniendo en cuenta que este se concibió como un ejercicio en el que debían participar todos los miembros de las familias a las que les fue entregado, se propuso de manera voluntaria que las personas se comprometieran a diligenciar el diario en sus hogares y que dispusieran de espacios y tiempos para su elaboración, pues se consideró importante que allí quedaran plasmados los sentidos y los significados que cada uno de los integrantes del grupo familiar le otorgaban a la experiencia del desplazamiento y del posterior retorno. Por esta razón se construyó con las familias un acta de compromiso, un pendón en el que cada participante firmó con su huella (Alcaldía de Medellín, 2011).

En posteriores jornadas, las familias socializaron sus avances en la construcción de su *Diario del retorno*, lo que ocurrió de manera espontánea y por iniciativa de las mismas. Esto permitió que quienes participaron del proceso de elaboración y diseño del diario, pudieran vislumbrar sus alcances y valoraran positivamente la implementación de esta metodología que, desde algunos puntos de vista, arrojó resultados inesperados y contó con una real apropiación por parte de las familias retornadas:

²⁶ Marca comercial de pegante blanco que, con el uso constante, derivó en este apelativo genérico.

En total fueron elaborados 282 álbumes. Algunos de ellos hicieron parte de La Chiva del Retorno²⁷. El equipo de profesionales que acompañó este proceso hizo un registro detallado de este dispositivo metodológico y del proceso, por considerar que arrojaban resultados importantes que merecían ser tenidos en cuenta en posteriores lecturas del proceso. Esto da cuenta de un componente de reflexividad que hace parte de un modelo de intervención, de una manera de hacer, en la que se inscriben los diarios del retorno.

De esta manera, debido a la alta valoración que se le otorga a la implementación de esta metodología en términos de sus resultados, el *Diario del retorno* es considerado una herramienta innovadora y pertinente para ser replicada, con modificaciones de acuerdo con los casos, en otras experiencias de retorno, como el proceso de acompañamiento que la Unidad de Víctimas de Medellín realiza en la actualidad con la población indígena Embera-Katío que retornó desde esta ciudad hasta La Puria en el Carmen de Atrato, Chocó (Uariv, 2013). En este caso específico, el *Diario del retorno* tuvo adaptaciones de acuerdo con las particularidades de las familias indígenas retornadas y se sigue utilizando como parte del proceso de acompañamiento psicosocial pensado para las víctimas que deciden retornar a sus tierras

27 La chiva, también conocida como bus escalera, fue tomada como imagen símbolo del proceso de retorno. Para el cierre del proyecto, esta se convirtió en una "Chiva-museo" a partir de la recolección de objetos que fueron significativos para las personas en su proceso de desplazamiento y retorno. Ver el punto 2.5.

2.2

CARTOGRAFÍA SOCIAL

En el municipio de San Carlos se han implementado diversos ejercicios de cartografía social con diferentes propósitos. Un ejemplo de ello fue el trabajo realizado en el año 2007 enfocado a la búsqueda de fosas comunes donde pudieran encontrarse personas del municipio que habían sido desaparecidas. Esta iniciativa de memoria fue promovida por algunas integrantes del Care y propendía por la búsqueda de noventa y cinco personas identificadas por esta entidad como desaparecidas. Con este propósito, se repartieron doscientas copias con el mapa del municipio de San Carlos para que las personas señalaran en ellos lugares en los que se sospechara de presencia de fosas comunes. Se buscó que este ejercicio se llevara a cabo de manera anónima y que quienes tuvieran alguna información relacionada pudieran depositar los mapas debajo de las puertas de líderes del Care, en la Personería o alcaldía del municipio. Según el Centro de Memoria Histórica de la CNRR, esta práctica de memoria se constituyó en una manera de devolver la dignidad a los desaparecidos y borrar cualquier sospecha que recaería sobre la persona víctima que la asociara con los actores armados. (CNRR, 2009, p. 98).

La cartografía social fue concebida como parte del componente psicosocial del proyecto Retorno a Oriente. Desde la visión del equipo profesional que orientaba la intervención, la cartografía social se constituyó en una herramienta pertinente y valiosa para conocer de manera integral el territorio y las huellas que la violencia y el conflicto habían dejado en este. Todo ello, desde la perspectiva de los sujetos, las familias y las comunidades retornadas.



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo institucional.
Registro fotográfico Jornada 1, El Jordán.



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo institucional.
Registro fotográfico Jornada 1, El Jordán.

El ejercicio de cartografía social junto con otras actividades fue desarrollado durante jornadas denominadas Jornada familiares y a ellas asistieron las familias retornadas de los Centros Zonales de El Chocó, El Jordán, La Arenosa, La Esperanza, La Holanda, Palmichal, Samaná, el casco urbano y Vallejuelos. Durante la jornada, ejecutada al inicio del proceso, esta actividad fue denominada "Mapeando nuestros espacios". El ejercicio se orientó con base en tres preguntas: (1) ¿Qué ha pasado en nuestro corregimiento o vereda? (2) ¿Cuáles son los hechos buenos y negativos que han marcado al corregimiento? (3) ¿Cuáles son los lugares más significativos que recuerdan la historia?. Las respuestas de las familias retornadas constituyeron el insumo que guió la identificación de lugares de recordación asociados con la violencia y el horror vividos en el municipio, los cuales fueron resignificados posteriormente a través de un conjunto de actos simbólicos.

Puesto que la construcción de los mapas partió del conocimiento que tenían las familias sobre el territorio y la manera en que lo concebían, no se realizaron acuerdos ni se establecieron puntos cardinales para delimitar el ejercicio; este terminó por ser el producto de la negociación que hubo entre los miembros de cada grupo para determinar la ubicación de los lugares de recordación en el mapa (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía. Medellín).

Entre los eventos negativos ocurridos en el territorio, la población resaltó asuntos vinculados con confinamiento, asesinato selectivo de personas, masacres, carreteras como escenarios de múltiples acciones violentas, el desplazamiento forzado, pérdida de cultivos y animales, abandono y saqueo de viviendas, retenes y asesinatos en los puentes, existencia de centros de entrenamiento de grupos armados, presencia de fosas comunes en el cerro La Tolda, muertes en los ríos y caminos de herradura, minas antipersonales, descuartizamientos de personas en el actual Care, disparos indiscriminados de fuerza pública, comandos de policía destruidos, reclutamientos y asesinatos en ríos y parques (Alcaldía de Medellín, 2011).

Asimismo, entre los eventos y los lugares positivos se destacaron: El desminado artesanal, la seguridad y el respaldo entre vecinos, la presencia del batallón, de centros educativos y de iglesias, el

retorno, el Care como símbolo de una nueva etapa para el municipio, la riqueza en fauna y recursos naturales de las veredas, la pavimentación de vías, el mejoramiento de las viviendas y la siembra de nuevos cultivos (Alcaldía de Medellín, 2011).

El ejercicio concluyó invitando a las familias retornadas para que elaboraran propuestas de resignificación de espacios y de reparación simbólica que pudieran ser realizadas en los lugares por ellas señalados. Algunas de las propuestas planteadas en este sentido fueron: Realizar un monumento con flores y con los nombres de las personas que murieron, elaborar una valla, edificar un parque, construir un monumento en el Care, hacer un recorrido por todos los lugares del pueblo señalados y guardar un minuto de silencio en cada uno de ellos, realizar un monumento a la Virgen, construir un monumento de una chiva o elaborar una valla gigante que la tenga como símbolo (Alcaldía de Medellín, 2011).

Al momento de apreciar los alcances en la implementación de este dispositivo metodológico de memoria, el equipo profesional resalta las potencialidades que tiene y su pertinencia en función de orientar la intervención simbólica que se llevó a cabo posteriormente en diferentes lugares del municipio de San Carlos. Por esta razón se consideró que, aunque la cartografía social no fue analizada en función de la comprensión del contexto, sí se constituyó en un instrumento importante en términos de permitir la valoración del saber de las familias retornadas sobre el territorio y “los símbolos y significados” que desde el punto de vista de las familias estaban “asociados con la experiencia del desplazamiento” (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía. Medellín, 2013).

2.3

PLAN DE VIDA FAMILIAR

El Plan de vida familiar fue concebido en el marco del componente de Atención psicosocial del proyecto Retorno a Oriente como una herramienta para facilitar la estabilización económica, social, emocional y la adaptación al lugar de retorno de las familias que hicieron parte del proceso. A través de este instrumento se buscó recoger las aspiraciones, las metas y los proyectos futuros de las familias que hicieron parte del proceso; analizar con ellas las condiciones presentes que favorecen o dificultan el logro de estos aspectos y brindar herramientas a las familias para su materialización (Alcaldía de Medellín, 2011).

Con este propósito se realizaron durante el mes de noviembre de 2011, catorce encuentros para la construcción y el seguimiento del Plan de vida familiar. Estos contaron con la participación de familias de las zonas rurales y urbanas del municipio —Chocó, El Jordán, La Arenosa, La Esperanza, La Holanda, Palmichal, Samaná, el casco urbano y Vallejuelos—.

Como un ejercicio de sensibilización para la posterior construcción del Plan de vida familiar, se llevó a cabo una dinámica centrada en la construcción de los sueños de cada una de las personas participantes del encuentro. Esta tuvo como objetivo “invitar a cada familia a reflexionar acerca de aquellos sueños (que) consideren mejoren su calidad de vida” (Alcaldía de Medellín, 2011). Se inició este ejercicio motivando a los asistentes a que pensarán en el sueño más importante que tuvieran a nivel familiar. Con hojas de colores, que les fueron entregadas para llevar a cabo la actividad, las personas construyeron una flor de origami como símbolo de su sueño y las depositaron en un florero. Finalmente, se reflexionó con el grupo en torno a la importancia de soñar, como una forma de trazarse metas y objetivos a futuro.



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo institucional. Jornada 2.



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo institucional. Jornada 2, Palmichal y Vallejuelos.



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo institucional. Jornada 2, Samaná.



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo institucional. Jornada 2, Palmichal y Vallejuelos.

Luego, se dio paso al desarrollo del formato Plan de vida familiar, que se constituyó en la actividad central de los talleres. El instrumento estaba compuesto por cuatro partes: La primera referida a los sueños y las necesidades que para el momento tenían las familias retornadas; la segunda parte indagó por las expectativas de vida, las metas familiares y personales de los participantes; en un tercer momento, se planteó la elaboración de una matriz DOFA con el propósito de establecer medios y estrategias para darle solución a los problemas identificados por las familias; finalmente, en el cuarto punto, se buscó establecer con las familias las redes de relaciones cercanas con las que contaban a la hora de requerir apoyo en la solución de sus problemas (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 50). Los puntos que componían el formato Plan de vida fueron:

1. Necesidades familiares.
2. La vida antes del desplazamiento.
3. Proyección a tres meses.
4. Proyección a un año.
5. Proyección a cinco años.
6. Dificultades familiares.
7. Fortalezas familiares.
8. Soluciones familiares.
9. Redes familiares de apoyo.

Las familias diligenciaron su Plan de vida a medida que los profesionales psicosociales brindaban instrucciones y orientaciones acerca de cada una de las partes que componían el instrumento. Al final de cada punto, existía un espacio para socializar lo escrito o representado y reflexionar en torno a ello.

En la primera hoja del formato; los participantes dibujaron a sus familias e identificaron sus necesidades, representándolas de manera gráfica, escrita o a través de láminas que el equipo profesional del proyecto suministró. Estas láminas estaban asociadas con necesidades de protección, afecto y entendimiento (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 50).

Otra de las actividades realizadas en el desarrollo del Plan de vida fue El río de la vida, una dinámica que invitó a los participantes a “reflexionar de manera colectiva acerca de los planes y los sueños que cada familia tiene y de qué manera los proyectan en el tiempo” (Alcaldía de Medellín, 2011). Esta consistió en entregar a cada familia un papel en el cual debían graficar su río de la vida, haciendo énfasis en tres momentos: (1) El comienzo de la familia. (2) La vida feliz en San Carlos antes de la violencia. (3) Cómo se visualiza la familia en seis meses, un año y cinco años. Se afirma que el ejercicio removió sentimientos de dolor en las personas, pues las llevó a comparar su situación actual con la vida antes del desplazamiento y puso en evidencia aquellas afectaciones emocionales que aun no habían sido sanadas (Alcaldía de Medellín, 2011).

Acto seguido, se invitó a las personas para que plasmaran sus sueños y establecieran un tiempo considerable para llevarlos a cabo, se les incentivó además para que por medio de la elaboración de la matriz DOFA pudieran “soñar con los pies en la tierra”, plasmando las dificultades y los obstáculos que identificaron para la materialización de sus sueños.

En la mayoría de los casos, las familias consideraron que la falta de equipamiento en las veredas para desarrollar el trabajo campesino era la mayor dificultad que tenían, ya que, desde su punto de vista, esta variable influía directamente sobre los problemas de orden familiar, físico, actitudinal, económico y de salud que debían afrontar (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 57).

Una vez identificadas las dificultades, se les motivó a pensar en sus fortalezas, entendidas en el marco de la intervención como la capacidad de resiliencia que tienen las personas para salir adelante en medio de las situaciones difíciles que han tenido que afrontar como producto de la violencia y el conflicto armado (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 58).

Como último paso para la construcción de la matriz DOFA, los participantes establecieron soluciones para superar las dificultades y avanzar así en la realización su proyecto de vida.

El punto final en la construcción de este plan, consistió en que las familias vislumbraron cuáles habían sido sus redes de apoyo durante su trayectoria de desplazamiento y de retorno, frente a lo cual consideraron que las instituciones, la familia y Dios habían sido fundamentales (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 61).

Finalmente, los profesionales del proyecto recogieron los elementos desarrollados en el formato Plan de vida familiar con el propósito de realizar orientaciones psicosociales con base en lo construido. Así, estos planes se constituyeron en herramientas que guiaron el proceso de diseño y ejecución de la intervención psicosocial. Todo ello con el fin de ayudar a las familias retornadas a adaptarse a las nuevas condiciones de vida que se les presentaban y a trazarse metas que les permitieran pensar en la construcción de un futuro favorable.

Desde el equipo de profesionales que acompañó el proceso, en términos metodológicos, se encontraron algunas dificultades para la construcción del formato Plan de vida familiar, relacionados con la extensión del taller y de los puntos que componían el formato, lo que generó dispersión entre los asistentes. Además, se observó que los bajos niveles de escolaridad de las personas incidían en la comprensión de las actividades, aunque en algunos lugares se contó con la presencia de jóvenes que ayudaron a los adultos en la ejecución de estas. Sin embargo, a pesar de destacar este aspecto como un asunto problemático que debe ser considerado en posteriores intervenciones, se rescata el gran valor de este ejercicio en cuanto posibilitó que las familias retornadas pudieran reflexionar sobre la importancia de trazarse metas para el futuro, lo que finalmente redundó en efectos psicosociales benéficos para ellas, pues permitió “la transformación de sentimientos de impotencia, miedo, desesperanza y desconfianza que imposibilitaban a las familias y comunidades para continuar con la construcción de los proyectos de vida personal y familiar” (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 25).

2.4

EVENTOS DE REPARACIÓN SIMBÓLICA Y RESIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS

Según el Grupo de Memoria Histórica, existen en nuestro país gran variedad de iniciativas de memoria que apelan por la resignificación y el rehabetar de los espacios públicos y privados que fueron blanco de acciones violentas y, en consecuencia, desprovistos de su sentido social. Los espacios pueden ser resignificados de diversas maneras: A través de muestras artísticas, rituales, caminatas y peregrinaciones por territorios que evocan el recuerdo de desaparecidos o por medio de la rehabilitación de espacios abandonados. Desde la perspectiva del Grupo de Memoria Histórica, el retorno también es una práctica de acción colectiva que permite la resignificación y la recuperación de espacios donde se han cometido crímenes. Un ejemplo de ello son los retornos realizados desde el año 2008 por la Comunidad de Paz de San José de Apartadó que iniciaron con la reocupación simbólica y material de un espacio emblemático denominado La Casa Roja, lugar que fue bombardeado y pintado con grafitis por diversos actores armados (CNRR, Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 20).

Otra de las acciones implementadas en el marco de los programas de retorno en San Carlos ha estado encaminada justamente hacia la resignificación de espacios asociados, a través del ejercicio de cartografía social, con las huellas que la guerra había dejado en el territorio. Se hicieron tres intervenciones: La primera en el Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación, Care, lugar ubicado en el área urbana del municipio; la segunda en el corregimiento El Jordán, específicamente en el cerro La Tolda y en el parque central; y la tercera comenzó en el puente La Zulia ubicado en el casco urbano y culminó en un sitio denominado La Planta.

EVENTO DE RESIGNIFICACIÓN CARE

El Care, antes Hotel Punchiná, que estaba ubicado a dos cuadras de la estación de policía, era considerado uno de los hoteles más importantes de San Carlos. Sin embargo, como producto del recrudescimiento del conflicto armado, el lugar fue arrebatado por las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, pasando a ser un centro de operaciones de este grupo donde se torturaban, desaparecían, violaban y asesinaban personas.

El Grupo de Memoria Histórica, narra la forma como en este sitio y en muchos otros lugares del casco urbano de San Carlos, se cometían acciones de violencia a los ojos de la comunidad y de la policía:

“La toma y empleo de casas y locales como lugar de tortura y desaparición por parte de los grupos paramilitares, como el caso del mencionado Hotel Punchiná —ubicado a dos cuadras de la estación de policía— o de varios locales comerciales de un pasaje ubicado en el costado oriental de la plaza principal y las constantes requisas e indagatorias a las que eran sometidas las personas que siempre habían vivido allí, pero sobre todo quienes venían de las veredas, fueron prácticas frecuentes realizadas a plena luz del día y bajo la mirada atemorizada de sus pobladores. En cierta forma, el poder de control e intimidación sobre la población que tenían los paramilitares radicaba en el poco recato de sus acciones, como coinciden muchos al señalar que “la verdad es que aquí se mantenían, vestidos de civil pero armados, requisando y vigilando a todo el mundo, ahí, cerquita de la policía”. (CNRR, Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 353).

En agosto de 2006 se conforma el Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación, Care, como una política pública que tuvo como antecedente el trabajo como Promotoras de Vida y Salud Mental, Provisame, desarrollado por un grupo de mujeres del municipio a través de organizaciones como la Asociación de Mujeres del Oriente Antioqueño, Conciudadanía y Prodepaz (CNRR, Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 352). De ahí en adelante, el Care comenzó a desplegar un importante trabajo en



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo institucional.

torno a la memoria, al bienestar de las víctimas y a la reconciliación. Uno de los ejemplos más representativos del trabajo de este centro fue la jornada Siembra una planta, cultiva una vida, que se describe en el informe *San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra* (2011, p. 353), así:

“En esta actividad se invitaba a la población a transformar su relación con la guerra sembrando una planta como símbolo de paz. En ella también participaron algunos de los desmovilizados, lo que la hizo una actividad con un alto contenido simbólico, pero a la vez controversial, al proponer compartir estos espacios recuperativos con los victimarios que llegaban a habitar el municipio en condición de civiles”

Por toda la historia de violencia que se asocia con el antiguo hotel, es que este lugar se identificó durante el proceso de acompañamiento a las familias retornadas, como un símbolo del regreso y un espacio que requería ser resignificado y empoderado por los habitantes del municipio.

También fue una iniciativa la coordinación del proyecto, quien consideró, además de, la historia de horror que caracterizaba el lugar y, la importancia que revestía el hecho de tener un espacio propio en el cual el equipo de profesionales ejercieran sus funciones. Por esta razón, el Care se constituyó, en el transcurso de la intervención, en un espacio adecuado para el desarrollo de actividades relacionadas con el proyecto y un lugar al que muchas de las personas retornadas que llegaban al municipio, acudían en busca de soluciones (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía. Medellín, 2013).

Con el propósito fundamental de “resignificar este espacio y avanzar en la elaboración de las afectaciones emocionales que sufrieron las familias a causa del conflicto armado” (Alcaldía de Medellín, 2011), se realizó una actividad ritual que contempló la bendición del Care. Para ello se invitó al párroco del municipio, quien guió la actividad denominada “ritual de la luz”, que consistió en un intercambio de luces entre los asistentes. Esta entrega de luz estuvo acompañada por un abrazo entre los participantes, como muestra de solidaridad y apoyo. Cuando todas las personas tuvieron sus luces encendidas, el párroco dirigió un momento de reflexión individual (Alcaldía de Medellín, 2011).

Una vez concluido el ritual de la luz, se le entregó a cada persona un globo de helio con el objetivo de que escribieran en él los dolores y las tristezas que quisieran dejar ir, todo ello “en un homenaje a la vida y a la reconstrucción de proyectos familiares” (Alcaldía de Medellín, 2011, pp. 45-46). Posteriormente, en las afueras del Care, se soltaron los globos como señal de desprendimiento de los sentimientos de tristeza y angustia que las personas conservaban como una huella de la violencia en sus vidas.

Una vez realizado este evento y como una acción para garantizar la permanencia de las personas en este lugar, se programaron actividades con representantes de las diversas asociaciones del municipio —ganaderos, piscicultores, mujeres cabeza de hogar, víctimas, Care y alcaldía municipal— para que a través del fortalecimiento de acciones comunitarias este espacio pudiera seguir siendo apropiado y resignificado. (Alcaldía de Medellín, 2011, pp. 45-46). En palabras de una de las impulsoras de esta intervención:

“Entonces limpiamos eso, arreglamos los techos y finalmente eso tuvo un sentido, los pajaritos empezaron a llegar, los niños jugaban, la gente del pueblo entraba y decía: ¡esto como daba de miedo! Las otras entidades que empezaron a llegar dijeron: dennos un espacio acá, arreglamos el jardín, la pintura y estar ahí, porque entrábamos temprano, salíamos tarde, entonces eso empezó a llenarse de mucho sentido” (Entrevista a funcionaria de la Unidad Municipal de Víctimas, 2013).

EVENTO DE REPARACIÓN SIMBÓLICA EN EL JORDÁN

El principal centro de operaciones del paramilitarismo en San Carlos se ubicaba en el corregimiento El Jordán. Allí este grupo armado planeaba sus acciones, mantenía secuestradas personas y llevaba a cabo sus entrenamientos. Tal y como lo argumenta el GMH, a este sitio también eran convocadas las personas del municipio a “rendir cuentas” y a corroborar que no estuvieran incluidas en los denominados “listados” de colaboradores de la guerrilla, vistos como “el arma más terrorífica de la que hicieron uso los

paramilitares”, pues a través de esta dicho grupo infundía temor e identificaba a las personas que iban a constituirse en blanco de sus acciones violentas (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 175).

Muchos otros lugares de El Jordán también fueron reconocidos por las familias retornadas como lugares donde se vivieron situaciones de violencia y terror. Tal es el caso del cerro La Tolda, un sitio donde, según las familias retornadas, se llevaban a cabo acciones de ejecución y terror, a pesar de haber sido en el pasado un lugar de peregrinaciones, encuentros religiosos y de visitas recreativas. De la misma manera sucedió con el parque principal de El Jordán, lugar en el que se reunían los grupos paramilitares y donde también condenaban y reclutaban personas del municipio. Por este motivo, ambos espacios se constituyeron en símbolos del proyecto y se identificó la necesidad de que fueran resignificados a través de la realización de un acto de reparación simbólica, en una apuesta por la reconstrucción de los lazos sociales y el fortalecimiento de la identidad de los habitantes del municipio. (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 39).

El evento de resignificación efectuado en el cerro La Tolda, involucró un proceso de negociación con el propietario del terreno para que autorizara la realización de actividades simbólicas en este: “El cerro La Tolda resultó ser de un señor que no quería que ahí hicieran nada, pero la gente sí lo quería, el señor tomó posesión del terreno, entonces eso fue todo un proceso de negociación” (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía. Medellín, 2013).

El acto comenzó con la intervención del párroco del corregimiento, quien bendijo el lugar por medio de una oración. Según se argumenta en el informe del componente psicosocial del proyecto, se concibió importante la participación del párroco en este programa por considerar que las creencias religiosas de la mayor parte de los habitantes del municipio y los rituales que hacen parte de la vida cotidiana de la comunidad, fortalecen los mecanismos de afrontamiento de las víctimas, los cuales les permiten superar los impactos del conflicto en sus vidas (Alcaldía de Medellín, 2011, pp. 41-42).



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo institucional.

Posteriormente, se llevó a cabo un ritual de carácter simbólico presidido por uno de los psicólogos que hicieron parte del proyecto. Fue un “rito alegórico a la vida”, realizado simultáneamente con la entrega de árboles guayacanes a los que cada participante le asignó un significado de algo que querían que permaneciera en el tiempo, todo ello bajo la premisa de que “donde hubo muerte se siembra vida” (Alcaldía de Medellín, 2011). Estos rituales simbólicos y de bendición del lugar, se estructuraron con la intención de que las familias le otorgaran un nuevo significado a este espacio y pudieran elaborar las afectaciones emocionales que sufrieron a causa del conflicto armado.

Una vez se concluyeron los rituales, se realizaron otras actividades como la siembra de árboles, la caminata al parque de El Jordán y la inauguración del Monumento al Arriero, todas ellas con el fin de *“sensibilizar a las familias sobre la vinculación a este espacio como símbolo de resignificación de emociones, de arraigo y construcción de territorialidad en este proceso de retorno”* (Alcaldía de Medellín, 2011).

La siembra fue para las familias un símbolo del retorno que representaba la vida que germinaba nuevamente en este territorio. Previa a la siembra de árboles (sesenta guayacanes), hubo asesoría y apoyo por parte de técnicos agropecuarios que dispusieron el lugar con el propósito de que se realizara en sitios adecuados para ello. Luego de la siembra realizada en grupos familiares, de la que también participaron personas de la comunidad; se compartió el almuerzo que fue amenizado por la chirimía del corregimiento.

En medio de una caminata de descenso del cerro La Tolda, que estuvo acompañada por chirimías, el ruido de La Chiva del Retorno, de los pitos y los cascabeles de los asistentes y de los vehículos que acompañaron el evento, se llegó a la plaza principal de El Jordán, en donde se realizó un ritual de globos invitando a los asistentes a que plasmaran allí sus dolores, tristezas y angustias, y que posteriormente los dejaran ir.

Posteriormente, se entregó a la comunidad el Monumento al Arriero, estatua que fue removida en el año 2004 por encontrarse en mal estado y restaurada por el proyecto para ser presentada en este evento. Para las familias retornadas y la comunidad en

general, el monumento reviste un gran valor, no solamente por ser un personaje representativo para la cultura antioqueña, sino también porque es el ícono de las fiestas que se celebran en el corregimiento. La restauración y la inauguración del monumento fue pensada, sobre todo, como una manera de aportar desde el proyecto al fortalecimiento de la identidad cultural de los habitantes de este territorio.

EVENTO DE REPARACIÓN PUENTE LA ZULIA

Como fue argumentado por las familias retornadas, en el pasado los puentes se constituyeron en escenarios de muerte y violencia en el municipio. Algunos de ellos fueron dinamitados, derrumbados y usados como retenes ilegales para identificar aquellas personas que iban a ser asesinadas o desaparecidas. Lo anterior es descrito en el informe del componente psicosocial del proyecto Retorno a Oriente (2011, p. 39), así:

“En el municipio de San Carlos los puentes fueron uno de los principales testigos de la violencia, pues varios de ellos fueron destruidos por grupos armados, como en el caso concreto del puente de Puerto Nuevo, derrumbado hace más de nueve años, dejando incomunicado en esa época al municipio de San Carlos con el de San Rafael, el Puente de Danticas que fue dinamitado en el año 2002 por grupos armados, dejando tres víctimas mortales, una de ellas embarazada, además de otros puentes como el de La Holanda y el de La Zulia que fueron sitios en donde además de servir de lugares de retenes ilegales, fueron puntos de ejecución y asesinatos de muchos ciudadanos del municipio, que además eran arrojados al río”.

El GMH anota que a través de las acciones de violencia que se desplegaron sobre los puentes del municipio, estos fueron “despojados de su sentido de enlace colectivo para dar lugar al estigma, el miedo y la polarización” (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 243). De esta manera, lo que se logró con las acciones violentas realizadas en y hacia los puentes fue no solo generar temor en la población,

sino también limitar la conexión entre los corregimientos, las veredas y los barrios del municipio, lo que finalmente desencadenó en un menoscabo a las relaciones comunitarias que estas infraestructuras posibilitaban. (Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 242).

Basados en estas historias, los profesionales del componente consideraron importante retomar esta figura como un símbolo al que se le debía otorgar un nuevo sentido. Esta motivación guió el diseño del último evento de reparación simbólica, en el que el puente La Zulia, que une al municipio con la carretera de salida a la ciudad de Medellín, fue tomado como un caso representativo para ser resignificado.

La jornada inició con un recorrido en chiva por los diferentes centros zonales del municipio, con el objetivo de recoger a las familias participantes del evento. En total se dispusieron cinco chivas. La actividad inició con la bienvenida a las más de setecientas personas asistentes y la inauguración de la valla construida por el proyecto como un regalo para las familias retornadas.

Acto seguido, se entregó a cada persona un ramo de flores y se les convocó a que se agruparan alrededor del puente. Allí se llevó a cabo una actividad de carácter simbólico, en la que se les invitó a reflexionar y dotar de significados las cosas que los rodeaba: “la flor, el puente, el agua; para ello se les pide que asocien este puente como signo de encuentro con el corazón de San Carlos y la valla que les da la bienvenida como habitantes de este lugar, pero también como lugar que representa escenas e historias de violencia que es necesario transformar; el agua como elemento que transforma y que alberga los cuerpos de muchos que fueron allí arrojados y, finalmente, la flor como símbolo de vida y de afecto” (Alcaldía de Medellín, 2011). A través de esta alegoría, se estimuló a las personas a que pensarán en aquellas cosas que quisieran cambiar y que las representaran en las flores. Luego se les incentivó para que las arrojaran al río en señal de transformación y en homenaje a los desaparecidos que hasta el momento continuaban siendo buscados. Este instante estuvo acompañado por una barca llena de flores con fuego encendido, que reforzó el desarrollo de este ritual.



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo Institucional.

Al evaluar el desarrollo de los eventos de reparación simbólica y de resignificación de espacios, las profesionales apreciaron de manera positiva cada una de las acciones simbólicas realizadas, no solo porque se elaboraron de manera cuidadosa y atendiendo a los detalles, sino también porque se desarrollaron bajo la premisa de que *“la subjetividad se hace importante en tanto cada persona define qué acción es reparadora para ella y lo que significará en su particularidad”* (Alcaldía de Medellín, 2011, p. 38). Esta claridad conceptual estuvo presente en todo el transcurso de la intervención simbólica y permitió que cada acción realizada, por más simple que fuera, tuviera un sentido reparador:

“Ese día fuimos todos meseros porque no queríamos que nadie hiciera fila, pero al final descubrimos que era mejor el ficho y la cola. La intención era que las personas se sintieran bien, que vieran que era un acto simbólico, queríamos que ellas lo pensarán de otra manera, no como algo tan institucional de cumplir metas y ya” (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía. Medellín, 2013).

Por esta razón, se vislumbra como un elemento importante el que hayan sido las familias retornadas las que identificaran los lugares en los que debían ser realizados los eventos de reparación y resignificación. Las personas que participaron de estas actividades se sintieron motivadas, conmovidas e identificadas con lo que se hizo. Por esto, dicen, *“este tipo de actividades rituales aportan enormemente a la reconstrucción de tejidos sociales deteriorados o destruidos y al restablecimiento de derechos de las víctimas”* (Alcaldía de Medellín, 2011).

2.5

CHIVA MUSEO DEL RETORNO

La Chiva Museo del Retorno fue una actividad simbólica implementada durante el último evento de reparación que se llevó a cabo en San Carlos, al que asistieron más de setecientas personas integrantes de las familias retornadas de los ocho centros zonales que participaron del proceso de acompañamiento a las familias que retornan al municipio.

Su objetivo fue: “socializar el proceso de memoria que las familias participantes del proyecto han tenido, como mecanismo fundamental en la reparación simbólica y en la restitución de los derechos de la población víctima del conflicto armado” (Alcaldía de Medellín, 2011); y visibilizar las experiencias e historias de las familias retornadas.

Antes la chiva ya tenía un valor importante por su historia y los usos que tuvo. Pero antes de convertirse en museo, fue el medio de transporte en el que las familias se desplazaron y en el que retornaron al municipio; también facilitó la entrega de materiales e insumos para los componentes de mejoramiento de viviendas y seguridad alimentaria. Esto hizo que se convirtiera en el sello distintivo del proceso de retorno. Por tanto, la Chiva del Retorno, como fue denominada inicialmente, se concibió como un símbolo:

“Entonces construimos una chiva que permitiera hablar del tema del retorno, porque es también en lo que vuelven a su vereda, pero además que fuera un elemento que permitiera resignificar la imagen que se tenía de ese elemento, obviamente uno no va a borrar esos recuerdos, pero al menos que los recuerdos más próximos no sean esos tan horribles sino que ellos vuelvan a ver la chiva y sean capaces de ver el elemento por el que volvieron a empezar su vida, encontraron caminos para caminar en su mismo territorio” (Entrevista diseñadora proyecto Retorno a Oriente, 2013).

En el transcurso de la intervención, y gracias a su valor simbólico, La Chiva del Retorno se fue transformando en La Chiva Museo del Retorno. Esta idea del equipo de profesionales del componente de Acompañamiento psicosocial surgió como producto del trabajo realizado en encuentros anteriores a los eventos de reparación, en los cuales las profesionales guiaron un proceso de reconstrucción de la memoria familiar y comunitaria a través de la construcción del Diario del retorno, que contenía en su portada una imagen de la chiva. Al observar los resultados inesperados de este ejercicio, se pensó en la posibilidad de visibilizarlo a través de La Chiva Museo del Retorno, en reconocimiento a las historias de las familias retornadas y a su trabajo en la elaboración de los diarios. De igual manera, se les invitó para que identificaran algunos objetos asociados con sus experiencias de desplazamiento y posterior retorno, para que fueran exhibidos allí.

Aunque su montaje no obedeció a la elaboración de un guión museográfico, como ha ocurrido en proyectos similares²⁸ sí puede decirse que La Chiva Museo del Retorno contó con una corta etapa de diseño gráfico y de recolección de testimonios de las familias retornadas que ambientaron el recorrido por el lugar, estos testimonios o frases eran la expresión de los sueños y sentires de la población retornada:

“Lo que era muy importante es que todo se construyera en función de las frases de las personas, entonces es la frase que habla de sus sueños, de su sentir real, de la capacidad de transformarse, entonces se escogen unas fotos, siempre donde aparezcan ellos, porque es muy importante verse y sentirse y en ese ejercicio se sienten valorados. (Entrevista diseñadora proyecto Retorno a Oriente, 2013).

²⁸ En el año 1999 una experiencia similar a La Chiva Museo tuvo lugar en el Barrio Antioquia de la ciudad de Medellín. En esta ocasión fue un bus el que albergó más de 400 objetos, expuestos en vitrinas, que contaron las historias y las experiencias de un gran número de habitantes del barrio, un lugar permeado por la violencia y los enfrentamientos entre combos. El Bus Museo la Piel de la Memoria, como fue denominado, fue una iniciativa desarrollada en el marco del proyecto de arte público La piel de la memoria Barrio Antioquia: pasado, presente y futuro” (Hoyos Agudelo, 2001).



Fuente: Alcaldía de Medellín, archivo Institucional.

La chiva utilizada durante el proceso para la entrega de materiales y como museo en el evento de reparación final, fue siempre la misma. Pertenecía a Jesús María Galvis, “don Chucho”, y traía consigo toda una historia ligada a la violencia vivida en San Carlos a causa del conflicto armado. Estaba llena de hierba, como consecuencia de años de abandono en un parqueadero a la salida del pueblo, cuando “don Chucho” se la compró a su anterior propietario. Luego la pintó y le cambió el motor. Este vehículo llevaba casi sesenta años circulando por el oriente antioqueño, pero se inutilizó como producto de la soledad que el desplazamiento dejó en el municipio (Mogollón, 2012).

Fue así como el 20 de diciembre de 2011, la chiva de “don Chucho” fue adecuada como museo y en ella se expusieron fotografías, frases, testimonios escritos y en audio, juguetes, herramientas para trabajar el campo, camisetas, utensilios de cocina y los diarios del retorno que algunas familias prestaron voluntariamente.

Durante el desarrollo del evento se orientó una reflexión acerca de la importancia de reconstruir la memoria como una forma de avanzar en la elaboración de las afectaciones emocionales y la reparación simbólica. Posteriormente, se invitó a que los participantes se acercaran y observaran los diarios y objetos expuestos para que reflexionaran en torno a ellos.

La chiva fue muy visitada por los asistentes y se constituyó en una actividad de gran valor, logrando despertar emociones en las personas que la observaron.

Cada uno de los objetos donados por las familias fueron fotografiados, de tal manera que la chiva pudiera extenderse y visibilizarse en otros lugares, intención que se tuvo desde el momento en que se gestó la idea: “Frente a la Chiva Museo, lo que pensábamos inicialmente era socializar, dar a conocer la experiencia del proceso. Inicialmente habíamos pensado en un museo itinerante,

OBJETOS EXPUESTOS EN LA CHIVA MUSEO



que lo pudiéramos traer a Medellín y llevarlo a otros municipios, pensando precisamente en que no fuera una memoria para los mismos y que se quedara allá. Queríamos que esa Chiva Museo pudiera convertirse en una herramienta de acercamiento al contexto. Pensamos tomarle fotos a los objetos de tal manera que se pudiera extender el proceso” (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía. Medellín, 2013).

Finalmente, la Chiva Museo fue llevada ese mismo día al casco urbano del municipio donde se desmontó y los objetos regalados por las familias se trasladaron a otro lugar. Aunque el montaje de la Chiva Museo del Retorno fue efímero, desde el punto de vista de quienes acompañaron su proceso de construcción, esta fue una experiencia muy significativa para las familias retornadas, es valorada como un ejercicio importante y cuidadoso que permitió no solo la visibilización del proceso de reconstrucción de memoria que se había llevado a cabo durante el tiempo de ejecución del proyecto, sino que también aportó sustancialmente en la dignificación simbólica de las familias retornadas y las llevó a reconocerse como parte de un proceso importante en el que las personas podían sentirse identificadas en sus experiencias de dolor:

“Su visita despertó muchas emociones en quienes la observaron, fue un ejercicio significativo para las personas y para la comunidad. No solo por los objetos y los diarios, sino porque la chiva misma recoge parte del proceso que se ha vivido con este trabajo: las personas cuando se ven en las fotografías, cuando se dan cuenta que hacen parte de un proceso más grande y además están puestas en un lugar que significa dentro de su historia como la chiva, hace que para las familias este ejercicio tenga sentido” (Alcaldía de Medellín, 2011).

2.6

JARDÍN DE LA MEMORIA

El Jardín de la Memoria fue una propuesta pensada inicialmente por el Care con el de “fortalecer en el municipio de San Carlos el monumento relacionado con la historia de los sancarlitanos, haciendo énfasis en el desplazamiento, la desaparición forzada y el retorno, con lo que pretendemos generar una memoria colectiva, la cual nos permitirá enseñar a la sociedad los desdenes del conflicto armado del país” (Alcaldía de Medellín, Conciudadanía, 2011).

La construcción del Jardín de la Memoria se presupuestó para ser realizada sobre un mural que había sido ubicado en el parque principal del Municipio de San Carlos en el año 2007 con el propósito de visibilizar a treinta víctimas del conflicto armado en el municipio. Este proceso fue desarrollado por el movimiento Iniciativa de Mujeres por la Paz²⁹. Por esta razón, el Care quiso dotar de nuevos sentidos este monumento a través de colores que simbolizaran el retorno y las nuevas condiciones de vida que se derivaban de este:

“Con el tema del retorno, ¿qué quisimos?... empezamos a pensarnos cómo íbamos transformando ese muro oscuro que teníamos en el parque, alimentarlo con la memoria pero ya con otros colores, con otra forma de ver la vida de la población que se vino interviniendo con el retorno, porque ya habían cambiado, sí, habían decidido volver, por el apego a su tierra, a su terruño, la necesidad de recuperar en ellos su dignidad...” (Entrevista con integrantes del Care, 2013)

²⁹ Este movimiento ha promovido en diversos lugares del país gran cantidad de actos públicos simbólicos orientados a reivindicar los derechos humanos, denunciar violaciones contra los mismos y promover la reconciliación. De igual manera ha participado en campañas para la reconstrucción de la memoria, entre las que se cuentan: Víctimas y derechos, Romper el silencio y Deletrear la piel. Por la verdad, la memoria, la justicia y la reparación con sentido para las mujeres (Ibarra Melo, 2011).



Fuente: Corporación Conciudadanía, archivo institucional.



Fuente: Camila Osorio.
La silla Vacía.



Fuente: Corporación Conciudadanía,
archivo institucional.

Para el Care era importante transmitir las experiencias de las víctimas a las nuevas generaciones del municipio y, de manera pedagógica, generar aprendizajes que aportaran a la no repetición de los hechos de violencia. Por esta razón, se concibió significativo el uso de flores de colores que simbolizaran los tipos de victimización que se presentaron en allí y, con base en esta idea, se construyó una maqueta como un antecedente del Jardín de la Memoria que sería construido posteriormente en el parque central de San Carlos (Entrevista con integrantes del Care, 2013).

“Entonces fuimos pensando mucho en los colores, mirando mucho cómo en el trabajo con las víctimas hay unos colores muy recurrentes cuando ellas pintan: el homicidio es pintando claro; la sangre es roja; el morado es la ausencia de poder elaborar el duelo, las tumbas se caracterizan con morado, entonces le fuimos dando la tonalidad de morado; el azul fue un tema del reclutamiento forzado, las madres se sientan simplemente a mirar al cielo, que la tonalidad es azul, a decir: ‘dónde estará mi hijo, para dónde se habrá ido, para dónde se lo habrán llevado’ y fuimos dando con esos tonos de acuerdo a todos los trabajos que hemos ido adelantando con la gente. Y ahí con ese proyecto, con la Alianza Medellín-San Carlos, ahí se termina. Ya sale el tema de las minas, de la ruptura de su proyecto de vida que finalmente se le termina colocando el amarillo porque es difícil para ellos volver a retomar el tema de ingresos, el dinero siempre lo hemos calificado con amarillo, es un color muy recurrente para identificar riqueza, entonces ellos rompen ahí su posibilidad de tener recursos mientras se adaptan a una nueva vida laboral; el blanco, que es el tema de la violencia sexual, por aquello de la pureza; el tono de los verdes, un tono de verde más tenue por la nostalgia que produce el desplazarse y ya un tono de verde diferente la sensación que me despierta el retornar y que me encuentro acompañado” (Entrevista con integrantes del Care, 2013).

Desde la propuesta desarrollada por el Care, se consideró necesaria la implementación de algunas metodologías que facilitarían la construcción del jardín, estas fueron: Tertulias dirigidas, en las que los participantes contarían sus experiencias de desplazamiento y victimización; talleres de reconstrucción de memoria, en los que se abordaría la importancia del tema de la memoria y además se invitaría a los participantes a que construyeran una flor en la que se vieran representados los diferentes tipos de victimización

que se encontraran en sus familias; entrevistas, que les serían realizadas a personas identificadas en los talleres por su historia personal y sistematizadas para plasmarlas en un texto que se entregaría a instituciones educativas, al Care, a bibliotecas y a la comunidad sancarlitana en general como producto del proceso.

Es así como en el marco del proceso de Acompañamiento para la recuperación de la memoria histórica asociada al conflicto armado con las familias desplazadas que retornan al municipio de San Carlos, inscrito en la Alianza Medellín-San Carlos, fue retomada la propuesta del Jardín de la Memoria. La Corporación Conciudadanía tuvo como responsabilidad no solo asesorar y acompañar al Care en la construcción de la propuesta del jardín, sino también de atender todo el componente de memoria histórica a realizarse en el marco del proyecto, que contempló la ejecución de otras actividades como la documentación de casos, la formación y el entrenamiento de un grupo de líderes para el desarrollo de talleres de memoria en los diferentes centros zonales en que se realizó el proceso³⁰, y promover el fortalecimiento de la organización.

Se llevaron a cabo talleres con líderes, en los que se realizaron actividades como la elaboración de una línea del tiempo a partir de la experiencia local de la organización y el seguimiento y la concreción de la idea de Jardín de la Memoria (Conciudadanía, 2012, p. 6); se acordaron asuntos relacionados con los nombres de las víctimas que estarían en el jardín, el material en que serían elaboradas las flores, los colores de las flores y hojas que compondrían el monumento, se pactó la inclusión del año en que ocurrió el hecho victimizante y se tuvieron reuniones con artistas contactados por el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Alcaldía de Medellín que asesoraron la construcción del mismo (Conciudadanía, 2011, pp. 8-9).

La idea del Jardín de la Memoria generó posiciones distintas, pues aunque algunas personas manifestaron su disposición de ser incluidas y poner en él los nombres de sus familiares, otras, como aquellas que tenían en su familia casos de abuso sexual y reclutamiento forzado, expresaron su desacuerdo con el hecho de que los nombres de las víctimas aparecieran allí, por considerar que

30 Estos centros zonales fueron: Chocó, Santa Rita, Urbano, Vallejuelo, El Jordán, La Mirandita, Arenosas, La Esperanza, Samaná, La Holanda, Cañaverál.

esto representaba un riesgo de señalamiento³¹ y de amenaza para su seguridad (Conciudadanía, 2011, p. 57).

Por esta razón se acordó que en el caso de las víctimas de abuso sexual, la flor sería blanca completa y se pondría en el jardín aun sin explicitar el nombre de la víctima. También se definió que cada flor tendría en su tallo dos hojas sueltas como símbolo de quienes no habían tenido en su familia otro tipo de victimización diferente al desplazamiento; se incluyó otra flor en homenaje a los resistentes y una libélula en representación de las personas que fueron desaparecidas y que para la fecha habían sido exhumadas. (Conciudadanía, 2011, p. 57).

Finalmente, se promovió la realización de un telón en el que cada familia o persona participante elaboró una flor con los tipos de victimización que se encontraran en sus familias, teniendo en cuenta los colores que representaban cada uno de estos. Este telón fue conservado con el propósito de utilizarlo como valla en futuros procesos pedagógicos sobre el Jardín de la Memoria (Conciudadanía, 2011, p. 58).

El día 26 de noviembre de 2011 se realizó el acto público de inauguración del Jardín de la Memoria construido en el parque central del casco urbano de San Carlos. En él se visibilizaron 251 familias que han padecido diferentes tipos de victimización.

En la actualidad existe en el parque principal de San Carlos una nueva etapa del Jardín de la Memoria, en la que se presupuestó la visibilización de 320 familias que hacen parte del Convenio interadministrativo de retorno municipio de San Carlos-Unidad de Víctimas, Uariv.

La construcción de esta nueva etapa del jardín se inscribe en el componente de Atención psicosocial y reparación simbólica del convenio y tiene como objetivo “brindar atención psicosocial a las familias retornadas y reubicadas en el Oriente antioqueño para ayudarles a reconstruir

31 Dentro de los riesgos que existen en los ejercicios de reconstrucción de memoria, se encuentra el riesgo de estigmatización, señalamiento o aislamiento social en el que las víctimas son descalificadas por verse como tropiezos frente a procesos de paz que se sustentan sobre la base del olvido. Esto ocurre en contextos de “alta polarización social” donde se trata de imponer el olvido sobre el recuerdo y de acallar las voces de las víctimas y sus versiones de los hechos, pero también en escenarios donde las víctimas temen hablar por temor a ser señaladas. El GMH afirma que como una respuesta a este riesgo, se deben encaminar acciones de fortalecimiento individual y colectivo de las víctimas y rescatar el valor de su testimonio, pues este es un aporte para la superación de la impunidad. Al respecto ver: CNRR, Grupo de Memoria Histórica. Recordar y narrar el conflicto; herramientas para reconstruir memoria histórica. Capítulo 3: La dimensión psicosocial de la memoria. 2009, p. 71.

su plan de vida con base en su contexto social con enfoque de derechos y diferencial” (Alcaldía San Carlos, 2012).

El desarrollo del componente Atención psicosocial y de reparación simbólica fue operado por la Corporación para el Desarrollo, la Reconciliación y la Reparación, Reconciliar³² y contempló, además de la construcción de un nuevo Jardín de la Memoria, la ejecución de ejercicios grupales para trabajar el duelo y la reconciliación, talleres grupales de terapia ocupacional, talleres de atención individual y talleres o acciones grupales para la identificación de acciones de reparación simbólica o colectiva con la población retornada (Alcaldía de San Carlos, 2012).

Para la construcción del nuevo Jardín de la Memoria se tuvieron criterios metodológicos similares a los considerados en la Alianza Medellín-San Carlos, dándole de esta manera continuidad al proceso que ya se venía desarrollando en el Municipio:

“Las iniciativas de memoria que se desarrollaron fue la continuación del Jardín de la Memoria por la misma necesidad de la gente porque se acercaba y decía ‘cuánto tengo que pagar para poner la flor de mi familiar víctima ahí, estaba claro que ese Jardín tuvo incidencia, entonces era darle continuidad. Las iniciativas de memoria se realizan mediante talleres. Se hacen talleres, se socializa, se reconstruye la historia y de eso sale la autorización para que ellos aparezcan en el jardín por cualquier hecho victimizante” (Entrevista con integrante de la Corporación para el Desarrollo, 2013).

Desde la corporación encargada de ejecutar el componente psicosocial del convenio se considera como un avance el hecho de que en el proceso se haya privilegiado un espacio para que las personas retornadas contaran su experiencia, lo cual permitió que se priorizara la atención psicológica y se atendieran casos que requerían de mayor acompañamiento. Además, se argumenta que el proceso generó conciencia en la población retornada de la importancia de exteriorizar su experiencia a través del Jardín de la Memoria. Por esta razón, se observa como un agregado que en el nuevo jardín se visibilicen un mayor número de casos de abuso sexual a través de la flor de color blanco. (Entrevista a representante legal de la Corporación para el Desarrollo, 2013).

32 Figura legal del Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación, Care.

En general, tanto para quienes idearon la propuesta de construir el Jardín de la Memoria, como para quienes la implementaron, este dispositivo metodológico se ha constituido en un elemento de recordación y visibilización de las víctimas con un gran valor e importancia para el municipio. Esto puede leerse, desde sus puntos de vista, en el reconocimiento que existe del monumento y de su significado aún por parte de quienes allí no están incluidos. En este sentido, si bien se argumenta que en el proceso fue difícil que todas las personas permitieran que sus nombres y los de sus familiares fueran visibilizados en este espacio; este monumento ha sido apropiado por la población en general y ha posibilitado que muchas personas, incluso las que visitan el lugar en calidad de turistas, dimensionen la magnitud de los daños que el conflicto armado ha dejado en el municipio y en las familias provenientes del lugar:

“Aquí el turista llega, la gente se acerca mucho, demasiado a esa piscina y no es solamente decir: ‘ay tan bueno, tan rico, tan caliente el pueblo, con tantas cascadas, piscinas y el sendero y todo eso’. Pero también es para que digan ‘¿Aquí ha pasado todo esto? Como está tan bonito, con tanta gente nuevamente (...) Y pasa también algo muy bonito, que me ha tocado escucharlo y verlo. Llegan turistas, cualquier persona del municipio se acerca y cuenta sobre el mural, todo, ya se empoderaron de él” (Entrevista a integrantes del Care, 2013).

“Yo me sentí superfeliz, esa era la respuesta a ese proceso que se está tratando de hacer allá y creo que se ha logrado y es la apropiación que la gente tenga de ese espacio como un espacio propio, independientemente de que allí aparezcan o no los nombres de mis familiares, pero hay un conocimiento y reconocimiento de ese trabajo y que se le hizo ese homenaje a las víctimas y que se sigue valorando y presentando como una cosa importante y yo creo que ese asunto que lo tiene San Carlos y muy pocos otros municipios, por lo menos en Antioquia, de tener en toda la centralidad un espacio para la recordación de las víctimas, con nombres propios, con la recordación de qué significa, de que esto paso aquí, la gente después de que ve las convenciones y ve todo eso rojo, por ejemplo que son las de homicidio, dicen es que aquí se murió mucha gente, es una cosa muy bacana porque es desde lo simbólico, pero al mismo tiempo le da respuestas a la gente de lo que pasó en San Carlos, vos ves ese jardín y sabés la magnitud, no está todo, estamos hablando de una muestra superpequeña de lo que pasó allá” (Entrevista con funcionaria del Programa de Atención Víctimas del Conflicto Armado de la Alcaldía de Medellín, 2013).

2.7

ÁLBUM FAMILIAR O ÁLBUM DE LA MEMORIA³⁴

El Álbum Familiar fue una herramienta metodológica diseñada por la Corporación Conciudadanía con la intención de facilitar la documentación de casos de victimización y orientar un ejercicio de reconstrucción de la historia personal, familiar y colectiva de quienes hicieron parte del proceso de Acompañamiento para la recuperación de la memoria histórica asociada al conflicto armado, que se llevó a cabo en el marco de la Alianza Medellín-San Carlos³⁴. Dicho instrumento metodológico fue construido a petición del Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín, dependencia que ya había implementado en anteriores experiencias una herramienta denominada de manera similar, pero distinta en su estructura (Entrevista a funcionaria de la Unidad Municipal de Víctimas, 2013).

La construcción de álbumes familiares se desarrolló en el marco de un componente del proyecto denominado *documentación de casos*, que tuvo como objetivo

33 Los álbumes y fotografías familiares son poderosos vehículos de memoria utilizados con el propósito de representar en el presente las huellas que las guerras y los conflictos han dejado en la vida de familias y poblaciones enteras. Tal es el caso de la muestra fotográfica *Ausencias*, realizada por el fotógrafo argentino Gustavo Germano en la que los álbumes familiares de líderes barriales, trabajadores, estudiantes, profesionales y familias enteras han sido un insumo para relatar “el plan sistemático de represión ilegal y desaparición forzada de personas, instaurado por la dictadura militar argentina, entre 1976 y 1983”. Estas fotografías son utilizadas con el propósito de habilitar vínculos con el pasado y traer al presente el rostro de quienes ya no están y “el efecto que en aquellos que compartieron sus vidas provocó la desaparición de cada uno de ellos, mostrar el dolor de la pérdida y los sentimientos que dejaron tras de sí”. Por esta razón, la exposición además de traer al presente las imágenes del pasado, recrea, treinta años después, las mismas fotografías en los mismos lugares en que fueron tomadas y en similares condiciones, pero “ahora con la hiriente presencia de la ausencia del ser querido” (Germano, 2009).

34 Ver: Registro taller número 1. Corporación para la Participación Ciudadana, Conciudadana. Secretaría de Gobierno. Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado. Acompañamiento para la recuperación de la memoria histórica asociada al conflicto armado con las familias desplazadas que retornan al municipio de San Carlos.

“documentar trescientos casos de familias víctimas del desplazamiento forzado y del proceso de retorno al municipio de San Carlos” (Conciudadanía, 2011, p. 6).

Con esta intención se realizaron “talleres colectivos” en los once centros zonales³⁵ donde fue desarrollado el proceso y a los que asistía un representante de cada una de las familias retornadas que hacían parte del proyecto³⁶. Estos estuvieron coordinados por seis líderes del Care que fueron capacitados por la Corporación Conciudadanía para llevar a cabo esta labor. Los talleres colectivos tuvieron diversos usos a lo largo del proyecto: Además de pensarse como dispositivos para la documentación de casos y como espacios de sensibilización para orientar la construcción de los álbumes familiares, terminaron por constituirse en espacios terapéuticos en los que por la naturaleza de las temáticas abordadas se removieron sentimientos de angustia y dolor de los asistentes³⁷.

En el primero de los encuentros se llevó a cabo un ejercicio de sensibilización sobre la importancia de recordar. En esta actividad las personas debían moldear una plastilina con un recuerdo agradable de su infancia y traer a la memoria una de las canciones infantiles más representativas para ellos durante esta época de sus vidas. Luego, debían socializar sus recuerdos con los demás participantes. A través de esta actividad se buscó generar reflexiones en torno a la permanencia de los recuerdos sobre las cosas y marcar la pauta de entrada para la entrega del Álbum Familiar, así

35 Dichos centros zonales fueron: Chocó, Santa Rita, Urbano, Vallejuelo, El Jordán, La Mirandita, Arenosas, La Esperanza, Samaná, La Holanda y Cañaveral.

36 Este fue uno de los criterios de la intervención. Al respecto ver: Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de la Corporación para la Participación Ciudadana, Conciudadanía. Mayo 9 del 2013.

37 Al respecto ver: CNRR, Grupo de Memoria Histórica. *Recordar y narrar el conflicto; herramientas para reconstruir memoria histórica*. Capítulo 3: La dimensión sicosocial de la memoria. 2009. En el que se resalta el hecho de que en los procesos de reconstrucción de memoria histórica se alude a experiencias dolorosas que pueden remover sentimientos como la rabia, el miedo, el dolor y el silencio. En este sentido, si bien los ejercicios de reconstrucción de memoria pueden causar impactos positivos en términos sicosociales, también pueden dar lugar a situaciones conflictivas que deben ser debidamente atendidas de tal manera que no profundicen sentimientos nocivos en las víctimas. Reconstruir la memoria puede contribuir al bienestar sicosocial de las víctimas en cuanto permite: “Identificar responsables de los hechos; precisar daños y pérdidas de seres humanos, de bienes valiosos y significativos; recuperar las biografías de quienes murieron y rescatar su dignidad; generar consciencia de que las víctimas son sujetos de derechos vulnerados por las acciones de otros; compartir con personas que han vivido experiencias similares; y aliviar la carga del silencio contribuyendo a la elaboración de procesos de duelo y olvido” (p. 68).



Fuente: Corporación Conciudadanía, archivo institucional.

como generar motivación en las personas para que comenzaran con la elaboración del mismo.

El segundo taller, entre muchas otras actividades, contempló la elaboración de una línea del tiempo sobre el contexto del conflicto armado en los últimos veinticinco años del municipio de San Carlos. El tercer taller buscó documentar los efectos e impactos que ha dejado la violencia en las familias participantes a través de la aplicación de los mapas del cuerpo, técnicas de recolección de la memoria. En el cuarto taller se orientó un ejercicio de “memoria pintada” sobre los planes y los proyectos de vida de los miembros de las familias retornadas y en el quinto taller se abordó el tema del Jardín de la Memoria y se elaboraron propuestas para su construcción (Conciudadanía, 2011).

Durante el desarrollo de los talleres, los promotores de memoria se encontraron con situaciones que expresaban el gran daño y la afectación que las personas tenían como producto de las huellas que el conflicto armado había dejado en sus vidas. Por esta razón se vislumbró la necesidad de que existiera un acompañamiento de profesionales en el área de la psicología en cada uno de los talleres y que hicieran un seguimiento a casos de personas que requerían de atención especializada.

La elaboración de los álbumes familiares se ideó de tal manera que pudiera desarrollarse en el transcurso de todo el proceso de acompañamiento para la recuperación de la memoria histórica. Por lo tanto, este formato se dividió en tres partes que eran entregadas a los representantes de las familias en diferentes jornadas y diligenciados por ellas en el espacio de su hogar.

La estructura del álbum fue elaborada con base en preguntas referidas a momentos distintos de la historia de vida de las personas. En la primera parte se abordó el tema del antes y el durante del conflicto armado en el municipio; la segunda se centró en el desplazamiento y la vida de las familias en la ciudad de Medellín; y la última de ellas se ocupó del tema del retorno y las expectativas y los sueños de las familias frente a este (Conciudadanía, 2012). Las preguntas que lo compusieron fueron:

PRIMERA PARTE: MI HISTORIA DE VIDA

¿Quién soy...? ¿Cómo fue mi vida?

1. ¿Dónde nací?
2. ¿Cómo era mi familia?
3. ¿Dónde viví? ¿Cómo era mi vida?
4. ¿Me trasladé a otros lugares? ¿Por qué?

Mi personalidad...

1. ¿Cómo me veo?
2. ¿Cómo es mi manera de ser?
3. ¿Cuáles son mis creencias y mis pensamientos?
4. ¿Cuáles son mis sentimientos?
5. ¿Cuáles son mis sueños?

Rol social...

1. ¿Cuál es mi ocupación?
2. ¿Participo en organizaciones comunitarias? ¿Qué hago y cómo me siento allí?

Mi familia...

3. ¿Cómo está compuesta mi familia?
4. ¿Qué significa mi familia para mí?
5. ¿Qué cambios ha tenido mi familia desde hace veinte o treinta años?

SEGUNDA PARTE: MIS FAMILIARES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA SOCIAL Y EL CONFLICTO

1. ¿Quiénes eran? ¿Cómo eran?
2. ¿Qué les sucedió? ¿Por qué?

El relato de la violencia

3. ¿Qué me pasó? ¿Cómo ocurrió? ¿Cuándo y dónde me ocurrió?
¿Quiénes fueron los victimarios u ofensores?
4. ¿Se sabía de la presencia de grupos armados en la zona?
¿Hubo amenazas previas por parte de grupos armados?
5. ¿Qué se dijo en la comunidad, en su organización, en su barrio o vereda?
6. ¿Hay testigos de los hechos de violencia descritos?

El desplazamiento

7. ¿Dónde y cómo era el lugar del que fui desplazado?
8. ¿Qué bienes tenía allí? ¿Qué perdí? ¿Cómo era mi vida allí?
9. ¿Cuáles fueron mis sentimientos y emociones frente a eso que me sucedió?

El contexto

1. ¿Por qué me parece que sucedieron estos hechos de violencia? ¿Para qué?
2. ¿Qué conflictos existía en la zona y cuáles eran los intereses en juego?
3. ¿Quiénes se beneficiaron con esos hechos?

Las organizaciones sociales o comunitarias

13. ¿Qué tipo de organizaciones están presentes en el territorio?
14. ¿Cómo es mi participación en ellas?
15. ¿Cuál es la importancia que tienen las organizaciones sociales y cómo le están aportando a mi comunidad?
16. ¿Cómo han sido afectadas esas organizaciones por la dinámica del conflicto armado en los últimos veinte o treinta años?

TERCERA PARTE: NUESTRO PROYECTO DE VIDA

1. ¿Qué cosas nos motivan y nos inspiran a vivir?
2. ¿Qué le da significado a nuestra vida?
3. ¿Cuál es nuestro plan o proyecto a corto y largo plazo?
4. ¿Quiénes queremos ser en el futuro?
5. ¿Qué expectativas tenemos hacia el futuro?
6. ¿Cuáles son nuestros deseos, metas y aspiraciones?
7. ¿Qué nos gustaría lograr en los diferentes aspectos de nuestra vida (personal, familiar, laboral y social)?
8. ¿Por qué queremos alcanzar esas metas?
9. ¿Cuáles son las fortalezas y las potencialidades que tiene mi familia para hacer realidad sus sueños, metas y propuestas?
10. ¿Cuáles son las oportunidades que nos brinda el territorio en el que vivimos para salir adelante con nuestros proyectos?
11. ¿Cómo vamos a realizar nuestro plan o proyecto de vida?
12. ¿Qué necesitamos hacer para lograrlo?
13. ¿Cómo nos imaginamos nuestra comunidad hacia el futuro?
13. ¿Qué podemos hacer en forma colectiva para que la comunidad logre avanzar hacia el futuro que deseamos?

La documentación de casos realizada a través del ejercicio de Álbum Familiar no solo permitió la identificación de diferentes tipos de vulneraciones de los cuales las familias habían sido víctimas y de los nombres que, con autorización, podrían ser visibilizados en el Jardín de la Memoria; sino que también dejó como resultado la elaboración de un documento síntesis del proceso con el que se pretendió recoger y dar lectura de los testimonios de las familias retornadas. Este documento fue realizado por la Corporación Conciudadanía y denominado "Siembro mi flor en el Jardín de la Memoria" e incluye una descripción de la ruta metodológica que orientó la ejecución del proyecto de acompañamiento para la recuperación de la memoria histórica con las familias retornadas al municipio, y un relato que cuenta la experiencia del antes, el durante y el después del desplazamiento de las familias retornadas (Conciudadanía, 2012).

Aunque en los talleres colectivos se motivó la elaboración y la socialización de los álbumes familiares y se revisaron los avances de las familias en este sentido, el ejercicio no fue realizado por todas. De esta manera, aunque algunos de ellos evidencian un trabajo familiar y una apropiación del instrumento, muchos otros no tienen un alto grado de elaboración. Este hecho es explicado por diversas razones: Una de ellas tiene que ver con la falta de acompañamiento personalizado que, desde el punto de vista de los asesores de la Corporación Conciudadanía, no se brindó a las familias en el diligenciamiento de estos. Se consideró además que en el proceso se le otorgó preeminencia a los talleres de memoria sobre el ejercicio de construcción de los álbumes y que fue muy poco el tiempo destinado para la elaboración de los mismos:

"Entonces si ustedes leyeron los álbumes, realmente ahí hay muy poca información porque no hubo trabajo personalizado, ni mucha dedicación a un trabajo de álbum, sino que más bien fue en esos encuentros comunitarios grupales donde se conversaba, se hablaba sobre los intereses temáticos que propusimos" (Taller 2013).

Algunos de los funcionarios que guiaron la intervención consideraron que además del poco tiempo destinado en el ejercicio de construcción de los álbumes, las personas no contaron con un acompañamiento personal y profundo, una mayor presencia

profesional que orientara a la población retornada en el diligenciamiento de este dispositivo metodológico y generara un mayor grado de vinculación de la población en el trabajo:

"Yo creo que si hubiera habido mayor presencia de pronto el resultado hubiera sido más cantidad, o sea más familias se hubieran vinculado y obviamente también el proceso de elaboración hubiera sido más profundo. Por eso yo le pondría más tiempo para hacer el proceso más largo, si aquí se trabajaron ocho sesiones de dos horas, allí se trabajaron tres de cuatro horas, entonces no es lo mismo. Esa parte del tiempo y acompañamiento más cercano le daría más riqueza al proyecto" (Entrevista a funcionaria del Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, 2013).

Dentro de las apreciaciones que tuvieron los psicólogos que entraron a hacer parte del proceso, se encuentra una referida al alto contenido de los talleres y de la falta de destinación de tiempos para la construcción de los álbumes familiares. Desde su punto de vista, si los talleres fueron pensados como espacios de sensibilización para la construcción del Álbum Familiar debieron concebirse como tal, por lo tanto recomiendan revisar la metodología de la intervención para futuros procesos:

"Revisar la metodología del proceso (asumir los talleres de sensibilización como eso, disponiendo de tiempos durante los encuentros zonales para la documentación de los casos), las estrategias de sensibilización y/o las habilidades para contener emocionalmente, afinar los contenidos y alcances de la documentación de casos y ajustar los cuestionamientos que orientan el diligenciamiento de los álbumes" (Conciudadanía, 2011, p. 7).

Además, se argumenta que la meta inicial que se propuso para la elaboración de los álbumes no fue cumplida, pues de un total de 230 familias a las que este les fue entregado, solo 155 pudieron diligenciarlo. Lo que también fue explicado por los altos índices de analfabetismo y deficiencias de lectoescritura de la población a la cual fue dirigido el instrumento. Por esta razón, en el informe final del proyecto presentado por Conciudadanía se señala la necesidad de revisarlo en términos de su extensión y contenido (Conciudadanía, 2011, p. 19).

“El diseño metodológico estuvo fundamentalmente basado en la escritura, desconociendo características de la población adulta rural, con alto índice de analfabetismo o de bajo desempeño, práctica y habilidad en lectura y escritura. En este sentido, se identificaron también dificultades con el diseño del instrumento del Álbum Familiar, en relación con el excesivo número de preguntas, la redundancia de algunas de ellas y el tiempo disponible para la respuesta por parte de las familias” (Conciudadanía, 2011, p. 20):

Según es argumentado por algunos de los responsables del componente, una de las potencialidades del proceso que se llevó a cabo en el municipio fue la inclusión de los promotores del Care en el trabajo en los diferentes centros zonales, pues ya eran conocidos en el territorio y generaban un alto grado de confianza en la población. Sin embargo, dentro de las dificultades que tuvieron que ver con el desarrollo de los talleres, se señala que en algunos momentos dichos promotores requerían un mayor acompañamiento en estos espacios, aspecto que una vez fue identificado, se corrigió. (Entrevista a funcionaria del Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, 2013).

De igual forma, aunque los promotores del Care evalúan el desarrollo de los talleres colectivos de manera positiva, consideran que en muchas ocasiones su contenido era bastante fuerte y generaba en ellos mismos desgaste a nivel emocional³⁸. Por lo cual, se vieron avocados en algunas ocasiones a cambiar las metodologías y los enfoques utilizados para la ejecución de los mismos

“Los talleres eran repetitivos, se preguntaba algo al inicio, en la mitad se preguntaba lo mismo y al final también, pero uno miraba ahí como el grado de dolor y cómo se estaba siendo muy imprudentes en algunos temas. Entonces nosotras le cambiábamos cosas a los talleres, palabras y de pronto algunas metodologías las modificábamos...” (Entrevista a integrantes del Care, 2013).

38 Los procesos de reconstrucción de memoria que ponen de relieve historias de dolor y sufrimiento pueden llegar a generar impactos negativos en la salud mental de los gestores y las gestoras que se ocupan de facilitar los canales de expresión de las víctimas. Por esta razón, una de las mayores responsabilidades de los equipos y las personas que trabajan con víctimas es reconocer estos impactos y generar mecanismos para prevenirlos y afrontarlos, pues de no ser así no solo su salud física y mental puede verse afectada, sino también sus relaciones interpersonales, lo que termina por impactar negativamente su trabajo pues “un equipo ‘desgastado’ o afectado emocionalmente, incide en forma negativa sobre las dinámicas realizadas con víctimas” (CNRR, Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 131).

En uno de los lugares donde fue realizado el proceso, por asuntos imprevistos como la asistencia de niños y niñas a las jornadas, se vislumbró la necesidad de adaptar los contenidos desarrollados para el trabajo directo con este grupo poblacional³⁹:

“A nosotros nos daban unas guías, entonces yo cogía la ficha, la volvía a revisar y yo prácticamente no hacía nada de la ficha porque no me parecía clara con las familias, ni lo que realmente se necesitaba hacer, entonces yo hacía cambios metodológicos y pedagógicos. Recuerdo que en un taller, en dos de los cuatro talleres, hice trabajo con niños porque las familias llegaban con ellos, o la señora y el esposo se habían ido a trabajar y no tenían con quien dejar el niño, yo cómo pongo al niño a que se cargue todo ese contenido. Entonces bajé lo que estábamos haciendo y se los entregué a los niños para que ellos lo hicieran” (Entrevista a integrantes del Care, 2013).

No obstante, se considera que los talleres aportaron sustancialmente en términos de sensibilizar e integrar a las comunidades. Finalmente, y a pesar de las dificultades que se presentaron para la construcción de los álbumes y de que no en todos los casos hubo disposición para socializarlos, se argumenta que para muchas personas este fue un ejercicio significativo:

“Hubo gente para la que el Álbum se convirtió en una cosa muy importante al punto que no lo soltaban para nada, por muchas cosas o porque había una alta valoración del ejercicio o porque había miedo y ambas cosas pasaron, yo no quiero que se sepa lo que dije o que se conozca lo que estoy hablando aquí, eso pasó muchas veces, que la gente sintiera que no era el momento de hablar abiertamente o cosas que por ejemplo se ponían en el álbum no se decían en conjunto, ahí habían resistencias por la situación” (Entrevista a funcionaria del Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, 2013).

39 Reconociendo la necesidad de explicar a los niños y las niñas acontecimientos políticos importantes de la historia, el Ministerio de Educación de Brasil produjo una serie con muñecos animados denominada En el régimen militar. (Brasil 500 años: Brasil-Repubblica de TV). Esta es una herramienta pedagógica que reconstruye la historia política del país y que es narrada a un público infantil a través de diálogos entre personajes animados (Fundacao Joaquim Nabuco).

Los funcionarios concuerdan tanto en la necesidad de reestructurar algunos elementos del dispositivo metodológico (como la extensión y el sentido de algunas de las preguntas) como en valorar el proceso como tal, al considerar que este permitió que las personas que participaron pudieran hablar y expresar sus sentimientos e intereses mediante los talleres de memoria:

“Fue un trabajo muy interesante, yo creo que todos los talleres fueron muy interesantes, toda la actividad de memoria como tal fue muy bonita porque la gente se sintió escuchada, acogida no solamente en el tema de su historia de violencia y aceptación, sino también en el asunto que estaban viviendo de retornar al municipio. Ellos en estos talleres también aprovechaban para expresar los sentimientos, las emociones y el interés que estaban atravesando en esos momentos con eso del retorno, de los proyectos productivos y de vivienda y todos los demás ejes del proceso de retorno. Los talleres como tal fueron muy importantes, solo que en el álbum que estaba, de alguna manera, muy largo el diseño, y las preguntas para recoger esos testimonios de sus historias de vida, del antes, el durante y el después de todo el proceso, creo que fueron un poco redundantes y bueno no se pudieron trabajar en profundidad” (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía. Medellín, 2013).

Algunas de estas iniciativas conservan un lugar en la vida de la localidad y se han convertido en un referente para propios y extraños, como es el caso del Jardín de la Memoria, que es visitado de manera permanente por quienes llegan al parque del pueblo. Algunas familias conservan los diarios del retorno o los álbumes familiares como recuerdo de su regreso y constancia de su participación en este proceso. El jardín del Care deja ver unas cuantas huellas de la intervención realizada, pero el tiempo y la maleza atentan constantemente contra ello. En El Jordán unos cuantos recuerdan la siembra de árboles en el cerro La Tolda pero en cambio sí identifican el Monumento al Arriero pues “siempre ha estado

ahí”. Otros recuerdan con nostalgia el día en que tiraron flores al río, aunque no recuerdan muy bien para qué. En la memoria de los profesionales que acompañaron estos procesos, hay un relato detallado de cada paso que se dio para producir estos resultados, de las creaciones, de las innovaciones, de la manera como resolvieron imprevistos y dificultades, de lo que no salió bien y no volverían a repetir. También de rostros concretos, nombres, expresiones de las personas que acompañaron. Se trata de huellas distintas de un mismo proceso que, en todo caso, permiten hoy hablar del retorno en San Carlos de otra manera: desde las narrativas que la población produjo a partir de estas intervenciones institucionales y en las que es posible entender por qué, para qué y qué se espera del retorno. El siguiente apartado dará cuenta de esto.

3

MEMORIA
CONSTRUIDA.
RELATOS DESDE
EL RETORNO

"Es necesario resaltar la importancia del mundo de las palabras que narran, de las palabras que dicen, de las palabras inquietas que preguntan, de las palabras soñadoras que cuentan, que recrean el mundo; de las palabras reflexivas que se pronuncian, que se escriben y registran la experiencia diaria de la vida [...]"

Isabela Zerpa, 2012.

Narrar, de acuerdo con la Real Academia Española, alude a "contar, referir lo sucedido, un hecho o una historia" (RAE, 2001) que ocurre en un tiempo y un espacio determinados, pero que además, se convierte en un elemento básico de la comunicación humana. Desde Grecia, el hecho del narrar se concibe como un arte que implica relatar situaciones, pensamientos y sentimientos de una experiencia vivida y sentida, una capacidad natural o común que tenemos las personas. Recurrir al acto de narrar, implica reconocer que somos seres sociales activos, es a través de historias y relatos que se construyen las realidades personales y sociales, en tanto, eso que se cuenta no solo es algo personal, también es una construcción social y cultural que enuncia una forma de pensamiento y expresión de la visión del mundo.

Según Ricoeur y Neira (2003), la narrativa puede ser entendida como una forma de construir sentido; a partir de las acciones temporales de las personas, es una particular reconstrucción de la experiencia, por la que, mediante un proceso reflexivo individual o colectivo, se otorga significado a lo que sucedió o vivió. Para el Centro de Memoria Histórica, las narrativas son comprendidas como "relatos y maneras de contar una historia que conecta y le da sentido a una sucesión de sucesos, lugares y personas" (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p 140).

Las iniciativas de memoria descritas en el capítulo anterior, han acudido a las narrativas de la población para dar cuenta de esos sucesos y lugares a través del tiempo y como antesala al proceso de retorno. De manera específica, desde las voces de quienes vivieron el destierro y el despojo que supone el desplazamiento y ahora han retornado a San Carlos, emergen una serie de narrativas acerca de lo que originó el desplazamiento y sus impactos, de las condiciones de llegada a la ciudad y de las transformaciones de vida en un espacio que no les es propio; de las motivaciones para regresar y de las expectativas y temores sobre el futuro. Desde el retorno, como presente, se evoca y moldea una cierta mirada del pasado. Como plantea Pilar Riaño "Los actos de recuerdo empiezan en el presente y sitúan al individuo, devolviéndolo en el tiempo y revisitando el pasado" (2006, p. 44).

Bajo el supuesto entonces de que, tanto desde el presente que es el retorno, como de las iniciativas de memoria impulsadas en el marco de proyectos institucionales de acompañamiento se producen testimonios que, como dice Blair, son "no solo la forma de construcción de la memoria, sino también su mejor expresión" (Blair, 2008), en esta parte se da cuenta de los principales trazos de estas narrativas en torno a cuatro momentos: (1) la vida antes del desplazamiento. (2) La experiencia del desplazamiento. (3) La vida como desplazado y desplazada en Medellín. (4) La decisión de retornar y la vida a partir del retorno.

3.1

LA VIDA ANTES DEL DESPLAZAMIENTO

“NUESTRAS FAMILIAS VIVÍAN MUY FELICES”.

Las narrativas construidas en torno a la vida antes del desplazamiento por las mujeres y los hombres participantes de las iniciativas de memoria, están hiladas alrededor del proceso vital en relación con la familia, las actividades domésticas y productivas (el agro), las relaciones de vecindad y solidaridad. Como veremos, en términos generales, se alude a un proyecto de vida en el que, ni por parte de la población, ni de las instituciones que proponen los ejercicios de memoria, se admiten tensiones o conflictos característicos en el plano individual y colectivo, y sí, por el contrario, acude a la evocación de una vida “ideal”.

Esta apreciación se construye a partir de la revisión a las preguntas del Diario del retorno: *¿cómo era nuestra comunidad antes del desplazamiento?*, y del Plan de vida, en la que se propone una reflexión sobre *¿cómo era la vida feliz antes del desplazamiento?* En respuesta, surgen una serie de narraciones que hacen énfasis en asuntos que a la vez se vuelven superlativos en la nueva vida: la unidad y la armonía familiar, las relaciones comunitarias (hacer con otros) y la autonomía económica (capacidad de valerse por sí mismos). Todos ellos se ven fracturados con el desplazamiento y se hacen visibles nuevamente con el retorno, al mismo tiempo como vacío, expectativa y deseo.

En relación a los asuntos familiares, las mujeres y los hombres retornados aluden a un estado de bienestar, a la integración familiar, a la alegría plena, a una convivencia en tranquilidad donde no hay lugar a los conflictos al interior de las familias, al miedo o la inseguridad:

(...) mi familia era muy unida, vivíamos en una sana convivencia (...) vivíamos muy felices, tranquilos y sin miedos (Testimonio hombre, Plan de vida).

Felices porque estábamos juntos, toda la familia unida, mis hijos, estaba mi mamá bien, todo era bonito, todos en el hogar, juntos compartiendo en Navidad, todo era alegría (Testimonio mujer, Diario del retorno).

Antes del desplazamiento todo lo que vivíamos en el campo era alegría, felicidad, ya que en el campo compartíamos más con la familia y por la tranquilidad que trae el campo sabíamos vivir bien y tranquilos (Testimonio hombre, Plan de vida).

Otros de las cuestiones que advierte sobre ese pasado que se desea y anhela nuevamente, hace referencia a la autonomía económica, las condiciones favorables alrededor del trabajo de la tierra y la seguridad alimentaria. Casi sin excepción, la población retornada considera que, en estos aspectos, su situación antes del desplazamiento y al asentamiento en la ciudad, eran mejores.

(...) Había mucho empleo para trabajar y ganar el sustento para mi familia; la obligación así se volvía más fácil para llevar la obligación con la familia. Había muchos más negociantes para comprar los productos que se cosechaban en nuestra tierra. (Testimonio hombre, Diario del retorno).

(...) teníamos animalitos, huertas de donde ahorrábamos de comprar muchas cosas como la cebolla, el tomate, el repollo, el plátano, la yuca, el maíz, el frijol etcétera. Aparte nos sosteníamos del café, en el cual trabajamos todos, los unos lo cogían y los otros molían y los otros lo secábamos, de esto veíamos el mercado (Testimonio mujer, Diario del retorno).

También sembrábamos frijol en grande y cuando ya estaba maduro, lo cogíamos y lo secábamos y lo sacábamos al mercado y de esto veíamos también dinero para comprar lo que nos hacía falta, también para el vestido, o si nos enfermábamos teníamos recursos para ir al médico, así era que vivíamos antes de desplazarnos (Testimonio mujer, Diario del retorno).

[...] cada familia tenía sus tierras en que trabajaba, sus animales que servían para el sustento de la familia, éramos muy felices porque no nos faltaba nada y gracias a esa tranquilidad cada día nuestra familia crecía y luchábamos más para que no les faltara nada a mi esposa e hijos, porque en nuestra finca siempre había cultivos con qué vivir para permanecer en buen estado económico (Testimonio hombre, Diario del retorno).

[...] Antes todos vivíamos bien económicamente, teníamos parcelas produciendo café, caña; vivíamos bien, no dependíamos de ninguna entidad. (Testimonio hombre, Plan de vida).

Dos asuntos cobran valor en la población retornada es este rememorar: el primero alude al tema de la economía rural y campesina en donde la tierra cumplía un papel predominante en el desarrollo de las condiciones de vida de la población, convirtiéndose además, en el único espacio para el desarrollo del mundo del trabajo; y segundo, el asunto de la autonomía, de la capacidad de autosostenerse y especialmente, de la no dependencia de las instituciones, asunto este que se vuelve superlativo con el desplazamiento y aún con el retorno⁴⁰.

También ocupa un lugar en estas narrativas, la exaltación de los lazos y la vida comunitaria, es decir, al reconocimiento de los vínculos y solidaridades comunitarias atadas a la tierra y el territorio. En los relatos de la población retornada son reiterativas las voces que resaltan el papel de las relaciones vecinales en asuntos como la confianza, la unión y la colaboración, asuntos que, de acuerdo con Marta Nubia Bellos (2004, p. 1) son destruidos con el desplazamiento: "el desplazamiento destruye, además, comunidades (identidades colectivas) en tanto desestructura mundos sociales y simbólicos y provoca la ruptura de aquello que se podría denominar, en palabras de Berger y Luckman (2), "lo dado por supuesto" (1997, p. 79), creencias, valores, prácticas, formas y estilos de vida".

⁴⁰ Si bien no es el centro de esta sistematización, en los diversos grupos focales el tema de la dependencia de las instituciones y de la falta de autonomía para decidir sobre sus vidas toma fuerza cuando se alude a los componentes de proyectos productivos o sostenibilidad económica. La población ilustra en sus relatos cómo las alternativas económicas han sido decididas de manera unilateral por las instituciones sin tener en cuenta ni la vocación de sus territorios ni sus saberes.

Es así como los relatos de Diario del retorno y Plan de vida, evocan estas redes sociales tradicionales vinculadas a formas organizativas y asociativas alrededor de asuntos como los convites, las juntas de acción comunal, los grupos de recreación y los grupos de autoayuda o colaborativos.

"Cada mes se acostumbraba hacer las reuniones de la junta de acción comunal, se rifaban regalos, la celada del colegio y a todos nos tocaba el turno; nos ayudábamos mutuamente, se realizaban comités en las fincas, todos muy solidarios en la vereda; al presentarse algún derrumbe en las carreteras acudíamos a organizarla de nuevo" (Testimonio hombre, Diario del retorno).

"Se contaba con varios grupos organizados; se ejecutaban proyectos de pancoger, piscicultura, lo cual contribuía significativamente al mejoramiento de la canasta familiar" (Testimonio hombre, Diario del retorno).

"Todo era bueno en nuestra vereda, el padre celebraba misa en la escuela, hacíamos fiestas para recoger fondos y hacíamos empanadas, mataban marranos, esa comida se vendía, vendíamos gaseosa, trago, hacíamos rifas. Todos colaborábamos trayendo materiales para la escuela, entrando pupitres para la escuela. Había mucha gente, muchos niños estudiando. Todo era normal, muy bueno, esta vereda era de mucho ambiente, andábamos tranquilos y sin miedo" (Testimonio mujer, Plan de vida).

"Siempre nos organizábamos para hacer el convite en los caminos, en la carretera; ayudábamos en las deshierbadas y siembras a las personas que más lo necesitaban, pero un día resolvimos unirnos siete familias y conformamos un grupo para trabajar la caña, fue algo muy bonito, pues fue una finca que compró el municipio, pero en esa finca había mucha caña, hablábamos con el señor que nos dio el permiso de trabajarla, nos regalaron una máquina para trabajar con la caña, nos arreglaron el horno, nos regalaron la paila ya hay cuatro, nos organizaron un pozo séptico, nos hicieron una unidad sanitaria y empezamos a trabajar con energía positiva. Cada quince días molíamos, sacábamos la panela, le repartíamos en iguales partes, pero dejando una parte para fondos, para cubrir los gastos y recuperación, en caso de que se necesitara" (Testimonio hombre, Diario del retorno).

Estos relatos, que acuden a la expresión de comunidad para evocar sus experiencias de vida en San Carlos antes del desplazamiento, dan cuenta al mismo tiempo de nexos subjetivos fuertes en relación a sentimientos, creencias, tradiciones, vínculos de solidaridad y proximidad territorial. Este tejido de relaciones es un eslabón central de la trama que constituye su proceso identitario en tanto es desde ellas y de su forma de interactuar con “otros y otras” en un espacio y tiempo, como se crean sentidos de pertenencia articulados al territorio y sus habitantes, facilitando con ello redes de participación que “posibilitan la organización comunitaria desde lo político para la movilización de recursos, la resolución de conflictos y la negociación con intermediarios (y de producción [compuesta por las relaciones que posibilitan la consecución diaria de recursos para la supervivencia])” (Bello, 2004, p. 7).

Sin embargo, al llegar a la ciudad, estos lazos tienden a romperse y lo que se resalta es la soledad y el esfuerzo individual o familiar para salir adelante. Por otro lado, lo que se encuentra la población con el retorno es que los vecinos, con quienes construyeron juntos en el pasado, ya no están; y los que están no son los mismos, situación que evidencia un tremendo sentimiento de soledad y nostalgia. Desde este presente la narrativa sobre la vivencia comunitaria toma peso.

3.2

LA EXPERIENCIA DEL DESPLAZAMIENTO

“NOS VINIMOS
DEL MIEDO A
LAS CINCO DE
LA MAÑANA,
TODO LO
PERDIMOS”

Las estrategias de guerra, de control y dominio territorial de los actores armados en San Carlos, llevaron a que numerosas familias sin distinción de edad, etnia, género, credo o consideración política abandonaran sus lugares de vida y se enfrentaran a otro territorio desconocido para muchos de ellos. Se estima que de los 25.840 habitantes que tenía el municipio, 19.954 personas fueron desplazadas forzosamente entre 1985 y 2009 (CNRR, Grupo de Memoria Histórica, 2011, p. 29).

A partir de los dispositivos metodológicos empleados, se construye también un relato sobre el destierro que, junto con los relatos previos al desplazamiento, configura un sentido del pasado desde un presente que es, en este caso, el del retorno. Para testimoniar el momento del desplazamiento, el Diario del retorno acude a activar la memoria a través de la pregunta ¿por qué nos desplazamos? Mientras que en el Plan de vida, aunque no lo hacen explícito desde un interrogante, este emerge conexo al momento de narrar *la vida antes del desplazamiento*. Como resultado, los relatos producidos construyen una narrativa que alude a la tierra arrasada y arrebatada bajo el clima del terror y la amenaza constante ejercida por los actores armados, una narrativa del despojo y el destierro.

De acuerdo con el Grupo de Memoria Histórica (2009) el despojo es considerado el proceso por medio del cual un grupo o un individuo, por fuerza o coerción, se ve privado material y simbólicamente de bienes muebles e inmuebles, lugares y territorios sobre los que ejercía algún uso, disfrute, propiedad, posesión, tenencia u ocupación para la satisfacción de necesidades. Desde esta noción es posible comprender el relato reiterativo de la pérdida, no solo de “la tierrita” —como bien material— sino también de los vínculos familiares, los lazos sociales, los medios de subsistencia y los proyectos de vida que se ven abruptamente arrebatados.

Hombres y mujeres desplazados, y ahora retornados, coinciden en identificar el miedo, las amenazas, los asesinatos, la desaparición forzada de familiares y vecinos, la presencia y la confrontación de los grupos armados, el reclutamiento forzado y las minas antipersonales como los motivos desencadenadores del destierro.

“Nos desplazamos porque empezaron a matar personas y niños, por eso nos tocó irnos para otro municipio, porque nuestros vecinos también se fueron y nos tocó irnos y dejar las tierras, por ahí botadas, y ya no dormíamos tranquilos, ni comíamos tranquilos, no podíamos ni pensar, pensando que venían a matarnos. Ya no podíamos volver a estudiar porque estaban matando a los niños y niñas. Tampoco podíamos salir al pueblo a traer el mercado, porque nos decían que si era para la guerrilla, y de pronto nos mataban. A muchas personas les tocó irse, dejaron gallinas, vacas, porque nos daba miedo que nos mataran [...]” (Testimonio hombre, Diario del retorno).

Nuestra vida era muy feliz, hasta que llegaron los grupos armados y nos hicieron desocupar nuestro pueblo. (Testimonio mujer, Plan de vida).

Yo salí por montes, caminos y carreteras en busca de mi compañero, mi anhelo era encontrarlo vivo o muerto, esto me llevó a muchos peligros, a ser amenazada de muerte, a tener que abandonar el pueblo de la noche a la mañana, dejando lo poco que con tanto sudor y sacrificio habíamos conseguido. (Testimonio mujer, Diario del retorno).

La huida inminente, la angustia latente y la pérdida de tranquilidad fueron antes y durante el camino del destierro, acompañantes inseparables de la población en sus trayectorias y rutas hacia destinos inciertos que trajeron, en muchos casos, nuevas amenazas y riesgos a las personas desplazadas, pero también fueron un lugar donde la vida pudo ser posible.

En esta narrativa sobre el despojo y del destierro, cobra sentido el estado de “liminidad” al que María Teresa Uribe (2000) se refiere, cuando aduce que la población desplazada una vez ha sido expulsada de sus lugares de vida, ingresa a un estado de desorientación, anonimato e invisibilidad en la ciudad. Como veremos luego, este pasaje del trayecto se ilumina y toma relevancia cuando la gente hace referencia a por qué retornar.

3.3

“EN LA CUIDAD SE PASAN MUCHAS NECESIDADES, ES OTRA FORMA DE VIDA”.

LA VIDA COMO DESPLAZADO Y DESPLAZADA EN MEDELLÍN

Entre 1998 y 2008, Medellín fue uno de los destinos principales de la población sancarlitana, no solo por ser el centro urbano más cercano del Oriente antioqueño sino también por la existencia de redes familiares y vecinales que posibilitaban, en algunos casos, el inicio de esa “nueva forma de vivir” que implicó, y así quedó consignado en el Álbum familiar y el Diario del retorno, transformaciones de sus modos de vida.

Las narrativas que emergen a través de los diversos dispositivos metodológicos descritos sobre la vida en la ciudad aluden a varios asuntos que contrastan, todos ellos, con la vida antes del desplazamiento: la ruptura del tejido familiar y comunitario, la marginación y la no integración, y la lucha por la sobrevivencia, entre otros.

EL RESQUEBRAJAMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Luego de los efectos y los traumas que deja la salida súbita del espacio de vida, la población desplazada se debe enfrentar a nuevas formas de habitar el territorio, pero esta vez, desde la ausencia de uno o varios miembros de la familia y del resquebrajamiento de los vínculos construidos con otros y otras. Los relatos que dieron cuenta de esta narrativa se manifestaron tras indagar, en el caso del Diario del retorno, por *los cambios presentados en las familias luego del desplazamiento y por la vida en la ciudad* y, en el Plan de vida, sobre *la cotidianidad antes del desplazamiento*.

Aunque el desplazamiento pueda ser visto como una estrategia para salvaguardar la vida y la unidad familiar, la narrativa que emerge a partir de estos dispositivos metodológicos manifiesta cómo el destierro hizo que el proyecto colectivo como familia se modificara,

ya fuera por la pérdida de un miembro o por la distribución de hijas e hijos, padre o madre en otros hogares o lugares de asentamiento. Los relatos dan cuenta de esa transformación que sufre la familia en su dinámica, roles, funciones y costumbres en los nuevos contextos.

“El desplazamiento nos separó mucho [como familia], porque teníamos que salir y esparcimos mucho, unos iban para Medellín, otros para otro pueblo lejos de aquí. Nos mataron nuestras familias, nos arrancaron de ellos y nos tocó dejarlos (...) mataron nuestros vecinos, nos esparcimos para [que] así no nos mataran, y alejarnos de nuestros seres más queridos nos cambió, también nuestras familias, alejarnos los unos de los otros, muy triste; y todo nunca vuelve a ser lo mismo porque nos mataron la familia, nos arrancaron de ellos y si no iban, los mataban, los secuestraban y los desaparecían, así sucesivamente”. (Testimonio mujer, Diario del retorno).

Aunque la familia constituye en muchas ocasiones la única red y el espacio de apoyo con los que cuenta la población desplazada en los lugares de asentamiento, también se alude al traumatismo provocado por la complejidad de una ciudad que en sus dinámicas diarias transcurre en medio de tensiones y conflictos sociales y culturales que hacen que estos incidan en las dinámicas familiares:

“Por otra partes mis padres empezaron a tener problemas, peleaban mucho; en conclusión nuestra vida se volvió un infierno, pasábamos de ser la familia envidiada por todos en la vereda a vivir agarrados como perros y gatos. Creo que es algo que no voy a olvidar jamás. Mi familia terminó completamente dividida, mis hermanos cada uno cogieron su rumbo por aparte, y papá y mamá sin remedio se separaron, en estos momentos no se pueden ver ni en pintura, y lo peor de todo es que a mi hermanita la pusieron a rodar del timbo al tambo como dice el cuento. A veces me pregunto cómo hubiesen sido nuestras vidas si no hubiéramos tenido que irnos, tal vez seguiríamos todos juntos, pues eso era lo que siempre soñábamos todos, pero por la circunstancia no se pudo, como dice el dicho: ‘una cosa piensa el burro y otra el que lo está ensillando’” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

“El desplazamiento nos provocó conflictos matrimoniales, por la falta de trabajo, la falta de alimento, ya que no podíamos soportar más esa incertidumbre por falta de todo lo que realmente necesitamos, hogar, comida, ropa, calzado, tranquilidad” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

Parte de estos conflictos tienen que ver con los cambios de roles asociados a las exigencias de la supervivencia cotidiana, en el caso de las mujeres, ellas debieron asumir roles que en el contexto anterior no tenían, como la jefatura del hogar y la provisión económica, lo cual implicaba salir del hogar para obtener los recursos económicos que revertirán en el sustento familiar. Los hombres entre tanto, quienes eran los proveedores económicos y cuyo saber está vinculado al trabajo de la tierra, enfrentaron dificultades para obtener un empleo que permitiera solventar las demandas del vivir en la ciudad y satisfacer las necesidades básicas de la familia.

“Ya mi señora tuvo que ponerse a trabajar para poder mantener la familia, hasta lo presente ella es la que sostiene la familia, porque tenemos tres hijos menores de edad” (Testimonio hombre, Diario del retorno).

“Nos tuvimos que desplazar del campo para la ciudad, y en la ciudad hay muy pocas posibilidades de encontrar trabajo ya que nosotros tenemos muy pocos estudios y estamos dedicados a trabajar el campo, ahora trabajaba mi señora y teníamos pocos recursos económicos” (Testimonio hombre, Diario del retorno).

Finalmente, hace parte de esta precarización del tejido social el extrañamiento por los lazos de solidaridad y vecindad característicos de las relaciones comunitarias establecidas en sus lugares de origen:

“En la ciudad nadie se pone a preocuparse por el otro, sálvese quien pueda” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

“(…) como tan solos en una ciudad donde hay mucha gente, pero ninguno conocido” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

"[...] nos tuvimos que ir para partes forasteras, donde no conocíamos a nadie, prácticamente a comenzar de cero" (Testimonio mujer, Diario del retorno).

"[...] Todas las personas viven su vida sin mirar al otro, y esto no me gustó, porque en mi vereda siempre nos ayudamos los unos a los otros" (Testimonio hombre, Diario del retorno).

El tejido social representado en la familia y la comunidad, es visto desde el presente, como el soporte de la vida antes del desplazamiento, como lo que permitía reconocimiento, arraigo, identidad. En contraste, su ausencia y resquebrajamiento es para algunos, el principal sello de su memoria de la vida en la ciudad y la principal razón por la que allí fue imposible, al decir de algunos, "echar raíces".

LA MARGINACIÓN Y LA NO INTEGRACIÓN

A partir de la pregunta por el *cómo fue la vida en la ciudad* planteada en el Diario del retorno y de manera implícita en el Plan de Vida, emergieron más de doscientos relatos que reconstruyeron la experiencia alrededor de la sobrevivencia de las familias en la ciudad de Medellín y dieron cuenta de sentimientos de marginación, exclusión y no integración:

"[...] [el desplazamiento] nos cambió de muchas formas, nos cambió de forma de vivir, nos cambió la forma de pensar, nos tocó adaptarnos a otras costumbres de zozobra e intranquilidad en la ciudad, de una vida que uno no estaba acostumbrado a vivirla" (Testimonio hombre, Diario del retorno).

"La vida en la ciudad fue muy dura, nos tocó aguantar hambre, cosa que no nos había tocado nunca, la soledad entre tanta gente, no se ve pasar la vida; la vida es tan triste, uno allá sin nada qué hacer, sin futuro, nosotros vivimos muy mal, nos tocó vivir en unos ranchos horribles, llenos de miedo, no queríamos estar allá pero nos tocaba quedarnos, porque no podíamos volver; fue tan horrible, no sé qué fue lo peor que nos pasó o todo lo que sufrimos por allá era tan triste, nunca encontramos motivos para quedarnos allá, no teníamos para qué quedarnos, ni una ilusión para vivir" (Testimonio mujer, Diario del retorno).

"Nuestra vida en la ciudad fue supremamente dura, ya que todo era mucho más diferente a lo que estábamos acostumbrados en el campo, empezando por tanto carro al que en el campo no estamos acostumbrados, todo era muy grande para movilizarnos, se nos hacía muy difícil, porque al principio no conocimos nada, nos podíamos extraviar, porque todo era muy diferente. También se nos hizo muy difícil porque todo era plata, todo costaba el doble y se necesitaba plata para servicios, transporte, comida y alquiler; y para acabar de ajustar sin trabajo todo se nos hacía muy difícil, todo fue muy difícil porque no siempre teníamos lo necesario para poder sobrevivir, y para poder sacar nuestros hijos adelante" (Testimonio mujer, Diario del retorno).

Llegar a la ciudad implicó para muchos hombres y mujeres un "descuadre" en sus rutinas diarias, una "desubicación" en la vida y una "incertidumbre" frente al mañana. Es recurrente en estas narrativas encontrar que la ciudad imponía otra forma de vivir que rompía abruptamente con su pasado reciente: cambiar los caminos de herradura y trocha por las grandes avenidas y el sonido de los carros; las huertas caseras por el toque repetitivo de puerta en puerta para pedir algo de alimentación; cambiar el arado, el pico y el azadón por "el resulte" de las ventas en la calle, la construcción, los oficios varios o el empleo doméstico —en el mejor de los casos— o, por el contrario, la angustia de no encontrar ninguna fuente de empleo que permitiera un mínimo ingreso; y no menos importante, el hecho de no tener un lugar para vivir, "vivir de arri-mados", dependientes, sin autonomía ni privacidad:

"[...] esa experiencia fue muy dura, salir uno del campo a una ciudad como Medellín es tenaz, se puede decir que la primera vez, yo no hacía sino llorar, de ver ese cambio tan drástico, uno acostumbrado a estar en su finca, en contacto con la naturaleza, con las aves del bosque, con mis animalitos caseros, y llegar a esa ciudad, tan congestionada, aspirando el humo de las fábricas, todo ese bullicio, todo, todo tan difícil de asimilar, [...] sí que nos enfermamos de la depresión, uno acostumbrado a la finca, con las alas sueltas, ahora en una ciudad como si nos hubieran cortado las alas, y las ganas de vivir (Testimonio mujer, Diario del retorno).

A esto además se suman estigmas, estereotipos o señalamientos de los que la población desplazada ha sido objeto y que si bien, como plantean Goffman y Guinsberg (1989), hacen parte de los procesos identitarios de cualquier sociedad, en este caso profundizan, en sus narrativas, los sentimientos de exclusión y marginación. En palabras de María Teresa Uribe, “las representaciones del desplazamiento y su asociación con la fatalidad de la violencia y la guerra llevan a imaginar que quien huye, lo hace porque “debe algo” y que su situación de desarraigo es la consecuencia de sus propias acciones, de sus compromisos políticos anteriores, de los apoyos brindados a una u otra de las fuerzas enfrentadas; por lo tanto es un indeseable, un ser incómodo, portador de desorden, virtual delincuente, del cual no es necesario ocuparse, a quien es mejor evitar” (Secretariado Nacional de Pastoral Social, 2001, P?) En efecto, la percepción que la población retornada tiene sobre cómo fueron vistos en la ciudad por sus vecinos, por las instituciones o por la sociedad en general, constituye una pieza importante de sus narrativas sobre la vida en la ciudad. Las figuras de “extraños”, “diferentes”, “peligrosos” o “intrusos” son superlativas y profundizan el sentimiento de que nunca fueron aceptados:

“(...) a veces nos encontramos con personas que nos discriminaron por el solo hecho de ser desplazados, ellos piensan que valemos menos, de pronto será por lo que no estamos en la misma posición. A veces nos tratan con mucha desconfianza, piensan que no somos personas honradas” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

“(...) Fue muy sufrido [vivir en la ciudad], pues por ser desplazada de un municipio, que fue catalogado zona roja, entonces en donde quiera que uno estuviera, era señalada por el solo hecho de ser de San Carlos, éramos tildados de guerrillas o paracas” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

“(...) Para nosotros la vida en la [ciudad] era como una pesadilla y casi nadie confiaba en uno porque pensaban que éramos gente extraña, y pensaban que era mala, porque había mucha violencia y no confiaban en uno y no podíamos encontrar trabajo fácil, ni confiaban en uno y no nos prestaban nada” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

Llevar consigo estas imputaciones, además, de los dolores, las pérdidas y las ausencias producidas por los hechos de violencia, hacen que se generen nuevas dificultades que obstaculizan la integración y niegan el reconocimiento de la población en la ciudad, en últimas, provocan un marginamiento no solo urbano sino social y existencial que constriñe toda posibilidad de reconstrucción de los proyectos de vida.

En lo comunitario, las relaciones de vecindad

“(...) las gentes [de la ciudad] no son como nuestros vecinos que teníamos antes, son gente rara para mí, miran a uno raro, como si uno fuera un fenómeno y esto lo hacía sentir mal por lo que nos había pasado” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

En el acceso a oportunidades laborales

“(...) no teníamos dónde conseguir trabajo, porque la gente nos miraba como a unos delincuentes, porque sabían que éramos desplazados de nuestras tierras” (Testimonio hombre, Diario del retorno).

“(...) por ser desplazados éramos rechazados por la gente de la ciudad para darnos trabajo a mí y a mi familia” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

En el reconocimiento

“(...) la gente en la ciudad no lo conoce a uno, nos ignoran; la vida en la ciudad es muy dura porque uno es como un extraño. (Testimonio mujer, Diario del retorno).

“(...) donde todo el mundo es diferente, lo miran a uno como algo que no vale nada, como por lo más bajo, por el simple motivo de ser desplazados” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

“(...) ese miedo tan berraco llegar a Medellín forasteros. Después de que uno sale de la casa, uno es como un mendigo, todo el mundo lo mira a uno como raro, pensando miles de cosas, que será ladrón, atracador” (Testimonio hombre, Diario del retorno).

De cualquier manera, lo que se indica con estas narrativas de *la marginación y la no integración* es la prevalencia en la exclusión y la negación al derecho a la ciudad, este último referido no solo al derecho a acceder y participar de unas mejores condiciones de vida en ella, sino también del derecho a reconstruir su tejido social en el espacio urbano. En este sentido, es evidente en las voces de quienes relatan la reclamación por el reconocimiento social, pasar del “sujeto amenaza” al sujeto de derechos.

LA SOBREVIVENCIA Y EL REBUSQUE

El arribo a la ciudad hace también que hombres y mujeres se enfrenten a nuevas experiencias y exigencias en relación con la subsistencia. En la reconstrucción de la memoria de esta experiencia en la ciudad, la población es reiterativa en señalar los cambios del vivir en el campo a pasar a un espacio urbano, el cambio de una economía campesina representada en el trabajo de la tierra a la inserción en el mundo del trabajo desde la economía informal, del “rebusque diario” provocando un efecto inmediato y significativo en los ingresos y el consumo de las familias.

“(...) se rebusca por todo el país la forma de vida en rebusque con algunos negocios ambulantes, con algunos productos al mercado de los negocios” (Testimonio hombre, Diario del retorno).

En el caso de las mujeres, se evidencia un cambio significativo, en tanto, muchas de ellas, deben asumir la jefatura del hogar por la ausencia del hombre o, estando acompañadas, por la dificultad que encuentran ellos para la inserción en la actividad productiva urbana.

“(...) Al comienzo fue muy dura [la situación], pues comencé a trabajar y me tocó dejar a mis hijos solos, para poder darles comida, me tocaba trabajar y cuando me pagaban, compraba mercadito, me levantaba y les dejaba todo hecho” (Testimonio hombre, Diario del retorno).

“(...) también los esposos se separaron dejando a su esposa sola con la obligación, ella como podía se rebuscaba para darle de comer a los niños, fue muy duro adaptarse” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

En la ciudad, las mujeres empiezan a interactuar con dinámicas completamente diferentes a las rurales, pasan de una cotidianidad en donde los roles estaban vinculados al interior de la familia como a las actividades agropecuarias —el cuidado de animales, la recolección de la siembra— a nuevas dinámicas. En el caso de los hombres, sus saberes alrededor de la agricultura dificultan las posibilidades de empleo en las actividades productivas de la ciudad, son escasas las alternativas de generación de ingreso en el mercado laboral formal e incluso en la vinculación en el sector informal, lo cual lleva en muchos casos a la mendicidad como único recurso de subsistencia.

“(...) yo no era muy estudiado y yo era de campo y me fue muy difícil conseguir trabajo en la ciudad, porque solamente sabía de la agricultura, pero no sabía de empresas, ni nada de eso, por eso no pude conseguir trabajo. Después de unos días por fin pude conseguir trabajo en una tienda” (Testimonio hombre, Diario del retorno).

“(...) Nuestra vida en la ciudad fue muy dura porque no tenía un empleo y me tocó muchas veces salir a pedir para poder comer y vestir a mi familia” (Testimonio hombre, Diario del retorno).

“(...) al tiempo de vivir en la ciudad y de pasar tantas necesidades, construí un carrito de madera y en ese tiempo me puse a vender frutas y dulces para así conseguir algo de plata para poder comer. Sábados y domingos trabajábamos en la Minorista⁴¹, me colaboraban con algo de revuelto y me daban los pasajes para regresar a mi casa” (Testimonio hombre, Diarios del retorno,)

“(...) dejar de trabajar en lo que uno tiene y sabe trabajar [la tierra], a tener que ir a la ciudad a vender bonais⁴², churros, buñuelos, paletas, bolis, etcétera; para hacer lo posible de que la comida no falte tanto para uno como para los seres queridos, tener que hacer uno las cosas no por gusto sino más bien por obligación” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

41 Plaza de mercado de comercio minorista de la ciudad de Medellín.

42 Forma popular de pronunciar la marca Bon Ice, producto de consumo.

En todos los casos, la vinculación a mejores posibilidades laborales estaba asociada al nivel de estudios y la experiencia en un campo específico, situación adversa a la población desplazada en tanto sus saberes estaban relacionados con el campo, al desarrollo de actividades inscritas en el uso de la tierra, es decir, el cultivo de plantas, la cría de animales y la preparación del suelo.

"(...) Nuestra vida en la ciudad fue muy dura, ya que nosotros somos campesinos de raíz y no conocemos sino de trabajos de campo, somos de muy poco estudio, pues no conocimos la ciudad tanto que nos vimos a punto de aguantar hambre" (Testimonio mujer, Diario del retorno).

"(...) Nuestra vida en la ciudad fue muy difícil, por la situación económica y porque no teníamos empleo; porque cuando solicitábamos alguno, siempre me pedían experiencia y no tenía ninguna, en nada de lo que se pedía para hacer, pues lo nuestro era el campo, los animales, los sembrados, la agricultura en general" (Testimonio hombre, Diario del retorno).

"(...) La vida en la ciudad es muy difícil y más para una familia donde papá y mamá solo saben trabajar el campo, pues es la única de carrera que aprendes desde niño, y el título profesional lo adquieres con las buenas o malas prácticas, eso es lo que te hace ser buen o mal agricultor, y ese título en la ciudad no sirve para nada, y mi esposo solo estudió hasta primero y yo hice hasta 4 de primaria, y esto en la ciudad te sirve muy poco (Testimonio mujer, Diario del retorno).

Estas maneras de inserción en el mundo laboral complejizan los asuntos relacionados con la transformación que sufre la economía familiar de la población desplazada, la cual se evidencia además en el aumento de las transacciones monetarias, en tanto "todo hay que comprarlo".

Se puede concluir entonces que desde la experiencia del retorno y a partir de estos dispositivos metodológicos de memoria, se construye una *narrativa sobre la vida en la ciudad* marcada por la ruptura de vínculos familiares y comunitarios, la pérdida y el dolor, el no reconocimiento y la marginación. Desde esta narrativa, la vida en el destierro, la vida en la ciudad es recordada bajo el lente del dolor y el sufrimiento, una memoria marcada por el daño y la pérdida, no solo material, sino psicológica y moral; asuntos estos que justificarán la idea y la decisión de retornar.

"Después de la guerra se nos puso la vida muy triste porque no tenía tranquilidad, se aguantaba hambre, se sufrían muchos miedos, no tenemos tranquilidad" (Testimonio mujer, Plan de vida).

"La tristeza [me] embargaba cuando me sentía encerrada en un lugar que no era el mío, recordando los familiares, vecinos, amigos, que hacían parte de mi vida en comunidad, ya no puedo sentir alegría, hasta se van quitando las ganas de comer, uno deja de ser el que era antes" (Testimonio mujer, Diario del retorno).

La llegada y la estancia en Medellín cambia las formas de vida previas, no solo por las dificultades para insertarse en nuevas dinámicas, sino también, porque el deseo de reconstruir sus proyectos de vida en un espacio urbano lleva a que se potencien capacidades, estrategias y recursos que tal vez antes no eran exteriorizados, se hace referencia entonces a los asuntos como la coproducción de los procesos de urbanización, la participación en la economía informal, la hibridación de culturas y el restablecimiento de formas organizativas comunitarias (Naranjo, 2004). No obstante, llama la atención cómo esta otra cara de la experiencia de la vida en la ciudad, si se quiere, la de los aprendizajes y las ganancias que para algunos supone esta nueva vida, no aparecen como parte de estas narrativas. El relato de la ciudad conquistada, de las huellas que de todas maneras deja su presencia en los contextos urbanos, no hace parte de estas memorias. En cierto sentido es, aún, una memoria silenciada.

3.4

EL RETORNO COMO DESEO Y COMO PRESENTE

“VOLVER A LA TIERRITA DE UNO”.

En el caso de San Carlos, como se describe en el informe del Grupo de Memoria Histórica y como se subrayó en el primer apartado de este texto, el retorno se inició de manera individual, por el arraigo y la identidad territorial. En las narrativas surgidas de los ejercicios de memoria analizados, a esto se suma la precariedad de la vida en la ciudad, la violencia y la inseguridad urbana, así como la percepción de que la situación de seguridad en San Carlos había mejorado y el apoyo institucional al retorno, también.

Como se nombró en el primer momento referido a las narrativas acerca de la vida antes del desplazamiento, la población desplazada de San Carlos partícipe de los proyectos de retorno expresa su deseo de regresar al lugar del cual se desplazó por sus vínculos identitarios y la pertenencia territorial. Como hemos dicho, aquí no solo se hace referencia a la tierra como medio de sustento. De acuerdo con Benedetto, las identidades territoriales “son el reconocimiento colectivo (de los actores de una sociedad local) —implícito y explícito— de una trama de significados y sentidos propios de un tejido social específico, adquiridos por mediación de la condición de habitante de un lugar, en una unidad espacial condicionada por recursos particulares y factores ambientales, políticos, económicos, sociales, etcétera, que dan cuenta de formas de valorar, pensar, organizar y apropiarse del entorno” (Benedetto, como se citó en Castañeda, p. 10).

Estos sentidos de pertenencia se construyen en un tiempo y un espacio determinados, produciendo sentimientos de arraigo expresados en el apego a la “tierrita”, las relaciones de colectividad y vecindad, los referentes simbólicos, los vínculos con lo productivo, lo espiritual, lo cultural y lo simbólico que se adscriben a ese lugar significativo que identifica a la población. Y son estos elementos de identidad y arraigo con el territorio lo que lleva a no solo pensar en el retorno

sino en retornar. Cuando se indaga entonces por las motivaciones del volver a San Carlos las razones que aduce la población son:

“Porque nacimos aquí [en San Carlos], porque la estábamos extrañando, porque aquí éramos muy felices, aquí pobremente lo teníamos todo, trabajo, la familia, los vecinos, nuestros amigos” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

“Aquí nací, crecí y levanté a mis hijos, acá están mis raíces, es acá donde tengo mi tierra, mi casa y todo con lo que me sentía feliz” (Testimonio hombre, Diario del retorno).

“Es la tierra donde nací, crecí, y me formé como persona, además tengo a mis familiares en este pueblo, mis amigos de infancia, de estudio, de trabajo, en una sola palabra todas mis raíces están en este pueblo y en San Rafael. Esta es mi tierra con mi gente querida y amable, a la cual tanto quiero, tanto adoro, tanto amo. SAN CARLOS TIERRA QUERIDA, GENTE TRABAJADORA” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

“Al regreso a nuestra tierra lo hicimos porque, a pesar de las adversidades de la vida, porque [por] las venas sigue fluyendo nuestra sangre campesina, y para mí el campo que nos vio crecer ha sido lo más hermoso que nos ha dado la vida, y la vida en el campo para mí es la verdadera vida, y yo prefiero la vida en el campo pobre que no la vida en la ciudad con buena comodidad” (Testimonio, Diario del retorno).

“En el momento en que mi pareja [y yo] dijimos retornemos a la finca [era] porque no aguantamos más la [ciudad]. (...) Cuando nos salimos de allá haga de cuenta cuando usted suelta un pájaro de una jaula, nos sentíamos libres, felices para el terruño (Testimonio hombre, grupo focal San Antonio).

Esta narrativa del arraigo, lo que muestra en últimas es el proceso de identidad socioterritorial, metafóricamente “el hechar raíces”, tejer vínculos desde lo familiar, lo colectivo, lo económico, lo cultural, lo territorial, lo histórico y lo político.

Pero el retorno es deseo y es presente también. En este caso, a través de los ejercicios de memoria, se narra “el aquí y el ahora”. Se acude y se propone la noción de reconstrucción para dar cuenta de la situación a la que se enfrentan los recién retornados

y retornadas con la comunidad y el territorio que tiempo atrás dejaron. En esta dirección las narrativas ilustran sentidos alrededor de las condiciones de vida: tener un lugar para vivir, el restablecimiento de los vínculos familiares y comunitarios y la percepción de seguridad y tranquilidad en el territorio.

“Después de un largo transcurso de la retornada al municipio, todo ha sido mejor, pues tenemos dónde vivir, nos están ayudando al mejoramiento de la casa, pues se encuentra en mal estado, poco a poco sobrevivimos toda la familia” (Testimonio hombre, Diario del retorno).

“No ha sido nada fácil, nos ha tocado duro, pero no tanto como [cuando] estaba sola en la ciudad, (...) lo mejor de todo es que estamos unidos” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

“[La vida] es tranquila porque al menos en nuestro municipio se respira mucha tranquilidad (Testimonio mujer, Diario del retorno).

“Ahora tenemos nuestra casa, tenemos café y estamos más tranquilos porque ya no hay violencia y nuestra familia esta muy unida” (Testimonio hombre, Plan de vida).

“Me encontré con que el municipio estaba en buen estado de seguir conviviendo con las personas, no había tanta violencia” (Testimonio hombre, grupo focal San Antonio).

“Ya me siento más seguro, supuestamente las condiciones han mejorado” (Testimonio hombre, grupo focal San Antonio).

En este proceso del recomenzar, el apoyo institucional se ve como una oportunidad de acompañamiento para la estabilización y la recuperación socioeconómica de las familias y los territorios. Se apela entonces a este acompañamiento, para advertir que la implementación de programas como Retornar es vivir y Alianza Medellín-San Carlos han facilitado asuntos en relación con proyectos de mejoramiento de vivienda, proyectos productivos y ayuda psicosocial, entre otras acciones que coadyuban a su integración.

“[En] la familia nos encontramos feliz [de] haber retornado a nuestra vereda y a nuestra tierra, ya que las entidades nos ofrecieron ayuda para sacar adelante nuestra parcela, ya que la encontramos abandonada mientras estuvimos ausentes de ella” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

“Porque nos están otorgando unos derechos que nunca imaginamos que tendríamos, el apoyo de las entidades es mucho, gracias a Dios es así, estamos sintiendo el acompañamiento y esto es muy grato” (Testimonio hombre, Diario del retorno).

“Después de perderlo todo nos estamos recuperando, también gracias a las ayudas [institucionales] que estamos recibiendo y con nuestro esfuerzo estamos trazando un futuro mejor, dejando atrás los malos recuerdos y experiencias vividas” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

“Nos sentimos un poco alegres porque nos están colaborando todas las instituciones; están colaborando con las semilla, abonos, y estamos sembrando de todo” (Testimonio hombre, Diario del retorno).

“Todo no es tan malo, pues también han pasado cosas buenas por aquí como el proyecto de “retornos individuales”, dentro de muy poco voy a ver mi casa supermejorada y bonita, y voy a tener un negocio propio y mis buenos ingresos, una huerta casera donde me voy a ahorrar la comprada de las verduras; y el acompañamiento psicológico que estoy recibiendo es fenomenal, todo esto es muy gratificante y bacano. (Testimonio mujer, Diario del retorno).

No obstante, la población también evalúa la implementación de estas acciones en tanto consideran que este proceso es de largo plazo, que requiere de la consideración de los saberes previos de las comunidades y de un acompañamiento antes, durante y después de la ejecución de las acciones. Es por ello que abordar esta narrativa sobre la reconstrucción implica la consolidación de un campo de interacciones, negociaciones y disputas que vuelve la mirada hacia las condiciones anteriores y, además, establece articulación con el presente y el futuro en miras de considerar el retorno no solo como el regreso sino como posibilidad real de reconstrucción del proyecto de vida⁴³ individual, familiar y comunitario. La reconstrucción y la reparación colectiva del territorio.

⁴³ “El concepto de proyecto de vida remite a un campo de estudio y de acción mucho más amplio que el de las estrategias de supervivencia material. Incluye las dimensiones de experiencia, identidad, percepciones. Abre perspectivas hacia el futuro en términos de esperanzas y propuestas articuladas entre sí tanto en los individuos como en las colectividades sociales” (Sobernigo, como se citó en Meertens, 2000, p. 118).

3.5

LA VIDA A FUTURO

“CAMBIAR MI VIDA DE TANTO SUFRIMIENTO”.

Desde el presente, que es el retorno, la población construye también una narrativa sobre el futuro. Algunos de los dispositivos metodológicos, especialmente los planes de vida, auscultaron y activaron esta construcción.

En el retorno la población se encuentra con una serie de tensiones alrededor de las vivencias y los duelos aun no elaborados que guardan relación con su pasado, un pasado que transcurrió desde el momento mismo de la salida intempestiva de los lugares de vida construidos, pasando por la experiencia del despojo y el destierro hasta llegar un espacio nuevo como lo es la ciudad.

Enfrentar el pasado significa pensar en el mañana como un espacio de posibilidad. No obstante proyectarse a futuro genera también incertidumbre, temor, desconfianza. Esta situación se hace evidente en el momento en que muchas y muchos de los retornados no alcanzan a proyectarse con estrategias a corto o mediano plazo, debido —en algunas ocasiones— a la forma abrupta con la que fue arrebatado su proyecto de vida durante el desplazamiento.

“Yo no tenía ninguna [expectativa], yo sabía que llegaba y no encontraba nada, desafortunadamente lo que más quería lo había perdido” (Testimonio hombre, grupo focal San Antonio).

En este sentido, pensar en prospectiva se refiere, además, a proyectar y actuar con una intención de superación de las adversidades a las que la población retornada se debió enfrentar en su compleja interacción de rupturas, pérdidas y continuidades a nivel individual y colectivo, pero además, significa que estos proyectos

están mediados por asuntos como las trayectorias históricas locales —el antes— y las “nuevas” configuraciones espacio-temporales del municipio —el presente—. Como plantea Donny Meertens,

Tener un proyecto de vida sugiere una intención, una voluntad de superación, alguna planificación y, sobre todo, cierta capacidad de controlar el curso de la vida cotidiana. Implica por lo menos una noción del tipo de actividades y relaciones sociales mediante las cuales podría aproximarse a ese futuro deseado. Aunque es más que una estrategia de supervivencia física, requiere, desde luego, unos cimientos materiales para poder superar el nivel de sueños bonitos o aspiraciones irreales. Por otro lado, incluye la carga del pasado en términos de experiencias y titularidades. (Meertens, 2000, p. 5).

Los proyectos de Alianza Medellín-San Carlos y Retorno a Oriente dispusieron de estrategias metodológicas como Diario del retorno y Plan de vida, para conocer desde la experiencia individual o familiar de la población retornada sus expectativas en la reconstrucción de sus vidas. En este caso, los relatos manifiestan una serie de demandas que se articulan a asuntos referidos especialmente a restablecer las relaciones sociales y las condiciones económicas para una vida digna. El retorno insta a reconstruir las redes de parentesco y de vecindad que fueron arrebatadas:

“Salir adelante, estar bien en el hogar y con la comunidad” (Testimonio mujer, Plan de vida).

“Mi familia siempre quiere estar unida para salir adelante y cumplir todos los sueños y anhelos juntos” (Testimonio mujer, Plan de vida).

“Nuevas ilusiones, pude volver, tener mi finca, poder disfrutarla con mis vecinos y viejos amigos a los que no se llevó la violencia” (Testimonio hombre, Plan de vida).

“Tener paz: convivir en comunidad, convivir bien: en familia y con amor mutuo, estar unidos: como familia y comunidad, apoyo mutuo; en nuestros hijos” (Testimonio hombre, Plan de vida).

“En cinco años mi casa está mejor, mi finca está produciendo, mis hijos están estudiando mi hogar está cada día mejor y tengo más unión con la comunidad” (Testimonio hombre, Plan de vida).

“Un hogar más unido y fortalecido, el eje de esto es la confianza, el diálogo y la comprensión” (Testimonio mujer, Plan de vida).

“He soñado tener una tienda y tener la familia bien, la comunidad está unida, mi hija está estudiando, mi casa está mejorando, yo quiero tener ganado y ser feliz con mi familia” (Testimonio hombre, Planes de vida).

En este caso, las narrativas acuden a la recuperación de un proyecto común —familiar o vecinal— que da cuenta de la configuración de un “nosotros” y de un “estar con” anclado a un territorio que se muestra como referente de pertenencia e identificación. Los cambios y las afectaciones sufridas en las familias durante el desplazamiento (pérdida, ausencia temporal, ruptura de vínculos, fragmentación familiar) y en los soportes sociales construidos (tejido comunal) buscan —en la medida de lo posible— restablecerse con el retorno, es decir, el regreso a sus lugares de vida antepone el deseo por entretejer de nuevo o recuperar los vínculos significativos, sean estos, familiares o comunitarios.

La satisfacción de necesidades económicas y materiales inmediatas (alimentación, vivienda y empleo), circunstancias adversas desde el desplazamiento, son el otro puntal de esta reconstrucción. Hay necesidad por volver a sentir identificación y familiaridad con un territorio que le es propio, y que además, coadyuva a la recuperación de la dignidad como sujetos. La autosostenibilidad es un eje neurálgico en esta perspectiva.

“Ya voy a tener la casa con un mejoramiento, quinientas plantas de plátano, más gallinitas con el huevo para el día, trabajando con las cosas entregadas” (Testimonio hombre, Plan de vida).

“Mi casa está hermosa, está revocada, pintada, tengo otra pieza, mi baño está enchapado, el cafetal está hermoso y ya estamos cosechando, pescando, mi esposo y yo seguimos trabajando y mi hija estudiando” (Testimonio mujer, Plan de vida).

“Estamos muy felices con todo lo que nos han dado, el mejoramiento de vivienda ha quedado muy bien, tengo de nuevo mis animales y cultivos” (Testimonio mujer, Plan de vida).

“Como a mi esposo y a mí nos encanta el campo, tendremos gallinas ponedoras, cultivo para nuestro sustento y para adquirir recursos económicos, una huerta donde no tenga que comprar nada de legumbres ya que las producimos” (Testimonio mujer, Plan de vida).

Lo que se pone en juego, son pues las posibilidades reales de reparación y reconstrucción. Y lo que esto demanda en términos sociales y culturales. En palabras de Martha Nubia Bello (2004, p. 10), pensar, desear y hacer proyectos a futuro solo será posible,

[...] con el transcurso del tiempo y si el desplazado [retornado] cuenta con una red familiar, comunitaria e institucional de apoyo, y dependiendo de su experiencia vital (características biográficas), podrá apropiar el nuevo entorno, lo que significa incidir en él, construir nuevos proyectos y, por lo tanto, elaborar una nueva narración (biografía) en la que se pueda evocar y articular su pasado y apropiar el presente. Se dejará entonces la “identidad de desplazado”, para construir una nueva en la cual el desplazamiento se registre como un evento y no como una condición.

4

LOS APRENDIZAJES

El acercamiento a programas institucionales de acompañamiento al retorno en el municipio de San Carlos, la Alianza Medellín-San Carlos, Retorno a Oriente y el Convenio interadministrativo de retornos entre el municipio de San Carlos y la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Víctimas, Uariv, y de manera específica, a las iniciativas de memoria impulsadas a través de estos, nos permite afirmar que se trata de prácticas institucionales innovadoras en el enfoque, en el quehacer y en el lugar que están dando a la memoria como pieza del retorno, la reconstrucción y la reparación. Cuando hablamos de innovación, hablamos de prácticas transformadoras que, como dicen Rodríguez y Alvarado (2008), conllevan algunas características: intentan responder de manera creativa a nuevos o viejos problemas, más que un hecho son el resultado de un proceso, convocan por lo general la sinergia entre actores diversos y, la mayoría de las veces, no son lo suficientemente reconocidas y visibles. Por eso vale la pena conocerlas y difundirlas, para que haya también posibilidades de apropiación y, si se quiere, de una réplica y uso social en otros contextos y escalas.

En este aparte destacamos los aprendizajes que arrojan estas prácticas y que pueden ser útiles para otras experiencias, para el proceso que hoy se adelanta en San Carlos y para los retos que plantea la Ley de Víctimas en términos del retorno y la memoria. Describimos aprendizajes relacionados con los usos y los sentidos de la memoria, los dispositivos y los procesos metodológicos y, finalmente, con el modelo de intervención en procesos de retorno. Veamos:

4.1

APRENDIZAJES
EN TORNO A
LA MEMORIA:
SOBRE LOS
USOS Y LOS
SENTIDOS
PLURALES DE
LA MEMORIA

La respuesta a ¿la memoria para qué?, no se debe dar como obvia, como tampoco creer que hay una sola manera de responder. Si, como dice Jelin (2002), la memoria es el resultado de un trabajo, es entendible que este resultado no sea unívoco. Hay múltiples sentidos y usos de la memoria y todos ellos hacen parte de la memoria colectiva. A pesar de que en los tres proyectos y en las diferentes iniciativas de memoria analizadas se impulsaron prácticas relacionadas con la memoria colectiva como parte de un enfoque reparador, este es interpretado de manera distinta tanto por las instituciones como por la población. De estos ejercicios emergen sentidos y usos múltiples de la memoria y también relatos distintos sobre lo que ha pasado. Lo que queda claro es que es necesario reconocerlos como parte de la diversidad de la sociedad sancarlitana y como piezas de la memoria colectiva que allí se va construyendo.

MEMORIA PARA SANAR:

El objetivo principal del componente de memoria ejecutado en la Alianza Medellín-San Carlos, si bien tenía como propósito la reconstrucción de la memoria en función del esclarecimiento de los hechos —por medio de la documentación de casos realizada a través de los álbumes familiares— adquirió en la práctica un sentido ligado a la elaboración del duelo y la tramitación de las heridas emocionales de las familias retornadas. Por su parte, una de las apuestas importantes del componente de Atención psicosocial del proyecto Retorno a Oriente, fue la de desarrollar metodologías que permitieran a la población retornada avanzar en la superación del daño que a nivel emocional había quedado en sus vidas como producto del conflicto armado. Esto se vio expresado en la práctica en la medida en que estas hicieron posible la tramitación del dolor de las víctimas:

“Cuando comencé a escribir este diario no pude evitar las lágrimas, porque son recuerdos muy dolorosos; volver a revivir todo aquello que viví fue muy triste. Cada historia que escribía, fueron momentos más tristes de mi vida, pero a medida que escribía sentía que me quitaba un peso de encima, porque todo este dolor lo tenía acumulado en mi corazón” (Testimonio mujer, Diario del retorno).

En este contexto, la memoria adquirió un sentido sanador y fue vista como la manera de volver al pasado para tramitar el duelo, elaborar los daños y las pérdidas y liberarse del dolor que quedó en la vida de las familias como producto del conflicto armado.

En este punto reviste vital importancia la relación entre memoria y atención psicosocial. En los proyectos de retorno emergieron la una de la otra como complemento del trabajo que se estaba haciendo. En el proyecto Retorno a Oriente, la memoria surge del componente de atención psicosocial y es vista como una manera de contribuir con la elaboración del daño emocional de las familias para que a partir de este ejercicio ellas pudieran restablecer sus vidas y mirar el futuro con esperanza. En el proyecto Alianza Medellín-San Carlos, lo psicosocial emerge del componente de memoria por el reconocimiento que se hace de la necesidad de que las familias retornadas tramitaran su dolor, el cual se expresó ampliamente en los talleres colectivos. Por esta razón, el acompañamiento de psicólogos en estos espacios terminó por ser algo relevante y la experiencia dejó un aprendizaje valioso en términos de la importancia de estar preparados para atender situaciones donde las emociones de las víctimas se desborden, se expresen altos grados de ansiedad y de dolor, pues esta siempre será una posible consecuencia del hecho de recordar. Según el GMH, a pesar de los riesgos que se corren cuando se alude a experiencias dolorosas para las víctimas, la memoria tiene efectos psicosociales positivos porque se constituye en un canal para que se desahoguen, elaboren sus experiencias y no se sientan solas en su dolor:

“Para las propias víctimas reviste un gran valor de orden emocional y espiritual. Representa un ejercicio de elaboración, comprensión, socialización y validación de su experiencia que ayuda a liberarlas de los dañinos efectos que producen los sentimientos de culpa; les permite desahogarse ante otros que escuchan respetuosamente y que comparten sus propios dolores; les ayuda a

comprender sus sentimientos y emociones; les permite reconocer los recursos de apoyo e identificar sus propias capacidades y atributos, no sentirse solos y les ayuda a dignificar sus reclamos de justicia” (CNRR, Grupo de Memoria Histórica, 2009, pp. 67- 68).

MEMORIA: ENTRE LO ÚNICO TANGIBLE Y LO INTANGIBLE

“¿Usted cómo legaliza una bomba con unas flores que tiró al río?” (Entrevista a funcionaria del Departamento para la Prosperidad Social, 2013).

Uno de los asuntos que en ocasiones se expresa frente al hecho de que la memoria se constituya en una iniciativa institucional, es que su pertinencia e importancia son puestas constantemente en cuestión en la lógica de la reparación y el restablecimiento de derechos y, particularmente, desde el desbalance que para algunos existe entre la satisfacción de necesidades básicas y la reparación simbólica. En el caso de los proyectos de retorno, este cuestionamiento parte no solamente de la población retornada, sino también de la misma institucionalidad que interroga su quehacer frente al hecho de que esta sea realmente una pieza constitutiva de la reparación integral. “Con la plata que se gastaron en esos álbumes hubieran hecho mejoramientos de viviendas”, comenta un poblador con respecto a su percepción sobre las iniciativas de memoria. Esto en el contexto de una conversación en la que salen a relucir múltiples quejas e insatisfacciones con otros componentes de los proyectos de retorno, particularmente la vivienda y los proyectos productivos. Desde su perspectiva, desde el punto de vista de los recursos que invierte el Estado, las verdaderas y más grandes necesidades están ahí.

Esta perspectiva es compartida, con matices y desde lugares diferentes, con una profesional con décadas de experiencia en acompañamiento a población desplazada y ahora retornada, y a cargo del diseño y la implementación de políticas públicas por años. Si bien valora y de hecho ha impulsado y participado de estas iniciativas de memoria, miradas desde el punto de vista de la macropolítica, se corre el riesgo de que esto invisibilice el enorme déficit en el restablecimiento y la reparación integral de las víctimas y quede, en últimas, como el único resultado tangible:

“Además, de hecho, eso va a ser lo único que va a haber porque todo lo demás requiere mucha adecuación institucional y a eso no se le va a meter nadie y todos los investigadores querrán escribir cien mil artículos de memoria que es lo que terminará siendo esta marranada: memoria y memoria.” (Entrevista a funcionaria de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín, 2013).

La tensión entre lo material (necesidades básicas) y lo inmaterial (la memoria) es explícita en los dos testimonios y entre ambos dan forma a una de las respuestas de ¿para qué la memoria?

Sin embargo, existen también posturas institucionales y de la población que apuestan por la memoria como un eslabón importante de la reparación y que, por tanto, es necesario incluir en los procesos de acompañamiento a las familias retornadas como parte de las responsabilidades institucionales. Las prácticas de memoria son vistas como ejercicios valiosos, pertinentes y con un gran significado. En uno de los grupos focales, un poblador expresaba así su valoración del Jardín de la Memoria:

“Lo que usted dice de la reparación simbólica y de la memoria y todo eso a mí me parece muy interesante y queda aquí en el parque, inclusive hay gente, y mi hijo, me dicen por qué esas flores y esos nombres y yo le digo: mijo, recordando la gente que se desplazó de aquí y fue víctima de lo que pasó. Es una forma muy simbólica de recordarlo, en hojitas, me parece muy bonito y fuera de eso cuando prenden las luces y vienen con velitas, me parece muy bonito esos temas y es muy importante. No sé porque hay gente que no valora esos temas o de pronto no entiende qué quiere ser. A veces pasa la gente y dice tan bobos gastar plata en esto en vez de invertirlo en otra cosa” (Testimonio de hombre retornado, Grupo Focal San Carlos casco urbano. 2013).

Desde el punto de vista institucional, algunos funcionarios, convencidos de las bondades y las potencialidades de la memoria para la reparación integral de las víctimas, expresan, sin embargo, las dificultades que encuentran para sustentar su validez en un contexto en el que se buscan resultados inmediatos y tangibles. Por esta razón, los rituales y todas las expresiones que se impulsan para reparar simbólicamente a las víctimas, difícilmente pueden ser comprendidas desde la lógica institucional:

“Ahora (...) que estamos haciendo el tema de los rituales, y la gente está volviendo a hacer festivales, eso lo puso fue la gente, y obviamente a eso se suman los académicos y gente que venía, las ONG. [Ellos] pusieron un elemento importante ahí: que había que ir más allá, buscar lo intangible, que no estaba en ningún discurso. Para nosotros ahora es un complique porque por cada familia en el programa que estamos atendiendo tenemos [cierto dinero], entonces, explíqueme usted a Planeación Nacional y al Ministerio de Hacienda, porque eso no es la teja ni la semilla, es un acompañamiento integral, es que es el sancocho, la tirada de las flores al río, el dibujito, la chirimía, entonces lo intangible no está ahí” (Entrevista a funcionaria del Departamento para la Prosperidad Social, 2013).

La memoria, desde esta perspectiva, adquiere un sentido intangible puesto que sus aportes y beneficios en la vida de las familias retornadas no pueden ni a corto plazo ser evidenciadas. De allí que no siempre lo simbólico goce de legitimidad y valor en la práctica institucional y que existan dificultades para tramitar recursos en función de ello.

MEMORIA PARA OLVIDAR Y PARA NO OLVIDAR

Así como existe un deber de memoria, existe también un derecho al olvido, y aunque para muchas personas es importante recordar en función de elaborar sus duelos, comprender sus sentimientos, compartir el dolor, visibilizar a sus familiares, para otras, rememorar es un acto que provoca un gran sufrimiento, genera vergüenza y enojo y revive sentimientos de impotencia. Por esta razón, muchas víctimas prefieren guardar silencio y no poner en la escena pública su dolor. En los ejercicios de memoria realizados en San Carlos es posible encontrar ambos sentidos.

Para algunas personas, los ejercicios de memoria realizados en el marco de los proyectos de retorno, se constituyeron en vehículos de resistencia contra el olvido y contra la repetición de los hechos:

“Ese diario de la memoria es singularmente importante porque de todas formas es parte de la historia de lo que pasó y que de pronto podamos evitar entre todos que vuelva a pasar, porque la

gente olvida muy fácil, nosotros en Colombia, por nuestro sistema educativo puede ser, somos propensos a olvidar las cosas y [a creer que] lo que pasó, pasó, y no, la historia tiene que quedar plasmada para que la nefasta no se repita” (Testimonio de hombre retornado, Grupo Focal San Carlos casco urbano. 2013).

Pero para otras, sin embargo, recordar significó revivir una experiencia que traía consigo gran sufrimiento y dolor:

“Es mejor olvidar lo maluco, tenerlo en mente para que no se vuelva a repetir pero no tenerlo para uno mirarlo. Hay mucha gente que lo asimila bien, pero otra que no, lo mira y se pone a llorar, eso es perjudicial, porque hay gente que es más débil que otra. Para unos es benigno y para otros maligno porque se ponen a llorar, porque tienen recuerdos muy duros, volver a vivir lo que se vivió” (Testimonio de hombre retornado, Grupo Focal San Carlos casco urbano. 2013).

Afirma el GMH (2009, p. 53) que “guardar silencio es un derecho irrenunciable de las personas que han sido víctimas de la violencia”. Callar y guardar en la intimidad la experiencia dolorosa es una opción válida para quienes temen revivir públicamente su sufrimiento. En este contexto, la memoria termina siendo un mecanismo para no olvidar y para olvidar, porque a partir del acto de recordar, se puede tomar la decisión consciente de olvidar (CNRR, 2009, p. 67).

MEMORIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE UN NOSOTROS

Afirma Elizabeth Jelin (2001) que “las memorias compartidas son parte del proceso de construcción y reconocimiento de la pertenencia a comunidades o colectivos”. Este fue, para las familias retornadas uno de los tantos sentidos que tuvo la memoria en el marco de las intervenciones:

“Y la gente que lo entienda porque el desplazamiento o lo que se vivió no es de esa sola persona, ese dolor lo estamos viviendo cantidad de personas, ese dolor tiene que ser unido para que saque fuerzas para lo que se necesita hacer, una sola persona en

un solo dolor se queda sumida en el dolor y no llega a nada, pero cantidad de personas unidas en el dolor es mucho lo que se ve y se puede hacer” (Testimonio de hombre retornado, Grupo Focal San Carlos casco urbano. 2013).

Desde el punto de vista institucional, ejercicios como La Chiva Museo son valorados en términos de su potencial para permitir a las familias que padecieron el flagelo del desplazamiento, verse reflejadas en las experiencias de otros, reconocerse y reconstruir su comunidad a través de las historias de dolor en común:

Lo que yo veo, y especialmente en San Carlos y tiene que ver con este ejercicio (Chiva Museo), pero no con una vaina ligada directamente al Estado sino a la sociedad civil, y es que con estos ejercicios la gente es capaz de entender al otro, yo creo que el camino para enderezar las cosas es que seamos capaces de mirarnos, porque somos un país lleno de seres que no nos miramos. Lo que pienso es que en la medida en que seamos capaces de reconocernos y de vernos realmente en el otro vamos a ser capaces de superar todo el despelote (Entrevista diseñadora proyecto Retorno a Oriente, 2013).

Sin embargo, esta memoria como iniciativa institucional excluye en su ejercicio a quienes no se constituyen en “beneficiarios” de los proyectos de acompañamiento a los procesos de retorno al municipio de San Carlos. Este, en la mayoría de los casos, termina por ser un producto inevitable de los proyectos de carácter institucional que focalizan sus intervenciones y determinan los criterios de inclusión de quienes se benefician de las mismas. En San Carlos este ha sido un asunto problemático, ya que la práctica institucional ha dejado como excluidos en los procesos de reconstrucción de memoria a los resistentes del municipio, quienes a pesar de haber visto vulnerados sus derechos de diferentes maneras tomaron la decisión de quedarse en el lugar resistiendo la violencia. Esta exclusión de la memoria ha dejado de lado también las narrativas de los jóvenes que se desplazaron a la ciudad siendo unos niños y regresaron al municipio como jóvenes, pero que también vivieron el drama del desplazamiento y tienen una visión distinta de la experiencia. En todo caso, la exclusión de la memoria de algunos grupos de la población sancarlitana ha dificultado que los habitantes del municipio en su conjunto logren apropiarse de la misma:

“Ese día nos fuimos para el parque y nos llevamos la chiva para el parque, pero la realidad es que la gente no participó tanto, ni entró tanto, pero eso me afirmó que hay que fortalecer eso, o sea, es que las víctimas no son solo las que se declaran como víctimas, las víctimas son las que se quedaron haciendo resistencia y el estado no las reconoce porque no se fueron, entonces hay una vaina que hay que equilibrar como sociedad y en cualquier territorio que vos implementés un retorno, que intervengas socialmente, porque cuando vas a un pueblo las víctimas son las que se fueron y las que se quedaron” (Entrevista a diseñadora proyecto Retorno a Oriente, 2013).

Es entonces importante destacar que si bien la memoria permite la reconstrucción de un nosotros a partir de las experiencias en común, se deben facilitar los canales para que pueda ser apropiada por la sociedad en su conjunto y este es un reto que se presenta en todo proceso de recordación, pues de lo contrario, como lo afirma Jelin (2001, p. 88), se corre el riesgo de obstaculizar “los mecanismos utilizados para que la sociedad en su conjunto se comprometa y se apropie de la memoria y se obstruyan los cursos de transmisión de la memoria por medio de los cuales la sociedad en general reinterpreta y resignifica el sentido de las experiencias transmitidas por las víctimas”.

MEMORIA PARA FORTALECER LAZOS DE IDENTIDAD Y ARRAIGO

“[Cuando llegamos a la ciudad], ahí es donde se da uno cuenta qué dejó tirado, porque después que uno sale del terruño es un mendigo (...). Cuando nos salimos de allá haga de cuenta cuando usted suelta un pájaro de una jaula, nos sentíamos libres, felices de ir para el terruño.” (Testimonio de hombre retornado, Grupo Focal San Carlos casco urbano. 2013).

La memoria tiene en términos de permitir la reconstrucción de un nosotros, también sentido para fortalecer el sentido de pertenencia a una comunidad y reforzar arraigo a un territorio que, como se ha dicho, ha sufrido, al igual que las personas que retornan, transformaciones importantes. En este caso los ejercicios de memoria cumplen la función de tramitar esa suerte de extrañamiento que se produce con el retorno.

Por esto, restablecer la relación de los sujetos con el territorio fue un objetivo claro en el componente de Atención psicosocial desarrollado en el marco del proyecto Retorno a Oriente. Los eventos de reparación simbólica y resignificación de espacios a través de los cuales las familias retornadas pudieron apropiarse y resignificar lugares que eran símbolo de su identidad, pero que también habían sido golpeados por la violencia, fue una de las estrategias empleadas con este propósito. Un poblador retornado, recuerda a propósito de su participación en el evento de reparación del puente La Zulia:

“Yo estaba muy contento de volver a mi tierra, inclusive recuerdo que tiré la flor y el río iba bañado en puras flores de las que habíamos tirado e inclusive la tiré y dije: ¡San Carlos, tierra linda hijueputa!! Gracias por haber vuelto!” (Testimonio de hombre retornado, Grupo Focal San Carlos casco urbano. 2013).

Este tipo de iniciativas apelan al sentido de la identidad y el arraigo, y buscan no solamente el restablecimiento de la relación de las familias retornadas con su territorio, sino la reparación de espacios devastados por la guerra, dotándolos de un nuevo sentido para el presente y para la reconstrucción.

MEMORIA EJEMPLAR: PARA APRENDER

“La colectividad necesita un pasado para asegurarse de que es la misma de siempre y para mantener interés en el futuro. Los proyectos se hacen de memorias, los proyectos son la resonancia de un trayecto” (Blair, 2002).

Afirma Torodov que la memoria tiene un sentido ejemplarizante en la medida en que permite “aprovechar las lecciones de la injusticia, del dolor y el sufrimiento de las víctimas para luchar contra situaciones similares que se estén produciendo en el presente o que se avizoren hacia el futuro” (Uribe, 2008, p. 18). En el marco de algunas de estas intervenciones, la memoria también fue concebida como un mecanismo para la reconstrucción de los proyectos de vida familiares y comunitarios. Esto implicaba necesariamente volver al pasado y obtener las lecciones que este dejaba para el

presente. Herramientas como los álbumes familiares, fueron explícitas en esta intencionalidad al explorar, en la narrativa de las víctimas, los contextos de lo sucedido, los hechos, los impactos, los responsables. Se buscaba con esto avanzar hacia lo que sus dinamizadores denominan una “verdad histórica” y generar una reflexión amplia sobre las condiciones para que estos hechos no volvieran a repetirse.

Desde el punto de vista de la población es ese horizonte de no repetición, la posibilidad de aprender del pasado, la frase una y otra vez repetida “el que no conoce la historia está condenado a repetirla”, lo que justifica volver a visitar esos pasajes de horror que tanto dolor generan. Y, de manera especial, que las generaciones futuras sepan y aprendan las lecciones de lo ocurrido.

“Para mí es importante porque debe quedar plasmado lo que sucedió para no volver a cometer errores, para que los que vienen sepan cómo fue... Experiencias para no volver a cometer errores” (Testimonio de mujer retornada, Grupo Focal San Carlos Vereda El Chocó, 2013).

Tal y como lo señala María Teresa Uribe (2008, p. 18), “la memoria de las víctimas concretada en forma de recordatorios tales como monumentos, placas, lugares y simbolizaciones de diverso tipo, constituyen un referente ético y un recurso pedagógico orientado a las nuevas generaciones para evitar al máximo, en el futuro, el retorno de situaciones bélicas”. El Jardín de la Memoria es un ejemplo de ello, pues desde el surgimiento de la propuesta este fue pensado como un instrumento pedagógico de cara al futuro y con un sentido ejemplar:

“Pero no solamente la visión era ahí, sino que también pensábamos cómo íbamos a hacer para contarle a las generaciones lo que pasó sin tener que mostrar que el fusil suena así o que la pistola suena así. Siempre la metodología del Care ha sido la metodología de la semilla, lo pensábamos desde ahí, que mejor traer los niños y enseñarles desde una flor, que es lo que acompaña los momentos alegres, los cumpleaños, pero también los momentos tristes como los funerales, entonces era una forma muy lúdica de contar e invitar para que no fueran esos actores que pusieran más flores en ese jardín” (Entrevista a integrantes del Care, 2013).

“Una de las cosas que planteábamos con ese proceso era cómo ese espacio podía servir como espacio pedagógico para realizar procesos sobre la historia de lo que pasó en San Carlos. Un profesor puede desplazarse hasta el parque principal con sus estudiantes y mostrar eso, es como efectivamente esos espacios de memoria, de recordación también pueden servir como espacios de pedagogía sobre lo que ha pasado” (Entrevista a funcionaria del Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Alcaldía de Medellín, 2013).

En este sentido, puede decirse que la memoria en los proyectos de retorno tiene un sentido ejemplar en la medida en que busca generar conciencia sobre los acontecimientos para que con base en los aprendizajes que se desprendan de ellos, la historia de violencia no se repita.

Como puede verse entonces, son múltiples los sentidos y los usos de la memoria que emergen de estas prácticas. Con frecuencia estas diferencias pueden generar lo que algunos han denominado “batallas” o “disputas” no solo por las narrativas o la interpretación de lo que ha pasado, sino por el sentido que estos ejercicios de memoria tienen en este momento histórico. Corresponde a la población sancarlitana avanzar en ese diálogo y en esta construcción.

4.2

APRENDIZAJES METODOLÓGICOS.

SOBRE LAS IMPLICACIONES DEL QUEHACER INSTITUCIONAL EN EL CAMPO DE LA MEMORIA

De manera intuitiva en unos casos, en otros retomando experiencias y aprendizajes previos, en estos proyectos y a través de estas iniciativas se pusieron en obra una serie de dispositivos metodológicos de memoria bastante potentes en los que se propician diversas articulaciones con el territorio, los sujetos y las subjetividades individuales y colectivas.

LO SUSCEPTIBLE DE REPLICAR Y POTENCIAR

La utilización de estas estrategias facilitaron la emergencia de relatos que dieron cuenta además de los contextos del conflicto, del desarraigo, de los trayectos de vida, de las interacciones y los miedos en la ciudad, de otros asuntos como la nostalgia, la esperanza y la proyección a futuro, en últimas, de las narrativas del retorno como un ejercicio reflexivo que desde la pluralidad de recuerdos y experiencias pasadas y presentes, dotan de sentido y significado los modos de vida de quienes se vieron despojados de sus trayectorias vitales y ahora buscan desde el retorno proyectar la posibilidad del recomenzar.

Los dispositivos implementados acudieron a estrategias biográficas-narrativas, como el Diario del retorno y el Plan de vida, para la construcción de la memoria. En este caso se podrían señalar dos momentos que adquirieron valor en este proceso: el primero referido a la evocación, desde aquí se buscó movilizar la interioridad de las mujeres y los hombres para provocar el recuerdo y dar lugar a la subjetividad; y el segundo, vinculado a la configuración del recuerdo como elemento potenciador de la memoria, se dotan de sentido y valoración las experiencias trágicas con miras a elaborar los duelos y la reconstrucción de las familias y las comunidades fragmentadas.

Desde la población que participó en estos procesos, estos dispositivos tienen una significación importante no solo para la identificación y la reconstrucción de los hechos dolorosos, sino que también “les permite desahogarse ante otros que escuchan respetuosamente y que comparten sus propios dolores; les ayuda a comprender sus sentimientos y sus emociones; les permite reconocer los recursos de apoyo e identificar sus propias capacidades y atributos, no sentirse solos y les ayuda a dignificar sus reclamos de justicia” (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 68).

Desde sus experiencias, ellos y ellas valoran este proceso como un espacio que les permitió tramitar varios asuntos como elaborar el duelo, colectivizar las vivencias frente al dolor producido por la guerra, el reconocimiento de una vivencia que no se quiere volver a repetir.

[Los álbumes familiares, los diarios del retorno y los planes de vida] sirven para lidiar las penas, para dejar atrás las cosas que se han vivido [Testimonio de mujer retornada, Grupo Focal San Carlos casco urbano, 2013].

“Para mí es importante porque debe quedar plasmado lo que sucedió para no volver a cometer errores, para que los que vienen sepan cómo fue” [Testimonio de hombre retornado, Grupo Focal San Carlos, vereda El Chocó, 2013].

“Es recordar todo lo que pasó en el municipio antes de la violencia, durante la violencia y ahora después de la violencia, es un ejercicio colectivo” [Testimonio de hombre retornado, Grupo Focal San Carlos, vereda El Chocó, 2013].

“Nos ayudó mucho para darnos ánimo para trabajar y para la familia” [Testimonio de mujer retornada, Grupo Focal San Carlos, vereda El Chocó, 2013].

Además de la valoración que la población otorga a estos procesos de reconstrucción de la memoria, se puede decir a partir de la lectura de relatos que la definición de estas estrategias narrativas permitió:

- Construir una serie de narrativas situadas, es decir, hay un reconocimiento especial por el territorio y las voces locales, en este caso, desde las víctimas.
- Identificar cómo los relatos construidos desde el retorno, son distintos a los que se producen en el contexto del conflicto o en la experiencia del despojo y el desarraigo.
- Visualizar cómo a partir del retorno —visto como el presente de la población—, se instauran nuevas realidades en las que los sujetos y los territorios son diferentes, es decir, se han transformado y se seguirán transformando a partir de las experiencias de quienes retornan.
- Reconocer cómo el pasado en la población retornada, sigue siendo un elemento importante para las nuevas configuraciones de sus vidas. Ejemplo de ello, son los asuntos de identidad, arraigo y tejido social. En últimas, es la permanencia del pasado en la memoria.
- Comprender cómo las narrativas desde el retorno, dan cuenta de una compleja interacción entre las rupturas y las continuidades en la vida individual y colectiva de la población.

Desde estos elementos se considera necesario que la implementación de procesos que tiendan a “recuperar” memoria individual y colectiva a partir de historias particulares, en este caso desde las narrativas del retorno, sea una estrategia intencional que permita además de la revalorización de los sujetos y el rescate de sus voces hasta entonces excluidas de la historia, reconocer que las narrativas también se inscriben en un tiempo y un espacio particulares que le llenan de significado y le permiten distinguirse de esas narrativas únicas que se pretenden imponer.

La obtención de estos resultados responde de manera directa a un enfoque y a un quehacer institucional que ofrece aprendizajes importantes. De la reflexión realizada con el equipo de profesionales que han acompañado estos procesos, se pueden resaltar los siguientes elementos:

El primero de ellos, tiene que ver con **la construcción de los dispositivos metodológicos acordes con los sentidos y las demandas de la población**. Un criterio importante que guió la construcción de los dispositivos metodológicos de memoria que se implementaron en el componente de Atención psicosocial del proyecto Retorno

a Oriente, fue el hecho de que debían privilegiar un enfoque que permitiera que este acompañamiento se enmarcara dentro de lo que se definía como reparación simbólica (Alcaldía de Medellín, 2011). Para ello se hizo necesario precisar que eran las familias retornadas quienes brindaban pistas acerca de las acciones mediante las cuales consideraban podían ser reparadas y, en concordancia con ello, se desarrolló un proceso de identificación de símbolos asociados al retorno que partía de las subjetividades individuales y colectivas de quienes hicieron parte del proyecto. Dicho proceso se dio en el territorio y como producto de las relaciones que el equipo de profesionales pudo establecer con las familias retornadas lo cual orientó el diseño de las metodologías que se pusieron en obra:

“Como nosotros nos fuimos a vivir allá eso hace la diferencia, nosotros no hicimos un retorno con tres eventos, nos fuimos a vivir con la gente, todo el día metidas en las veredas, tomábamos tinto, entonces eso fue un proceso, teníamos muchas ideas pero como nosotras vivíamos todo el tiempo con la gente oíamos lo que estaban diciendo y uno va organizando lo que la gente va diciendo. Sabíamos que teníamos que hacer un proceso de memoria, por lo que uno va viendo que va pasando, porque técnicamente sabe que tiene que hacerlo, pero nosotros nos salimos y dijimos vamos a diseñar el diario del retorno, eso se fue dando (...) Entonces sabíamos que teníamos que trabajar una línea de memoria y que en esa línea había que fortalecer lo que había allá pero también pensar en cosas que fueran muy significantes en la vida de la gente, qué cosas eran importantes” (Entrevista a funcionaria de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín, 2013).

Desde esta perspectiva, el trabajo responsable con la memoria aun en el marco de los intereses y la lógica institucional debe responder a unos criterios claros de relación con la comunidad y desde un horizonte de reparación:

“El equipo que coordina y ejecuta la propuesta debe ser éticamente consciente de lo que implica un proceso de recuperación de la memoria colectiva, el cual debe partir desde la comunidad y desde el reconocimiento de las necesidades e intereses de esta. Y aun, partiendo de los deseos de un grupo de líderes de víctimas locales, este debe actuar desde “la cultura del corazón” que

implica actuar, más que por oferta institucional y por beneficios económicos, por el interés pleno de contribuir a la rehabilitación y la reconstrucción de las personas víctimas” (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía. Medellín).

El segundo aprendizaje tiene que ver con **la importancia de la evaluación constante y en terreno de las metodologías**. La experiencia de implementación de los dispositivos metodológicos de memoria arroja pistas en términos de comprender la importancia de contar con un proceso permanente de acompañamiento en terreno y de evaluación crítica y constante de las herramientas metodológicas que se utilizan para la reconstrucción de la memoria. En el componente de acción para la reparación simbólica y reconstrucción de la memoria del proyecto Alianza Medellín-San Carlos, se hizo evidente también la necesidad de que exista una capacidad institucional para solucionar las dificultades que puedan presentarse durante el trabajo de campo y corregirlas una vez se identifican. En el desarrollo de la intervención esto se vio reflejado en el mayor acompañamiento que se le brindó a los promotores de memoria en el trabajo con las comunidades y la contratación de profesionales de la psicología cuya participación no fue considerada al inicio del proceso, pero que se estableció una vez se vislumbró la necesidad de contar con apoyo en este sentido, lo cual pone en evidencia que la evaluación constante de las metodologías es pertinente y oportuna en cuanto posibilita replantear enfoques, hacer ajustes y correcciones o brindar soluciones eficaces a las dificultades que se presentan en la ejecución de los proyectos:

“Para mí un aprendizaje tiene que ver con la manera en que resolvimos lo que se nos presentó en el campo. Ese aprendizaje en terreno tiene pausas, y por muchas condiciones no pudimos hacer mucho acompañamiento en terreno y eso nos generó problemas” (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía. Medellín, 2013).

“Una de las cosas que tuvo el proyecto, que a mí me pareció muy bien, era que parte de los promotores que trabajaban con las familias en la realización de los álbumes familiares eran chicos y chicas de San Carlos que habían trabajado el tema. Pero nos

pareció que en algún momento ellos se quedaron muy solos, yo asistía a uno o dos de los talleres que ellos hacían y no había la presencia de Conciudadanía, entonces nos pareció que era necesario porque a pesar de que ellos tuvieran experiencia era importante que Conciudadanía estuviera presente por la parte metodológica, la visión más amplia, el manejo de situaciones que se pudieran presentar ahí, solamente en ese aspecto y en algún momento lo hablamos y eso fue corregido” (Entrevista a funcionaria del programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Alcaldía de Medellín, 2013).

DIFICULTADES Y RIESGOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS METODOLÓGICOS DE MEMORIA EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE RETORNO

Pero los aprendizajes también devienen de reflexiones y señalamientos autocríticos sobre asuntos que sería necesario corregir y replantear. En este sentido, tanto desde la población como del equipo de profesionales se llama la atención sobre varios asuntos:

- **Metodologías no correspondientes con las características sociodemográficas de la población:** Quizás una de las mayores dificultades que se presentaron durante el proceso de implementación de los dispositivos metodológicos tuvo que ver con el hecho de que algunos de los instrumentos utilizados para la reconstrucción de la memoria como Plan de vida y Álbum familiar, privilegiaron la escritura sobre la narración oral. Este asunto fue problemático en la medida en que una gran parte de la población que hizo parte de los proyectos de retorno en San Carlos tenía dificultades de lectoescritura, lo que no permitió que pudiera haber una mayor apropiación de los instrumentos y que en el caso del Álbum familiar, terminara por ser un ejercicio no desarrollado completamente. En este sentido, se entiende, a modo de aprendizaje, que uno de los asuntos que reviste vital importancia en el diseño y la implementación de metodologías en las que la memoria ocupa un papel importante, es la consideración de las particularidades sociodemográficas de la población a la cual se orientan estos ejercicios, pues el sentido mismo de la memoria tiene que ver

con el hecho de que los dispositivos metodológicos permitan aflorar las narrativas antes que limitarlas o inhibirlas con el uso de metodologías o herramientas con las cuales la población no se siente cómoda.

- **Uso de dispositivos metodológicos que pueden acentuar identidades victimizadas y sufrientes:** Otro de los asuntos que se evidenció en el proceso es el conflictivo uso de metodologías que generen riesgo de “victimización secundaria”, concepto utilizado por el GMH para referirse a aquellas respuestas institucionales y sociales que llevan a que las identidades de las víctimas queden “ancladas y reducidas a la experiencia violenta, destacándose solo los rasgos de seres sufrientes y vulnerados” (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 70).

En el caso de algunos de los talleres implementados como parte del proceso de ambientación para el diligenciamiento de los álbumes familiares, algunos de los dinamizadores llamaron la atención sobre este aspecto:

“Me sentí muy mal iniciando un taller porque nosotros tenemos una metodología para trabajar la memoria como más dulce, más suave, no sé qué connotación darle. Empezaron con unas fotos de desplazados, de personas flotando en el Cauca con gallinazos encima, homicidios, gente ensangrentada, gente con niños en la calle, eso era una cosa impresionante que me da como cosa recordar y eso que yo no sufrí directamente eso. Entonces estábamos arriba en el Centro Zonal Santa Rita y empezaron a darnos el taller cuando una señora a grito herido, —eso quedó en las grabaciones—, empezó una cosa impresionante que yo era con el taco, porque a ella le desaparecieron el hijo y ella decía: “ay, demás que sí, los gallinazos se comieron a mi niño”. No hubo prácticamente taller ese día porque todos estábamos destrozados” (Entrevista a integrantes del Care, 2013).

Este impase permitió, efectivamente, no solo replantear la estrategia metodológica sino reforzar el proceso con un acompañamiento psicosocial pues claramente se estaban tocando heridas que el equipo de dinamizadores locales no estaba en condiciones de enfrentar. También genera una reflexión sobre el tipo de memoria al que se apela y sobre la necesidad de replantear una noción bastante generalizada de que la memoria de quienes han

sufrido diversas formas de victimización es solo dolor y sufrimiento. Como argumenta el GMH, se trata también de que, a través de los *trabajos de la memoria*, los sujetos reconozcan sus capacidades de sobrevivencia y de hacerle frente a las situaciones adversas, fortaleciendo de esta manera su potencial de agencia, pues de lo contrario se corre el riesgo de que la memoria que, en lugar de potenciar, paraliza: es “una memoria herida, es decir, la prisión de la melancolía donde, sumergidos en nuestro dolor, no podemos ver a los otros. Es una memoria que no nos permite enfrentarnos a nuestros odios y desgarramientos; en ella en realidad, nos quedamos absortos en un duelo sin término, en una eterna repetición del dolor” (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 70).

- **Poca continuidad:** otra de las observaciones de la población que participó de los proyectos, fue la poca continuidad ya sea del acompañamiento psicosocial que contempló la atención psicológica personalizada o de los procesos colectivos de reparación simbólica.

“Para mí sí, por ejemplo, es algo psicológico, de ayuda terapéutica, no sé cómo se llamará eso y por eso repito que las funcionarias estuvieron muy bien pero faltó un poquitico. Es más, eso se dejó ahí, no se hizo más énfasis en eso, el puente de La Holanda que significó mucho, todo eso ahí, al final no sé si significará mucho o nada, el valor o la importancia la da cada quien, faltó más cuestión psicológica, quedó a medias, eso ya de cuenta de uno” (Testimonio de hombre retornado, Grupo Focal San Carlos casco urbano. 2013).

Los funcionarios son conscientes de esta limitación y saben que en la premura en la ejecución de los proyectos institucionales, las metodologías de memoria utilizadas pueden perder su potencial y terminar —antes que posibilitando la elaboración de daños y afectaciones emocionales— removiendo heridas y reabriendo duelos que, de no contar con un proceso continuo, generan acción con daño. Esta reclamación de la población debe tenerse en cuenta en proyectos institucionales que, por lo general, cuentan con plazos cortos para la ejecución. La coordinación y la articulación con procesos locales son, como veremos a continuación, una alternativa para dar continuidad desde los actores locales. Pero en todo caso debe quedar claro que la memoria, más que una actividad puntual, es el resultado de un proceso. De un trabajo por la memoria.

- **Dispositivos metodológicos que inducen o prefijan miradas sobre lo que es el desplazamiento forzado y el retorno:** Como se ha planteado, los ejercicios de memoria moldean y posibilitan la emergencia de un cierto tipo de relatos, de un cierto tipo de memorias. Algunos de los dispositivos, sin embargo, resultan ser más restrictivos que otros en tanto condicionan de manera explícita las narrativas de la población con supuestos o imaginarios que no dejan ver la complejidad de la vida antes y después del desplazamiento. Un ejemplo ilustra esta afirmación: En los planes de vida se pide a las familias “graficar el río de la vida de la familia; pasando por tres momentos centrales: (1) El comienzo de la familia. (2) La vida feliz en San Carlos antes de la violencia. (3) Cómo se visualiza la familia en el futuro: a tres meses, un año y cinco años” (Alcaldía de Medellín, 2011).

Una noción de reparación transformadora pasa por entender, como proponen Díaz, Sánchez y Uprimny (2009), que no se trata solo de volver a las condiciones antes del desplazamiento o de la guerra, pues a menudo en la situación anterior estaban las condiciones de exclusión y desigualdad que se encuentran en la base del conflicto armado que generó el destierro y el despojo, sino de transformar esas condiciones de exclusión. Esto cuestiona la idea del pasado feliz que, como ya se describió, hace parte no solo de una narrativa fuertemente arraigada en la población, sino de las instituciones y la sociedad en general. Comprender y enfrentar un pasado también conflictivo hace parte de una noción más compleja de la memoria. Y los dispositivos metodológicos pueden contribuir a este propósito.

- **Dispositivos que generan riesgos de revictimización:** Los ejercicios de reconstrucción de memoria pueden aportar al esclarecimiento de los hechos, a establecer responsabilidades sobre lo sucedido, en otras palabras, a avanzar en procesos de verdad y justicia. Sin embargo, como lo argumenta el Grupo de Memoria Histórica, esta demanda puede generar riesgos de revictimización pues pone “a las víctimas nuevamente en

situación de riesgo ante las amenazas de los posibles implicados como responsables. Las personas deben conocer estos riesgos y las entidades acompañantes deben gestionar acciones de protección psicológica y física” (CNRR, 2009, p. 71).

Si bien desde las instituciones hubo claramente una responsabilidad y una postura ética comprometida con las víctimas y su integridad, es necesario advertir sobre la manera como algunos dispositivos metodológicos generan situaciones que pueden intimidar o inhibir a la población. En el caso del álbum familiar, por ejemplo, una de los ítems en los que se intenta reconstruir los hechos de violencia, se pregunta por los testigos de estos. Muchos, la mayoría, no respondieron. Otros lo hicieron con temor.

“Hubo gente para la que el álbum se convirtió en una cosa muy importante al punto que no lo soltaban para nada, por muchas cosas o porque había una alta valoración del ejercicio o porque había miedo y ambas cosas pasaron, yo no quiero que se sepa lo que dije o que se conozca lo que estoy hablando aquí, eso pasó muchas veces, que la gente sintiera que no era el momento de hablar abiertamente de cosas que por ejemplo se ponían en el álbum no se decían en conjunto, ahí había resistencias por la situación. Además hubo casos en los que estábamos en el taller y vos sos la mamá del victimario, eso pasó varias veces, entonces yo no voy a decir nada del que me hizo daño cuando la mamá está aquí” (Entrevista a funcionaria del Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado de la Alcaldía de Medellín, 2013).

Es necesario entonces recalcar que el diseño de herramientas metodológicas para la reconstrucción de memoria debe estar siempre en concordancia primero con una postura ética de cuidado y protección de las víctimas y de otra, con las particularidades del contexto. En este sentido, los instrumentos metodológicos, más que simples herramientas, son la forma de poner en obra una mirada y una apuesta. En este caso, por la reconstrucción y la reparación integral de las víctimas y del territorio desde la memoria.

4.3

APRENDIZAJES SOBRE EL ENFOQUE DE INTERVENCIÓN: TERRITORIAL Y REPARADOR

Después de este recorrido podemos decir que, los proyectos de retorno implementados en San Carlos entre 2011 y 2013, ofrecen aprendizajes para la comprensión de la política de retorno desde un *enfoque territorial*⁴⁴ y una *perspectiva de reparación transformadora*⁴⁵.

¿Qué significa, desde estas experiencias, un enfoque territorial y de reparación transformadora? En principio dos cosas: una intervención que lee el territorio, sus especificidades y particularidades y moldea su actuación acorde a ello; y una intervención que apunta no solo al regreso de las personas sino a que los daños producidos a ellas y al territorio por la guerra sean reparados de manera colectiva y sea posible la reconstrucción de los proyectos de vida de manera sostenible.

44 El concepto de enfoque territorial en la política pública ha sido abordado especialmente en relación con los procesos de descentralización y más recientemente bajo la noción de gobernanza. Ver: Jolly, Jean-François. Gobierno y gobernanza de los territorios, sectorialidad y territorialidad de las políticas públicas. Publicado en: *Desafíos*. Bogotá. Semestre 1-2005 y Naranjo, Gloria; Lopera, Juan y Granada, James. (2009, junio-diciembre). Las políticas públicas territoriales como redes de política pública y gobernanza local: la experiencia de diseño y formulación de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado en el Departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín. Estudios políticos, 35, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 81-105).

45 Como se plantea antes, esta noción se retoma de la propuesta elaborada por DeJusticia y el ICTJ, en el marco de la discusión de la Ley de Víctimas. Esta, en efecto, toma algunos de los aspectos aquí trabajados pero el tema de la transformación de las condiciones de exclusión previas a la guerra, no se tocan. La dimensión de reparación colectiva del territorio tampoco tiene peso. Ver al respecto: Uprimny y Saffon, 2009. Reparaciones transformadoras, justicia distributiva y profundización democrática. Bogotá; ICTJ, DeJusticia, Unión europea.

Ahora, esto tomó forma a través de una serie de claves en el modelo de intervención que pueden detallarse así:

- La primera de ellas tiene que ver con *entender que el retorno supone un problema de política pública distinto al desplazamiento* y, por tanto, implica más que adecuar los protocolos para la atención al desplazamiento, la creación de nuevos instrumentos y enfoques. En la sistematización realizada sobre la Alianza Medellín-San Carlos se concluye esto como uno de los principales aprendizajes de este proceso (Alcaldía de Medellín, 2011). Quiere decir, como lo ilustran los siguientes testimonios también, que más que un punto de partida fue un hallazgo obtenido a la luz de las demandas que plantea el retorno en contextos de migración forzada.

“Lo que ha habido todo este tiempo es una reflexión en cuanto al enfoque con el que se atiende. La atención al retornado es distinta que las de los desplazados, en términos emocionales son distintos los impactos, cuando hay retorno el impacto se ha transformado. Eso hace que la atención tenga que ser distinta” (Taller de memoria institucional, mayo 2 de 2003).

Yo creo que esto ha servido para entender un distinto que es retornar a atender desplazamiento. Eso me parece superclave. Y el nivel central lo entendió y esto fue lo que nos centramos a discutir con ellos. Usted no puede seguir trabajando este tema así, para ellos el modelo nuevo de retornos que tienen es el que cogen de Oriente, inclusive hasta los montos de dineros que están poniendo para Retornar es vivir, mucho salió de esto, de los análisis que hicimos con ellos para atender estos retornos. Pero uno dice: esto también va perdiendo el sentido porque no sirve para todas partes sino se consideran las particularidades” (Entrevista a profesional Unidad de Víctimas).

Un retorno con enfoque territorial implica entender, como se ha planteado, que ni el territorio ni los sujetos son iguales. De ahí que producir escenarios para el encuentro sea un problema y un reto propio, y no menor, de los procesos de retorno.

“Hay que hacer una acogida de esas familias y si hay que hacer una cosa simbólica que es absolutamente y radicalmente importante hacer, es construir una acogida del municipio a esa gente que llega porque los que llegan no son los mismos que se fueron hace diez años... ese ciudadano que vuelve no es el mismo, es otro” (Entrevista a profesional Unidad de Víctimas).

- Este aprendizaje se liga con otra clave de la intervención: *realizar una intervención situada, esto es, que responda a las particularidades del contexto, las situaciones, los sujetos y los actores que en él se desenvuelven. En las entrevistas, los grupos focales y los textos de sistematización producidos a nivel institucional, los profesionales resaltan la importancia por ejemplo, del acercamiento “cara a cara” a las familias retornadas, a sus condiciones de vida y sus demandas. Esto, que algunos definen como una intervención “más humana”, constituye otro de los aprendizajes importantes:*

“El reconocimiento de la persona como tal. Aquí tenemos muy claro que lo principal es el tema humano, a partir de ahí se trata de brindarles unas condiciones para que recuperen y puedan ejercer esos derechos que les fueron vulnerados en la época de la violencia, pero el eje central de este proceso son nuestros participantes y todo lo que es el entorno familiar y social para ellos” (Entrevista a profesional Convenio Interadministrativo).

Es importante recalcar que para estos profesionales esto no es un asunto simplemente metodológico. Se corresponde y es lo que en últimas posibilita un avance en la implementación de un enfoque reparador que se juega en el día a día de la intervención:

“Otra lección que creería yo es que en las dinámicas de retorno cada concepto es diferente, incluso cada vereda. En familias en su tierra, por ejemplo, nos dimos la pela de preguntarle a cada familia cuál es su idea productiva, qué es lo más importante para usted en seguridad alimentaria, para todos es diferente; entonces creo que tenemos que seguir apuntando a hacer un ejercicio de consulta individual para poder hablar de un ejercicio colectivo, sino yo no

reparo, si a todos les llevo yuca, a todos les entrego la misma teja de zinc, no. Es un reto, construir un programa de restablecimiento con enfoque reparador” (Entrevista a profesional DPS).

- Otra de las implicaciones de esta mirada es *entender la importancia de una flexibilidad en la intervención que, en este caso, no se refiere a la pérdida del horizonte de lo que se está haciendo, sino a la manera de entender y atender no solo las particularidades del contexto sino el diálogo entre la institucionalidad, los profesionales en terreno y la población. Esta es, para algunos, la real política pública, la política de facto.*

“Y creo que ese es el escenario institucional, pero ¿de realidad qué hay? porque esto es un ir siendo que pasa por los enfoques de la gente que está trabajando en esto, que pasa por las lógicas de las personas que van entendiendo esto... es así como se van construyendo los temas de política pública” (Entrevista a profesional Unidad de Víctimas).

En este sentido, la memoria constituye una clave para la comprensión de este territorio, sus dinámicas y actores: “El proceso de memoria no puede estar desvinculado a esas dinámicas del territorio. Si queremos ser más estratégicos en la intervención, hay que conectar esos aspectos” (Taller con funcionarios de la Unidad Municipal de Víctimas de la Alcaldía de Medellín y de Conciudadanía. Medellín, 2013). Quiere decir que el sentido del trabajo con la memoria trasciende la dimensión individual y familiar y adquiere sentido también como herramienta para el trabajo institucional y el propósito de acercamiento a los territorios. Desde ahí los profesionales resaltan la necesidad de procurar una interacción y articulación de los diferentes componentes de la intervención. Lo que algunos llamaron, en términos de clave, propiciar la integralidad y la articulación.

“En el tema de la reparación integral: En lo inmediato y en el aquí lo mínimo que hay que hacer es que se puedan ejecutar procesos de articulación e integración. La pregunta es cómo mediamos para que los programas conversen, tratando así de tener una coherencia hacia afuera. Las políticas son muy bien formuladas, pero a nivel local la pregunta es cómo las implementamos, porque en los proyectos cada uno responde por sus resultados y la gente termina por confundir un proyecto con otro” (Relatoría Taller de memorias institucional, julio 16)

- En este caso se hace referencia a otra clave: *una integración hacia adentro de los proyectos, entre componentes, y de una articulación local*, entre los diferentes actores e instituciones relacionadas con los proyectos de retorno. Lo ocurrido en San Carlos no fue una acción aislada o coyuntural de atención de una emergencia por parte de alguna entidad; en efecto, la sinergia de tantos actores movilizándose logró la confluencia de esfuerzos que se materializaron en la voluntad de operar y, finalmente, en proyectos concretos.

Las instituciones más relevantes en esta coordinación han sido: la Alcaldía de San Carlos, quien llamó la atención desde el año 2007 sobre la problemática de retornos a través de la declaratoria de emergencia y, luego, centralizando diversas ofertas otorgadas por instituciones y organizaciones sociales.

Seguidamente está la Alcaldía de Medellín⁴⁶, quien respondió con determinación al llamado de San Carlos para atender los retornos, concretando de este modo la Alianza Medellín-San Carlos y luego operando el proyecto de Retorno a Oriente, financiado por Acción Social. Esta última institución es otro actor sobresaliente dado que acompañó al municipio de San Carlos primero en la atención a emergencias por desplazamiento forzado y luego en los retornos, esto último gracias al megaproyecto Retornar es vivir. También acompañó con algunos apoyos puntuales, en la misma Alianza Medellín-San Carlos, como financiador del proyecto Retorno a Oriente que se focalizó en este municipio, y ahora actuando como Uariv en el Convenio interadministrativo de retornos con el municipio de San Carlos. El Ejército Nacional, con las labores específicas de desminado humanitario, también se articuló al conjunto de actores que de una u otra manera acompañaron y facilitaron los retornos.

Por otra parte, varios actores tuvieron algún grado de articulación, como el Concejo de San Carlos, la Gobernación de Antioquia, el Sena, la Presidencia de la República, la Corte Constitucional, el Grupo de Memoria Histórica, la Comisión de

⁴⁶ La Alcaldía de Medellín convocó y articuló igualmente a otras de sus dependencias o entes municipales como el Programa de Atención a Víctimas, Isvimed, el Concejo Municipal y EPM; a una entidad como Acción Social y a organizaciones sociales como Corporación Antioquia Presente y Corporación Ayuda Humanitarias.

Seguimiento a la Política Pública de Desplazamiento Forzado y la Defensoría del Pueblo. En la práctica, se trató de una red institucional en la que se logran articular entes privados y públicos y en los que se practica, de manera particular una noción de corresponsabilidad en torno a los procesos de retorno. Este es otro de los grandes aprendizajes que se consideran apropiables y replicables en el marco de la política pública:

“Aquí realmente se logró que las empresas se vincularan activamente al proceso. Yo considero que para reparar integralmente a las víctimas en Colombia es necesario que las organizaciones no gubernamentales y la empresa privada también estén ahí, no es una cosa sola del Estado aunque la responsabilidad es de este. Creo que una responsabilidad del Estado es lograr que lo privado también se vincule, que también haga parte del proceso de reparación integral, entonces me parece que este proceso tuvo eso, integral realmente, entonces replicarlo me parece posible con voluntad” (Entrevista a profesional del Programa de Víctimas).

- Finalmente, un aprendizaje que es a la vez uno de los grandes retos: *el reconocimiento de las capacidades, los saberes y los actores locales*. Todas estas entidades que han participado de los procesos de retorno desde instancias departamentales o nacionales tienen claro que, la mayoría de las veces, su presencia es posible gracias a la implementación de proyectos que tienen tiempos muy puntuales. También que uno de los efectos de la guerra fue, como plantea el informe del GMH (2011), el debilitamiento de la institucionalidad pública local y la enorme desconfianza de la población frente a esta. Tal constatación hace parte del contexto de retorno y plantea a las instituciones la pregunta sobre cómo reconocer y potenciar las capacidades locales y dejar, como resultado de estas intervenciones, una capacidad instalada que sea la que garantice la continuidad y el seguimiento de estos procesos.

Estrategias como la instalación de La Casa del Retorno, en el marco de la Alianza Medellín-San Carlos, como un espacio para la coordinación de la oferta institucional por parte de la Alcaldía de Medellín, como lo reconoce el mismo equipo en la reflexión realizada en el marco de esta sistematización no favorecen la visibilización y el reconocimiento por parte de la población, de la institucionalidad local. Otras, como la implementación de

algunos de los componentes a través de organizaciones locales o la contratación de mano de obra o suministros desde la misma localidad, no solo contribuyen a activar la economía sino a reconocer los saberes y las dinámicas locales.

A la luz de estos aprendizajes, de las narrativas de la población retornada y de la descripción de cada una de las iniciativas de memoria analizadas volvemos entonces a la pregunta inicial: ¿Qué sentido tienen las prácticas de memoria en el marco de una política de retorno y reparación?

De acuerdo con esta experiencia puede decirse que la incorporación explícita de un componente de memoria como parte de los procesos de acompañamiento institucional al retorno, permiten:

- Reconocer las transformaciones sufridas por el territorio y los sujetos. Ni quienes llegan, ni a donde llegan, son los mismos.
- Establecer escenarios para el diálogo en un encuentro que trae también conflictos (de pertenencia, de reconocimiento, de roles). Esto es esencial para la reconstrucción del tejido social (no basta con regresar).
- Reconstruir referentes de vida digna y reconocer saberes y capacidades locales que pueden ser muy potentes para la reconstrucción y la reparación.
- Reconocer el desplazamiento y el retorno como experiencias que hacen parte de un proceso complejo.
- Aportar a la construcción de memorias incluyentes de la diversidad de sentidos y experiencias vividas en el contexto de la guerra.
- Avanzar en la reconstrucción y el empoderamiento del gobierno local. Este debe ser un actor central del retorno y la reconstrucción.

Tanto la política de memoria como la política de retorno sugeridas por la ley de víctimas constituyen un avance y una oportunidad para comprender la magnitud del reto no sólo de la reparación de las víctimas sino, en últimas, de reconstrucción del país después de años de guerra. La experiencia de San Carlos y de las instituciones implicadas en estos procesos enseña sobre las potencialidades de esta relación, memoria y retorno, en un horizonte de reparación integral y transformadora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bello, Martha Nubia. (2000). Narrativas alternativas: rutas para reconstruir la identidad. En: *Universidad Nacional de Colombia*, C. Avre, F. D. mundos.

Bello, Martha Nubia. (2004). Identidad y desplazamiento forzado. Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado el 23 de julio de 2013, de <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs8/martha%20bello.pdf>

M. N. Bello, E. Martín Cardinal, & F. Arias (Edits.), Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento (pp. 111- 125). Bogotá: *Unibiblos*.

Blair Trujillo, Elsa (2002). Memoria y narrativa: la puesta del dolor en la escena pública. *Estudios políticos* (21), Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos, 9-28.

Blair Trujillo, Elsa. (2008). Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s). *Estudios políticos* (32), Medellín: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos, 85-115.

Blanco, Mercedes. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Argumentos*, 24 (67), 135-156.

Castañeda, Natalia. (s.f.). Desplazamiento ambiental e identidad territorial: el caso de la población reubicada por causas medioambientales en Colombia. Recuperado el 10 de agosto de 2013, de <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal11/Procesosambientales/Impactoambiental/21.pdf>

CNRR e Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia. (2009). El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual. Bogotá: *CNRR. Conciudadanía*. (2012). Siembro mi flor en el Jardín de la Memoria. Medellín: Conciudadanía.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE. (2010). Boletín Censo General 2005, perfil San Carlos. Recuperado en julio de 2013, de http://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/05649T7T000.PDF

Durand, Jorge. (2004). Ensayo teórico sobre la migración de retorno: el principio de rendimiento decreciente. Cuadernos geográficos (35), México: *Universidad de Granada*, pp103-116.

Fundacao Joaquim Nabuco. (s.f.). No regime dos militares. (Brasil 500 anos: o Brasil-república na TV). Memoria en el Mercosur. Recuperado el Junio de 2013, de <http://www.memoriaenelmercosur.educ.ar/indexd2ad.html?p=641>

Germano, Gustavo. (2009). Ausencias. Memoria y Derechos Humanos en el Mercosur. Recuperado en junio de 2013, de http://www.memoriaenelmercosur.educ.ar/wp-content/uploads/2009/03/2010_ausencias_propuesta_definitiva.pdf

Goffman, Erving. (1989). Estigma. La identidad deteriorada. Buenos Aires: *Amarro*.

Gómez Builes, Gloria. (2007). La familia y su reconfiguración a partir del desplazamiento forzado. Investigación y educación en enfermería, XXV (2), 36-43.

Gómez, Pablo y Reyes, Freddy. (2011). Memoria y narración: urdimbre de las identidades colectivas. Hallazgos, 9 (17), 161-180. Grupo de Memoria Histórica, CNRR, (2011). San Carlos: memorias del éxodo en la guerra. Bogotá: *Taurus*.

Grupo de Memoria Histórica, CNRR,. (2009). Memorias en tiempo de guerra. Repertorio de iniciativas. Bogotá: *Punto Aparte Editores*.

Grupo de Memoria Histórica, CNRR, (2009b). Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir la memoria histórica Bogotá: *Pro-Offset Editorial S.A*,

Hoyos, Mauricio. (2001). La piel de la memoria Barrio Antioquia: pasado, presente y futuro. Medellín: Agencia Española para la Cooperación Internacional, Alcaldía de Medellín, Corporación Presencia Colombo Suiza y Comfenalco y Corporación Región, Eds.) Medellín.

Ibarra, María Eugenia. (2011). Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia. Recuperado en junio de 2013, de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2154/1397>

Ilsa (2009). Desplazamiento forzado y retorno en San Carlos-Antioquia. Una comunidad que regresa hacia el confinamiento. Bogotá: *Gente Nueva Editorial*.

Inforiente. (2008a). Destituido alcalde de San Carlos. Inforiente. Recuperado en julio de 2013, de <http://www.inforiente.info/ediciones/2008/2008-10-27/9899-destituido-alcalde-de-san-carlos.html>

Inforiente. (2008). CTI captura a alcalde de San Carlos. Inforiente. Recuperado en junio de 2013, de <http://www.inforiente.info/ediciones/2008/junio/2008-06-02/7311-cti-captura-a-alcalde-de-san-carlos.html>

Jelin, Elizabeth. (2001). ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias?. Cholonautas. Recuperado el 25 de julio de 2013, de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/JelinCap2.pdf>

Jelin, Elizabeth. (2001). Historia, memoria social y testimonio o la legitimidad de la palabra. *Iberoamericana*, (1), 87-98.

Jensen, S. (2011). Exilio e Historia Reciente. Avances y perspectivas de un campo en construcción. *Aletheia*, 1 (2).. Recuperado el 02 de Octubre de 2012, de <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-2/exilio-e-historia-reciente.-avances-y-perspectivas-de-un-campo-en-construccion>

Meertens, Donny. (2000). El futuro nostálgico: desplazamiento, terror y género. *Revista Colombiana de Antropología*, (36), 112-135.

Mogollón, *Glemis*. (2012). San Carlos, Oriente Antioqueño. *El Tiempo*,

Naranjo, Gloria. (2004). Ciudades y desplazamiento forzado en Colombia. El reasentamiento de hecho y el derecho al restablecimiento en contextos conflictivos de urbanización. En Universidad Nacional de Colombia y Acnur (Edits.), *El desplazamiento forzado, dinámicas de guerra exclusión y desarraigo*, 279-310.

OIM, 2010. El futuro de la migración: Creación de capacidades para el cambio. En: http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR_2010_SPANISH.p

Quintero, Marieta. (2009). Las narrativas del mal: Investigación de las simbólicas en el desplazamiento forzado. *Revista Actualidades Pedagógicas*, (54), 69-77.

Real Academia Española. (2001). Diccionario de la lengua española. Recuperado el 13 de julio de 2013, de <http://lema.rae.es/drae/?val=narrar>

Riaño, Pilar. (2006). Jóvenes, memoria y violencia en Medellín. Medellín: *Editorial Universidad de Antioquia*.

Ricoeur, Paul y Neira, Agustin. (2003). Tiempo y narración: el tiempo narrado. Mexico: *Siglo XXI Editores*.

Rivera, Liliana (2011). ¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en el México contemporáneo. En: Feldaman-Bianco y otras (compiladoras). *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*, Quito: *Flacso, CLACSO, Universidad Alberto Hurtado* 309-337.

Romero, Y. (2006). Tramas y urdimbres sociales en la ciudad. *Universitas humanística* (61), 217-228.

Secretariado Nacional de Pastoral Social; Conferencia Episcopal de Colombia. (2001). *Desplazamiento forzado en Antioquia 1985-1998*. Bogotá: Conferencia Episcopal de Colombia.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, UARIV. (2013). La Unidad para las Víctimas acompañará a 78 indígenas embera katio que retornarán a su tierra, en El Carmen de Atrato. Unidad de Víctimas. Recuperado el 18 de julio de 2013, de <http://www.unidadvictimas.gov.co/index.php/79-noticias/786-la-unidad-para-las-victimas-acompanara-a-78-indigenas-embera-katio-que-retornaran-a-su-tierra-en-el-carmen-de-atrato>

Uprimny, Rodrigo y Saffon, Paula (2009). Reparaciones transformadoras, justicia distributiva y profundización democrática. En Díaz, Sánchez, Uprimny (editores), *Reparar en Colombia: los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión*. Bogotá: ICTJ, Dejusticia, Unión Europea. 31-70.

Uribe, María Teresa. (2000). Notas para la conceptualización del desplazamiento. *Estudios Políticos* (17), 47-70.

Uribe, María Teresa. (2008). Los duelos colectivos: entre la memoria y la reparación. *Agenda Cultural, Alma Mater* (149).

Vázquez, Félix. (2001). La memoria como acción social. Relaciones, significados e imaginario. Barcelona: *Paidós*.

DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL

Alcaldía de Medellín. (2009). Reconstrucción de la experiencia Alianza Medellín-San Carlos. Piloto: Modelo Territorial de Acompañamiento a Retornos Colectivos.

Alcaldía de Medellín (2011). Plan Integral Único (PIU) del Municipio de Medellín, 2010-2017. "Para la atención integral de la población afectada por el desplazamiento forzado por la violencia". En cumplimiento del Acuerdo 049 de 2007 del Concejo de Medellín, de la Ley 387 de 1997, de la Sentencia T-025 de 2004 y demás disposiciones.

Alcaldía de Medellín. (2011a). Informe psicosocial, proyecto: Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del Municipio de Medellín al Oriente Antioqueño en el marco de Retornar es vivir. Gerencia Técnica para la Atención Integral a la Población Desplazada, Medellín.

Alcaldía de Medellín, Secretaría de Gobierno, Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado y Conciudadanía. (2011b). Acompañamiento para la recuperación de la Memoria Histórica asociada al conflicto armado con las familias desplazadas que retornan al municipio de San Carlos. Propuesta para Jardín de la Memoria construida por el Care. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Gerencia Técnica para la Atención Integral a la Población Desplazada. (2011c). Diseño metodológico evento de reparación El Jordán, Proyecto Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del Municipio de Medellín al Oriente Antioqueño en el marco de Retornar es vivir. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Gerencia Técnica para la Atención Integral a la Población Desplazada. (2011d). Diseño metodológico evento de reparación San Carlos, proyecto Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del municipio de Medellín al Oriente Antioqueño en el marco de Retornar es vivir. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Gerencia Técnica para la Atención Integral a la Población Desplazada. (2011d). Diseño metodológico evento de resignificación Care, proyecto Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del municipio de Medellín al Oriente Antioqueño en el marco de Retornar es Vivir. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Gerencia técnica para la atención integral a la población desplazada. (2011e). Diseño metodológico jornada 1, proyecto Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del municipio de Medellín al Oriente Antioqueño en el marco de Retornar es Vivir. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Gerencia Técnica para la Atención Integral a la Población Desplazada. (2011f). Diseño metodológico jornada 2 rural psicosocial, proyecto Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del municipio de Medellín al Oriente Antioqueño en el marco de Retornar es Vivir. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Gerencia Técnica para la Atención Integral a la Población Desplazada. (2011g). Memorias jornada 1: proyecto de Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del municipio de Medellín al Oriente Antioqueño en el marco de Retornar es vivir. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Gerencia Técnica para la Atención Integral a la Población Desplazada. (2011). Memorias jornada 3, urbano, grupo 2, proyecto Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del municipio de Medellín al Oriente Antioqueño en el marco de Retornar es Vivir. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Gerencia Técnica para la Atención Integral a la Población Desplazada. (2011). Memorias jornada de reparación Care, proyecto Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del municipio de Medellín al Oriente Antioqueño en el marco de Retornar es vivir. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Gerencia Técnica para la Atención Integral a la Población Desplazada. (2011). Memorias jornada de reparación El Jordán, proyecto Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del municipio de Medellín al Oriente Antioqueño en el marco de Retornar es Vivir. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Gerencia Técnica para la Atención Integral a la Población Desplazada. (2011). Memorias jornada de Reparación San Carlos, proyecto Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del municipio de Medellín al Oriente Antioqueño en el marco de Retornar es vivir. Medellín.

Alcaldía de Medellín, Gerencia Técnica para la Atención Integral a la Población Desplazada. (2012). Informe final de sistematización de la experiencia, Acompañamiento a procesos de retorno o reubicación del municipio de Medellín al Oriente Antioqueño. Medellín.

Alcaldía de San Carlos. Plan Operativo Componente de Atención psicosocial y reparación simbólica. Proyecto Convenio interadministrativo de Retorno Municipio de San Carlos-Unidad de Víctimas. San Carlos.

Alcaldía de San Carlos. (2012). Proyecto Convenio interadministrativo de retorno Municipio de San Carlos-Unidad de Víctimas. San Carlos.

Alcaldía San Carlos. Plan Operativo Componente de Atención psicosocial y reparación simbólica. Proyecto Convenio interadministrativo de Retorno Municipio de San Carlos-Unidad de Víctimas. San Carlos.

Conciudadanía. (2011). Informe: Acompañamiento para la recuperación de la memoria histórica asociada al conflicto armado con las familias desplazadas que retornan al municipio de San Carlos. Medellín.

Conciudadanía. (2011b). Registros taller número 3, Programa de Atención a víctimas del conflicto armado. Acompañamiento para la recuperación de la memoria histórica asociada al conflicto armado con las familias que retornan al municipio de San Carlos. San Carlos.

ANEXOS

ANEXO 1. RUTA DE SISTEMATIZACIÓN SISTEMATIZACIÓN RETORNO SAN CARLOS RUTA METODOLÓGICA

Este ejercicio de sistematización es uno de los componentes del Proyecto San Carlos: Pedagogización de las memorias. Partimos de entender que la información producida en el proceso de retorno a San Carlos realizado en el marco de la Alianza Medellín-San Carlos y del proyecto de Retorno a Oriente (Programa Retornar es vivir), es un bien público que, por tanto, debe convertirse en saber colectivo útil y pertinente para otros procesos de retorno y reparación.

Desde la misión y los propósitos del Centro de Memoria Histórica interesa leer este proceso, de manera específica, como una práctica institucional que ofrece pistas potentes para entender el lugar de la memoria en los procesos de retorno y en la perspectiva del restablecimiento y la reparación; y desde las narrativas que la población retornada produjo sobre el sentido y la experiencia del retorno.

La pregunta-eje que nos planteamos es:

¿Qué sentido tienen las prácticas de memoria en el marco de una política de retorno y reparación?

A través de este ejercicio investigativo buscamos describir una práctica institucional, comprender los factores que incidieron en su desarrollo y resultados, extraer aprendizajes obtenidos, e incidir en la reflexión

sobre las perspectivas de las políticas de retorno. Para esto las fuentes serán:

1) La práctica institucional (registrada en la memoria escrita del proceso y en las reflexiones de los profesionales que lo acompañaron a través de diversos dispositivos metodológicos (talleres, grupo focal, entrevistas individuales).

2) Los relatos que hace la población del proceso (de los que se da cuenta en algunas de las iniciativas, por ejemplo, diarios del retorno, planes de vida, álbumes familiares, y las percepciones y las valoraciones que hoy tienen sobre esta intervención y las iniciativas específicas analizadas desde la perspectiva de la memoria a través de observación de campo, entrevistas, grupos focales).

El proceso:

1) Describir situación inicial. Se hace referencia aquí al contexto institucional, local y familiar en el que se inscribe el proceso.

a) Contexto local:

- ¿Qué pasaba en San Carlos?
- ¿Qué procesos de retorno se habían dado antes?
- ¿Cómo se habían dado?
- ¿Qué políticas locales existían?

b) Contexto institucional:

Medellín:

- ¿En qué consistía la política de atención al desplazamiento en Medellín?
- ¿Por qué se decide emprender ese proyecto?
- ¿Cuál fue el proyecto con el que se inició esta intervención?
- ¿Cuáles fueron los componentes previstos y en qué consistía cada uno de ellos?

Nacional:

- ¿Cuál era en ese momento la política de retornos?
- ¿En qué consiste el programa retornar es vivir?
- ¿Por qué y cómo se prioriza la atención en el oriente antioqueño?
- ¿Cómo se presentaban los componentes de intervención?

c) Contexto familiar:

- ¿Cómo describen las familias retornadas el antes del retorno?

2) Describir la intervención (el proceso y las iniciativas)
Desde lo institucional:

- ¿Qué se hizo?
- ¿Por qué se hizo?
- ¿Cómo se hizo?
- ¿Cuándo se hizo?
- ¿Con quiénes se hizo?

Desde la población:

- ¿Cómo participó de estas iniciativas?
- ¿Cómo describen el proceso durante y después del retorno? (Motivos, expectativas de futuro).

3) Describir los aprendizajes institucionales:

- ¿Qué aprendizajes arroja esta experiencia? (Metodológicos, conceptuales, institucionales).
- ¿Qué pistas ofrece para las políticas de retorno y reparación?
- ¿Qué recomendaciones pueden plantearse en el marco de la Ley de Víctimas en relación con el retorno y con lo que allí se denomina “el deber de la memoria del Estado”?

Para la población:

- ¿Qué valoración tienen de las iniciativas de memoria desarrolladas en este proceso?
- ¿Aportaron a su experiencia de retorno? ¿Qué aportaron?
- ¿Aportaron a la comunidad? ¿A San Carlos?
- ¿Qué usos da hoy la comunidad a los lugares que se intervinieron simbólicamente?
- ¿Qué sentido tienen hoy para sus vidas el Diario del retorno o el Álbum Familiar?

ANEXO 2. FICHA INSTITUCIONAL

SISTEMATIZACIÓN RETORNO SAN CARLOS

FICHA

MEMORIAS DE LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL

Sobre el instrumento:

A. El objetivo de esta ficha es reconocer el saber previo que las personas que diseñaron y acompañaron el proceso de retorno y, particularmente, las iniciativas psicosociales o de memorias que son el centro de esta sistematización: Diario del retorno, Plan de vida, cartografías sociales, reparación simbólica de lugares, Álbum Familiar y Jardín de la Memoria.

B. Lo que aquí se relate será luego socializado en los talleres temáticos en los que se buscarán identificar ideas, fuerzas, sentidos, matices.

3. No hay límite de extensión. Se trata de un instrumento para activar la memoria y para incentivar la autorreflexión y la reflexión colectiva.

4. Para una mayor precisión de lo que se quiere en cada punto, tener como referencia la ruta de sistematización (anexa). Las preguntas son solo de motivación, no se tienen que responder de forma literal.

Fecha:

Nombre:

Cargo:

Profesión:

Rol en el proceso:

1. Contexto de la situación inicial: ¿Qué recuerda acerca del momento en que se inició la intervención? ¿Qué pasaba en San Carlos? ¿Qué pasaba en Medellín? ¿Cómo se decidió emprender este proyecto? ¿Qué factores incidieron en esta decisión?

2. Relato de lo que ocurrió: ¿Qué descripción hace hoy de cada una de las iniciativas? ¿Cómo se adelantaron? ¿Qué saberes estuvieron presentes allí? ¿Qué obstáculos encontraron?

3. Aprendizajes de la experiencia institucional. Ha transcurrido ya más de un año de este proceso. Visto desde hoy, ¿cree que fue importante hacer esto como se hizo? ¿Por qué? Si pudiera cambiar algo en la manera de hacerlo ¿qué cambiaría? ¿Usted qué aprendió de esto? ¿Qué lecciones cree que esta experiencia deja a la institucionalidad? ¿Cree que esta experiencia arroja luces para la política de retorno y reparación?

4. Recomendaciones: Desde su experiencia en este proceso, ¿qué recomendaciones haría en términos de política pública (local, departamental, nacional)?

ANEXO 3.

GUÍA PARA GRUPO FOCAL CON PERSONAS PARTICIPANTES DE LOS PROYECTOS DE RETORNO

Objetivo General:

Identificar desde las narrativas de la población retornada el sentido y la experiencia de las prácticas realizadas en el marco de los proyectos Alianza Medellín- San Carlos, Retorno a Oriente y Convenio Interadministrativo UARIV-Alcaldía San Carlos.

Objetivos específicos:

- Indagar desde la experiencia población el proceso de intervención de los proyectos Alianza Medellín- San Carlos , Retorno a Oriente y Convenio Interadministrativo UARIV-Alcaldía San Carlos
- Describir los aprendizajes que para la población retornada tuvieron estos dos proyectos frente a las iniciativas implementadas (Planes de vida, cartografía social- Reparación simbólica de lugares, Diarios del Retorno, Álbumes familiares, El Jardín de la Memoria y la Chiva- Museo del Retorno.

Observaciones:

- La convocatoria se hizo a personas que participaron en la ejecución de alguno de los dos proyectos.
- Se espera la participación de aproximadamente 15 personas por grupo focal.
- Antes de iniciar se darán a conocer algunas consideraciones éticas de este proceso:
- Consentimiento informado: se darán a conocer los propósitos de la utilización de la información y las condiciones de divulgación de la misma.
- Confidencialidad y anonimato: Los datos personales, así como los comentarios y las expresiones serán salvaguardados bajo seudónimos y códigos de análisis que buscan garantizar la integridad, dignidad, bienestar físico, social y psicológico de la población participante.

El grupo focal tendrá dos ejes de indagación, así:

EJE	PROPÓSITO	PREGUNTA ORIENTADORA
Retorno	Conocer las expectativas que mujeres y hombres tenían antes del retorno y las realidades con las que se encontraron al momento de llegada	¿Qué expectativas tenía a su regreso y qué encontró a su llegada?
Acompañamiento institucional	Conocer como la población retornada perciben el acompañamiento institucional de los dos proyecto	¿Cómo describe y valora el acompañamiento institucional que tuvo?
	Identificar la valoración que la población retornada tiene de las iniciativas implementadas durante el proceso	¿Qué apreciación tienen de las iniciativas (diario del retorno, la chiva, los mapas, la intervención de lugares, los álbumes, los planes de vida, el monumento a las víctimas)? ¿Qué uso le da por ejemplo al diario del retorno, el álbum o al plan de vida? ¿Cómo se apropia la comunidad de lugares como el Jardín de la memoria, el CARE, el cerro La Tolda, el parque central del Jordán y los puentes ?
	Conocer qué y cómo las iniciativas llevadas a cabo por los proyectos aportaron a la experiencia de vida de la población retornada	¿Cree que estas acciones aportaron a su experiencia de retorno? ¿Qué aportaron a nivel individual y a nivel colectivo?
	Identificar a partir de la experiencia vivida las recomendaciones que la población retornada sugiere a las instituciones que acompañan procesos de retorno	¿Qué recomendaciones haría a las instituciones que quieren acompañar retornos?



Centro Nacional
de Memoria Histórica



DPS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**